CIO
617.601
M843s

SIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Informe final

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Situación actual del proyecto interdisciplinario atención primaria para la salud oral en la Sede de Occidente en San Ramón."

Elaborado por:

Dra. Vianney Morera Lobo

Dr. Mario Rodríguez Cordero

Diciembre del 2000

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SEDE DE OCCIDENTE

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Informe final

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

"Situación actual del proyecto interdisciplinario atención primaria para la salud oral en la Sede de Occidente en San Ramón."

Elaborado por:

Dra. Vianney Morera Lobo

Dr. Mario Rodríguez Cordero

Diciembre del 2000

CIO
617.601
M843s

BIBLIOTECA OCCIDENTE - UCR
0129501

129501

- 5 DIC. 2002

Situación actual del proyecto interdisciplinario atención primaria para la salud oral er

O129501

BIBLIOTECA San Ramón UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Indice

Indice 2
1-Antecedentes: 3
a-Objetivos del Proyecto: 3
b-Duración original del Proyecto: 3
c-Investigadores y carga académica: 4
2- Que se hizo 4
Los gastos 7
3- Como se hizo: 7
Primera etapa: 7
Segunda etapa: 7
Tercera Etapa 8
4- Resultados: 8
IV Etapa: 11
b-Recomendaciones: 11
V-Etapa 11
Propuesta de Readecuación del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud 11
Beneficios obtenidos al concluir esta investigación: 14
Anexo 1 16
Anexo 2 17
Anexo 3 18
Anexo 4 19
Bibliografía 20

1-Antecedentes:

La Investigación se desarrolló con el fin de describir la situación del proyecto interdisciplinario de atención primaria para la Salud de la Sede de Occidente en San Ramón, se determinó las necesidades de infraestructura tanto en el aspecto físico, como en la administración gestión y humano, a la vez se conoció la percepción y la perspectiva de los beneficiarios.

a-Objetivos del Proyecto:

Objetivo General

Determinar la situación del proyecto interdisciplinario de atención primaria para la Salud en la sede de Occidente San Ramón para conocer sus necesidades y fallas y dar posibles soluciones a estas.

Objetivos específicos:

1- Describir las características de la población beneficiada del proyecto interdisciplinario de atención primaria para la salud en la Sede de Occidente.

2- Describir el funcionamiento del modelo de Administración financiera o programa de Vinculo externo " Empresa Auxiliar #42 en los aspectos de duración de la aprobación del presupuesto agilidad en la contratación del recurso humano.

3-Valorizar la readecuación de la infraestructura del proyecto en cuanto a los recursos disponibles tanto físicos como humanos.

4- Conocer la percepción y la perspectiva de los beneficiados.

b-Duración original del Proyecto:

De enero del 2000 a dic de 2000

c-Investigadores y carga académica:

Dra. Vianney María Morera Lobo no tiene carga asignada para la investigación sin embargo esta nombrada medio tiempo como profesora supervisora del bloque comunitario de Externado Clínico.
Encargada de la Empresa Auxiliar Nº 42
Coordinadora del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral de la Sede de Occidente San Ramón.

Dr. Mario Rodríguez Cordero
¼ tiempo propiedad
¼ tiempo interino (28-02-00 al 09-07-00) instructor
¼ interino (28-02-00 al 9-07 00) investigación

Curso que imparte en este semestre:
Coordinador de I curso Externado clínico =-6004
Instructor de Externado clínico clínica Centeno Guell
Investigador principal investigación "Calidad en la Docencia"
Coordinador Comisión Acción social
Curso de Administración Programa de Asistentes Dentales
Miembro de la Unidad de evaluación de la Facultad.

2- Que se hizo

Se vario el cronograma original para agilizar la investigación, realizándose el siguiente cronograma

Objetivos especcíficos	Actividades	Personal utilizado	fechas
1-Describir la población beneficiada del Proyecto Interdisciplinario de atención Primaria para la Salud en la Sede de Occidente, que reciben tratamiento dental.	1- Recopilación, revisión y clasificación de Informes de TCU, fichas clínicas. 2- Confección de los documentos que describan la población beneficiada en recibir tratamientos dentales.	Directora del proyecto	julio y agosto de 2000
2- Descripción del funcionamiento de la Empresa Auxiliar en cuanto: a- Duración de la aprobación del presuesto b- Agilidad en la adqusición de materiales c- Contratación del recurso humano	1-Recopilación, revisión y clasificación de documentos que describan la Administración Pública sobre todo de las Empresas Auxiliares, presupuestos de estas, cartas, oficios relacionados con la Apertura del presupuesto compra de materiales, contratación de de Asistente Dental, fondo de trabajo. 2- Realizar la descripción detalladamente	Directora del proyecto	Julio y agosto de 2000
3- Valorizar la readecuación de la Infraestructura y de Procesos 3.1 Recursos físicos: a- Clínica Dental	Analizar la planta física que incluye un levantamiento de datos sobre construcción y mejoras que deben hacerse, considerando un estudio de costos	Estudiantes de Diplomado en Construcción.	de julio a set.
b- Localización y distribución de los equipos dentales.	1- Levantamiento de datos sobre la localización y ubicación de los sillones dentales, lámparas dentales, Rayos X, equipo de esterilización, lavatorios de manos.	Estudiantes de Odontología Encargados de mantenimiento de la Facultad de Odontología	
c-Condición del instrumental	Revision, valorización y listado del instrumental existente y elaboración de una lista de necesidades.	Estudiantes de Odontología	julio a octubre
3.2-Recurso Humano: a-Recurso Humano Directo: Directora del proyecto Asistente dental b-Recurso humano de apoyo: Coordinación de Acción social Comité de Salud Escuela José Joaquín Salas Personal del Centro Infantil Ermelinda Mora Departamento de Externado Clínico	Analisis de las funciones que realizan todos los tipos del recursos humanos. Analisis del recurso humano que se necesita	Estudiantes de TCU Estadista de la Facultad de Odontología. Estudiantes de TCU Estudiantes de 4 horas	setiembre a noviembre

c- Recurso humano estudiantil Estudiantes de Odontología Estudiantes de 4 horas estudiante Estudiantes de TCU	Explicar la pasantía de los estudiantes de odontología y explicar el modelo de vida.		
3.3 Sistemas y Procesos Identificar los procesos: Sistema Administrativo Sistema de Acción Social Sistema de Vida Estudiantil		Personal de la Facultad	octubre y noviembre
4 - Conocer la percepción y las perpectivas de los beneficiarios del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral.	Escogencia de la muestra Confección de la Encuesta Llenado de la Encuesta por los beneficiarios. tabulación de la Encuesta	Estudiantes de TCU Estadista de la Facultad de Odontología.	octubre noviembre 1999
5- Elaborar los resultados y conclusiones de la Investigación	Después de contar con toda la documentación necesaria se confeccionará el informe de la Investigación, realizando los resultados, conclusiones y la elaboración de una Propuesta de Readecuación del Proyecto Interdisciplinario	Dra. Vianney María Morera Dr. Mario Rodríguez Cordero	octubre noviembre diciembre del 2000

Los gastos

Los gastos de la Investigación en lo referente a copias de documentos fueron suministrados por la Coordinación de Acción Social.
Tanto la digitación como la impresión fueron asumidas por la Investigadora principal en su casa de habitación.
las copias y la encuadernación de esta, se tomó del Presupuesto del 2000 de la Empresa Auxiliar Nº 42 según el rubro 14-15 de impresión, reproducción y encuadernación.

3- Como se hizo:

Procedimientos utilizados:

La Investigación en si se dividió en cinco etapas:

Primera etapa:

Consistió en la búsqueda, recopilación y clasificación de información referente al proyecto interdisciplinario de atención primaria para la salud, programas de vinculo externo empresa auxiliar, de Odontología comunitaria, fichas clínicas, informes de actividades clínicas y de la Clínica dental de la Sede de Occidente en San Ramón. Anexo 1.
Se contó con la ayuda de estudiantes de TCU, y de personal de la Facultad de Odontología.

Segunda etapa:

Para conocer la percepción y la perspectiva de los beneficiarios y evitar el sesgo se les delegó esta tarea a los estudiantes de la carrera de Trabajo Social con la ayuda de la estadista Lic. Jacqueline Castillo, quien labora en la Facultad de Odontología.
Esta fue realizada a miembros de la comunidad, padres de Familia de la Escuela José Joaquín Salas y del Centro Infantil Hermelinda Mora, estudiantes universitarios becados 10 y 11 y el personal docente y administrativo de la Sede de Occidente.
El total de la población atendida en la clínica de 250 personas en el primer semestre de 1999 de las cuales se tomó una muestra probabilística de 93 personas para aplicar una encuesta (solamente devolvieron 74 encuestas y en base a éstas se hizo el análisis)
Los encuestados se caracterizaron por poseer una edad que oscila entre los 4 y los 60 años y de tener como lugar de residencia San Ramón (la mayoría) Palmares, Naranjo, Alajuela, San José, Puntarenas, Hojancha y de las Residencias Estudiantiles.

La encuesta elaborada utilizó un total de 10 preguntas (9 cerradas y 1 abierta) dicho instrumento es válido ya que se hizo una prueba piloto para corregir la redacción y el lenguaje utilizado.
La investigación es de tipo exploratorio- descriptivo y tiene como objetivo examinar un tema poco estudiado. Se realizó un análisis estadístico utilizando el medio electrónico Epi info6.
Entre los aciertos en la investigación esta el lograr encuestar a 74 personas con lo que se pudo lograr el objetivo de la investigación, poder utilizar el programa estadístico Epi- info 6, lo cual agilizó el análisis de los datos, y contar con la ayuda de la Estadista.
Algunas limitaciones que encontraron fue que no se devolvieron todas las encuestas entregadas y el de no conocer la dirección exacta y los teléfonos de los pacientes de la comunidad y la contestación incompleta de algunas encuestas.
Anexo 2.

b-***Las dificultades y como se confrontaron:***
b1-Debido al exceso de trabajo para el tiempo real que la directora está nombrada como docente, esta investigación la realizó los Miércoles por la tarde y los fines de semana en su casa, en el plazo permitido y su fin es el de fortalecer tanto al programa como al proyecto interdisciplinario de Atención Primaria para la salud.
b.2- Falta de bibliografía por ser una investigación propia de un proyecto y programa de Odontología.

Tercera Etapa

4- Resultados:

1-Los beneficiarios del Proyecto oscilan en edades que van de los 3 años a los 60. Son niños, adolescentes, y adultos.
Se dividen en varios grupos:

Niños del Centro Infantil Hermelinda Mora (50% de la comunidad y 50% hijos de los administrativos, docentes y estudiantes de la U.C.R Sede de Occidente).
Niños de la Escuela José Joaquín Salas (provienen algunos de barrios marginales como Barrio Belén, Barrio el Poro, los Jardines, la Ranchera, Copan)
Todos los universitarios.
Docentes, Administrativos y familiares directos
Personas de la Comunidad de escasos recursos,
Que son provenientes de distintas partes del país como: Palmares, Naranjo, Alajuela, San José, Puntares, Hojancha.

2- El Proyecto interdisciplinario de Atención Primaria para la salud de la Sede de Occidente ha tenido problemas:

a) Con respecto al funcionamiento del Modelo de la empresa Auxiliar, a principios de cada año se tarda mucho tiempo el proceso de apertura del presupuesto de la Empresa Auxiliar por lo que es necesario que este trámite sea realizado personalmente por la encargada de la Empresa Auxiliar y presentado a la Vicerrectoría de Acción Social a finales del mes de Noviembre para su visto bueno y luego a la Vicerrectoría de Administración Financiera para poder hacer uso del dinero cuando se inicie el año.
b) En cuanto a la adquisición de materiales que se hicieron por medio de vales cuyo trámite iniciaba el la oficina de Compras y Suministros de la Se que iban de la oficina central de la Sede Rodrigo Facio (encargada de realizar todas las compras de la Universidad e inclusive la de las Sedes Regionales) donde se tardaba hasta 4 meses para contar con los materiales, gracias a la puesta en práctica por parte de la SO a la propuesta para concentrar las compras directas en las Sedes Regionales, estas tardan aproximadamente de 15 a 22 días (anexo3) y al contar con a con un fondo de trabajo de 100.000 colones.
c) Con la contratación del recurso humano específicamente de la Asistente dental se tiene problemas financieros debido a que la Empresa Auxiliar no puede asumir el salario y todas las cargas sociales de ahí los ceses que se le hacen a mitad y final de año, se le ha pedido ayuda a la Sede de Occidente y a la Vicerrectoría de Acción Social con respuestas negativas

3- El Proyecto Interdisciplinario necesita una transformación en lo que se refiere a la Infraestructura, específicamente:
3.1- La Clínica Dental: pues se encuentra similar que desde sus inicios en 1981 con el piso falso, los equipos mal distribuidos, las lámparas dentales están colocadas al revés, se esfuerzan mucho. Los Rayos X se encuentran alejados de los consultorios.
Cuando se abre la puerta para entrar a la consulta se debe tener cuidado de no golpear a alguien que este del lado contrario.
Los controles eléctricos se encuentran en las oficinas de biología por lo que cuando se desconectan se debe de molestar a dichos profesores y ha pasado veces que no se encuentra nadie.
Se necesita contar con:
una unidad de higiene oral,
una zona de desinfección y de esterilización del instrumental y equipo.
Una bodega para los materiales.
Se necesita contar con más cantidad de instrumental pues este se deteriora con el uso, la esterilización y la demanda en aumento de los servicios

3.2- Contar con un teléfono que tenga salida

3.3- Recurso Humano:

La directora consume la mayoría de su tiempo en procedimientos administrativos.

Gracias al componente estudiantil el Proyecto además de mantenerlo se va fortaleciendo cada vez más

Se ha notado a los estudiantes de Odontología como persona responsable, deseosa de trabajar y prácticar sus conocimientos teóricos prácticos de por los menos cinco años de estudio ayudados por supuesto por otros estudiantes de otras disciplinas que trabajan asistiendo, dando citas, dando charlas de prevención y educación bucodental

Se necesita contar con estudiantes de las siguientes carreras: dirección de empresas, educación, medicina, psicología, nutrición, agronomía, trabajo social, dibujo gráfico, para lograr un mejor desarrollo interdisciplinario, pero en época escolar.

Se necesita los servicios de una secretaria que sea una asistente administrativa que lleve el control de la agenda de citas, teléfono, confección de recibos, de toda la papelería utilizada en este centro.

3.4- Son muy pocos los niños de la Escuela José Joaquín Salas que recibieron tratamiento dental en 1999 siendo las causas principales:
-falta de dinero
-para no desplazarse
por lo que es necesario desarrollar un subprograma de tratamiento netamente preventivo en esta institución.

3.5- El modelo de Atención a los pacientes debe ser transformado para que exista un mejor aprovechamiento tanto del recurso humano como del espacio físico en donde la calidad no se vea alterada sino fortalecido.

3.6- En el estudio realizado " Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología de la Sede de Occidente" Los beneficiarios califican al servicio odontológico como muy bueno pues el 87.4% le dio una calificación de 9 o mayor, similar sucede con la responsabilidad del personal con el cumplimiento del horario y también con el trato personal. Consideran que el costo económico es accesible a su presupuesto y les gusta la facilidad de pago.

IV Etapa:

b-Recomendaciones:

-El Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la salud debe ser transformado en cánto:
1-Planta Física
2-Sistema de Atención dental
3-El proceso de apertura del Presupuesto debe ser más ágil por parte de las vicerrectorías correspondientes.
4- El Proyecto necesita un mayor apoyo de la Universidad en cuanto:
- al pago de la Asistente Dental
- el contar con una secretaria como asistente administrativa

5- Contar con el apoyo de un director de proyecto que sea profesional en Ciencia Sociales
6-Apoyo financiero para realizar la modernización o sea todos los cambios físicos que se necesita.

7-Crear un subproyecto dentro del Proyecto en la Escuela José Joaquín Salas en donde la Comunidad- Universidad- Caja Costarricense de Seguro Social desarrollen un sistema de Atención Bucodental preventivo.

V-Etapa

Propuesta de Readecuación del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud

Objetivo General:

Desarrollar una propuesta de Readecuación al Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud de la Sede de Occidente que permita el uso racional de lo existente, que sea viable y eficiente

Objetivo específico:

1- Definir los tipos de cambios que se van a realizar.

Para readecuar el Proyecto es importante considerar los siguientes puntos:

1- Estructura
2- Sistemas y procesos.

Entendiéndose como:

1-Estructura

1-Planta Física: Se necesita reubicar la clínica en otro lugar que sea más amplio que reúna las condiciones optimas de funcionamiento. Por esta razón se le solicitó al director de la sede, Consejo Asesor y a la Coordinación de Administración un espacio físico dentro del campus universitario para la reubicación de la clínica

2- Recursos Humanos

Se debe de contar con una asistente dental la cual esté pagada medio tiempo por la Universidad y medio tiempo por la empresa Auxiliar.

Contratar los servicios de una secretaria como asistente administrativa que se encargue del control de la agenda de citas, teléfono y confección de recibos.

2- Sistemas y Procesos:

Este punto contempla los siguientes sistemas:

Sistema administrativo.
Sistema Académico
Sistema Acción Social
Sistema Vida Estudiantil
Sistema de Atención al paciente

2.1-Sistema Administrativo.

Se seguirá con el Sistema Administrativo de la Empresa Auxiliar pues es el único dentro de la Administración Pública que permite el manejo de la Clínica Dental, pero se necesita que el proceso de apertura se agilice por lo que la encargada de la Empresa personalmente presentará a mediados de noviembre el presupuesto para el año siguiente en la Vicerrectoría de Acción Social para el visto bueno y lo recogerá y lo presentará a la Vicerrectoría de Administración para su apertura.

Se solicitará la ayuda a diferentes oficinas universitarias la ayuda presupuestaria para el pago de la Asistente dental y la secretaria.

2.2.Sistema Académico:
Dadas las características odontológicas del Proyecto y del Programa se contempla la posibilidad de pasantías de estudiantes de:

Pregrado: asistentes dentales

Grado: Licenciatura en odontología:
Se quiere dotar al estudiante de Odontología del último año tanto nacional como extranjero de una práctica en el bloque comunitario cuyo modelo de trabajo sea de alta productividad que sea más eficiente, contando con los materiales e instrumental necesarios para una odontología de calidad a precios accesibles a la población cubierta por el proyecto.

Y de capacitación en Odontología Comunitaria a odontólogos graduados tanto nacionales como extranjeros.
Cuyos convenios y programas de estudio se realizaran en conjunto Sede de Occidente Facultad de Odontología y serán presentados posteriormente a las autoridades universitarias tanto de la Sede de Occidente como de la Facultad, y a la Rectoría para sus aprobaciones.

2.3.Sistema de Acción Social:

Al estar inmerso este proyecto en el quehacer universitario de Acción Social por medio de un proyecto de TCU y al estar a disposición de la Comunidad ramonense principalmente necesitamos contar con estudiantes de las siguientes disciplinas para poder realizar el trabajo más interdisciplinario:
Dirección de empresas, educación, medicina, psicología, nutrición, agronomía, trabajo social, dibujo gráfico, pero en el periodo ordinario de clases.

Sistema de Vida Estudiantil.
Para la atención de los becados 10 y II desde 1998 hasta el 2000 se está trabajando con presupuestos anuales que los determina la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, pero esto no puede continuar así debido a que este no alcanza para atender las necesidades odontológicas de esta población por lo que se luchará por contar con el presupuesto justo.

Sistema de Atención del Paciente:

En este aspecto se va a dividir y a clasificar en dos tipos de paciente:

1-Paciente preescolar y escolar

2-Paciente adolescente y paciente adulto

1- Para el paciente preescolar y escolar se quiere poner en práctica un subprograma de Odontología Comunitario en la Escuela José Joaquín Salas. Anexo 4.

Para los pacientes adolescentes, adultos se reforzará la atención en la Clínica dental, considerando también a los preescolares y escolares que requieran una atención más especializada.

Esta propuesta se pondrá en práctica el próximo año.

Beneficios obtenidos al concluir esta investigación:

1- Al conocer la situación del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud y del Programa de Odontología Comunitaria, se pudo detectar donde falla, las necesidades existentes para así lograr un:

a- Ordenamiento y fortalecimiento tanto del Programa como del Proyecto.
b- Contar con bases para realizar todos los cambios necesarios por medio de la readecuación
c- Planificar los cambios que deben realizarse
d- Facilitar la búsqueda de ayuda internacional.

2-Después de realizar la Readecuación del Proyecto y el Programa se darán aportes a:

a-Docencia:
Gracias a la puesta en práctica de los programas de Odontología comunitaria los estudiantes de Asistentes Dentales, estudiantes de odontología del último año de estudio tanto nacionales como extranjeros, odontólogos graduados tanto nacionales como extranjeros, podrán realizar pasantías en un modelo de atención

dental de alta productividad y de excelente calidad a precios accesibles a la comunidad,
Se crearán alianzas con Facultades de Odontología de Universidades extranjeras que permitirán un mejor desarrollo del proyecto y el programa.

b-Acción Social:
Se pretende que haya más número de disciplinas participantes en época de lecciones y que además trabajen trans-interdisciplinariamente en la resolución de situaciones propias del proyecto y de la realidad existente en la comunidad ramonense.

Se maximizará el servicio dental a los beneficiarios del Proyecto.

Se pondrá en marcha un Subprograma de Odontología Comunitaria en la Escuela José Joaquín Salas.

c- Investigación:
Se continuará investigando en el campo de la Odontología comunitaria pues se debe hacer mucho en este campo. Y es importante analizar el pasado y el presente para labrar el futuro.

Anexo 1

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Facultad de Odontología

Prorroga del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud

San Ramón

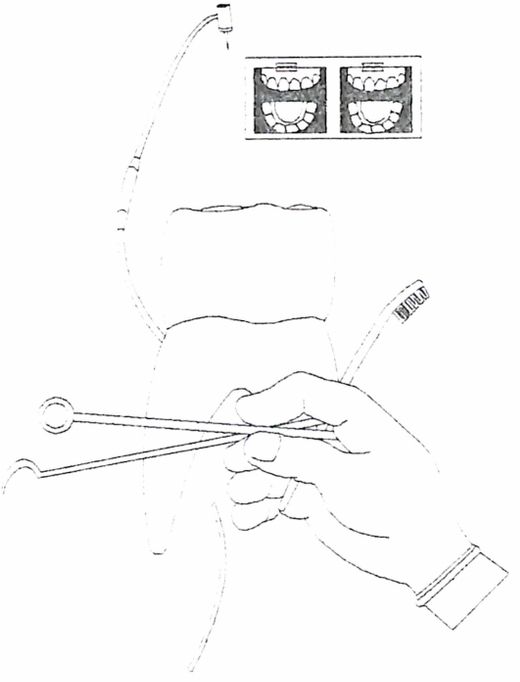

Coordinadora
Dra. Vianney María Morera Lobo
1999

Indice

PRORROGA DEL PROYECTO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION PRIMARIA PARA LA SALUD ORAL 3
SEDE DE OCCIDENTE 3
SAN RAMON 3
Tipos de actividades del Proyecto 3
A. Docencia: 3
B. Investigación: 3
C. Acción Social: 4
Antecedentes: 4
Descripción del Proyecto: 5
Con los siguientes objetivos por disciplina: 5
Para todas las disciplinas serán comunes los siguientes objetivos: 5
Estudiantes de Odontología: 5
Estudiantes de Nutrición: 5
Estudiantes de Trabajo Social y Sociología: 6
Estudiantes de Educación: 6
Estudiantes de Psicología: 6
Estudiantes de Enfermería: 6
Estudiantes de Administración de Empresas: 6
Estudiantes de Dibujo Gráfico: 6
Estudiantes de Microbiología: 6
Estudiantes de Agronomía: 7
Estudiantes de Medicina: 7
Estudiantes de las Ciencias de la Comunicación: 7
Estudiantes de Diplomado en Construcción: 7
Justificación 7
Descriptores: 8
Descriptor General: 8
Descriptores Específicos: 8
Objetivo General 9
Metodología 9
Cronograma de actividades 9
1-Cronograma de actividades propias de la investigación 10

2-Cronograma de actividades por disciplina 12

Recurso con que cuenta el Proyecto: 13
Recursos humanos: 13

Recursos de Infraestructura: 13

Clínica Dental: 13
Recursos Presupuestarios 13
Información sobre los encargados del proyecto 13
Descripción de horas dedicadas a los proyectos 14
Ubicación geográfica del proyecto 14

Impacto del proyecto: 14
Area educativa 14

Area Científica: 14

En cuanto al impacto en la Universidad de Costa Rica 14
Efectos en la docencia Universitaria: 15
Incidencia Administrativa: 15
Población beneficiada indirecta: 15

Beneficios que recibirá la Universidad de Costa Rica con la

ejecución del Proyecto 15

Además mediante la investigación se harán aportes a: 16
Módulo de objetivos específicos y metas 16
Módulo de plazas 18
Código de la plaza: 18

Firmas con el visto bueno: 19

PRORROGA DEL PROYECTO INTERDISCIPLINARIO DE ATENCION PRIMARIA PARA LA SALUD ORAL

SEDE DE OCCIDENTE

SAN RAMON

Número asignado por el VAS: 6001017

Tipos de actividades del Proyecto

Este proyecto toma en cuenta la Docencia- la Investigación y Acción Social.

A. Docencia:

Educación de Grado:
Los estudiantes de Odontología del último año realizan tanto las 300 horas de trabajo comunal como la práctica del curso de Externado Clínico cuya sigla es 060004 con un total de 10 créditos dentro del programa de Odontología Comunitaria en la Sede de Occidente San Ramón.

B. Investigación:

- Título de la propuesta o proyecto de investigación: "Situación actual del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral de la Sede de Occidente en San Ramón.

La investigación es de tipo básica ya que se va a conocer mejor el Proyecto

- Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral de la Sede de Occidente en San Ramón.

- **Objetivo General** : Determinar la situación Actual del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la salud oral de la Sede de Occidente. San Ramón

- **Objetivos específicos**:
  1- Describir la población beneficiada del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral en la Sede de Occidente en San Ramón que recibe tratamiento dental.
  2- Describir el funcionamiento del Modelo de Administración Financiera o Programa de Vinculo Externo "Empresa Auxiliar" en los aspectos de duración de la aprobación del presupuesto, agilidad en las compras de materiales y la contratación del recurso humano.
  3- Analizar la adecuación de la infraestructura del Proyecto o sea los recursos disponibles tanto físicos como humanos.
  4- Determinar la percepción y la perspectiva de los beneficiarios del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la Salud Oral en San Ramón.

C. Acción Social:

Este proyecto es uno más de los proyectos de trabajo Comunal Universitario y se encuentra inmerso dentro de la Sede de Occidente en San Ramón y se trabaja de una manera interdisciplinaria y transdisciplinaria con estudiantes de diferentes carreras para resolver problemas concretos de Salud oral desarrollando valores de responsabilidad y solidaridad entre los beneficiarios de este.

Antecedentes:

El Programa de Odontología Comunitaria de la Sede de Occidente en la ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, nació en 1982 por:

1- El cierre de la carrera de Odontología en la Sede y
2- El traslado de algunos equipos dentales a la Facultad de Odontología, esta se compromete a enviar estudiantes de esta disciplina que están cursando los últimos años de carrera.

Estas circunstancias obligan a la Sede a reeplantearse la manera de cómo utilizar la infraestructura existente, dando lugar a un Programa de Servicio Dental a la Comunidad, cuyas Instituciones Educativas conformaron un Comité de Salud.

En 1986 Lasa Instructoras del bloque comunitario de San Ramón, Palmares y Tacares sienten la necesidad de crear un Proyecto de trabajo comunal Universitario que abarque la solución de la problemática de Salud desde una perspectiva interdisciplinaria, dicha propuesta fue aprobado en 1987.

En cuanto a la Administración Financiera estuvo a cargo del Comité de Salud y la parte monetaria la manejó un funcionario de financiero de la Sede de Occidente hasta 1990.

Por recomendaciones del Dr. Mario Rodríguez (Director de Externado Clínico) y de la Vicerrectoría de Administración la supervisora del Programa y Proyecto le solicitó al Director de la Sede don Oscar Montanaro Meza que realizara los trámites de ley correspondientes para la apertura de la Empresa Auxiliar por medio del oficio SR-D- 229-90 con fecha del 28 de febrero de 1990. Se recibió respuesta positiva el 30 de mayo del Director de la Oficina de Financiero cuyo nombre se denominó "Programa de Odontología Comunitario San Ramón" con el número 42 y el código presupuestario Nº 02-05-03-17.

La adquisición de materiales se realizaba por medio de cotizaciones y compras directas a las diferentes casas comerciales.

A partir de aquí se enfrentan varios problemas en cuanto a la compra de materiales, instrumental, equipo y a la contratación de personal.

De ahí la importancia de realizar la investigación ya que el proyecto presenta problemas respecto al modelo de Administración "Empresa Auxiliar" pues su trámite es engorroso, largo, lento que consume la mayor parte del tiempo de la encargada del Proyecto por lo que este se encuentra estancado y necesita una readecuación"

Descripción del Proyecto:

Este proyecto al ser interdisciplinario considera las siguientes disciplinas: Odontología, Nutrición, Enfermería, Medicina, Microbiología, Trabajo Social, Educación, Psicología, Ciencias de la Comunicación, Agronomía, Construcción, Administración de Empresas, Computación y Artes Gráficas.

Con los siguientes objetivos por disciplina:

Para todas las disciplinas serán comunes los siguientes objetivos:

1- Participar en actividades educativas dirigidas a la población que se relacione con cada disciplina en particular.

2- Colaborar en la preparación de material didáctico que sea necesario.

3- Ayudar a conseguir los recursos que el proyecto requiera que no sean cubiertos por la Universidad.

4- Participar en la elaboración y ejecución del diagnóstico socio-económico de las comunidades

5- Participar en las diferentes actividades que el proyecto necesite para su fortalecimiento y transformación en beneficio de la Salud de la Comunidad

6-

Estudiantes de Odontología:

1- Participar en las actividades educativas preventivas desarrollando los temas que se presentan en el cronograma de actividades.

2- Atender las necesidades curativas de los Centros Educativos.

3- Velar para que las unidades de higiene oral y cepillos se encuentren en condiciones óptimas y además que estas sean utilizadas por los niños.

4- Coordinar y ejecutar actividades prevento-educativas con estudiantes universitarios de otras disciplinas y conjuntamente con las enfermeras de los EBAIS de San Ramón,

5- Realizar proyectos de investigación socio-epidemiológicos que traten de solucionar problemas de salud oral en la zona, con estudiantes de otras disciplinas.

6- Participar en actividades con diferentes grupos de la comunidad.

7- Participar en las visitas domiciliares junto con las enfermeras de los EBAIS para ofrecer educación, prevención y promoción de salud.

Estudiantes de Nutrición:

1- Valorar y tratar de cambiar los patrones alimenticios de la población y en particular los comedores escolares.

2- Capacitar a las cocineras de los comedores escolares en el uso, manipulación y conservación de los alimentos preparando una dieta balanceada para los niños.

3- Propiciar el cultivo de huertas comunales y escolares.

4- Orientar a la población a consumir recursos alimenticios locales.

Estudiantes de Trabajo Social y Sociología:

1- Participar en la capacitación organizativa de los escolares, maestros, padres de familia y comunidad.

2- Aportar sus conocimientos sobre técnicas e instrumentos para trabajar en grupos.

3- Elaborar un diagnóstico sobre las condiciones socieconómicas y sociales de la población por atender en el proyecto y las principales características de la zona

4- Detectar cúales son las principales necesidades económicas sociales y de salud de la comunidad.

5- Organizar actividades que conlleven a una mayor participación de la comunidad en el proyecto.

Estudiantes de Educación:

1- Participar en actividades de capacitación organizativa.
2- Aportar sus conocimientos sobre la educación de niños y adultos para orientar el trabajo del proyecto diseñando unidades didácticas.

Estudiantes de Psicología:

1- Detectar y controlar patrones de conducta que interfieren en el proceso educativo y en la organización de los diferentes grupos.

Estudiantes de Enfermería:

1- Atender aspectos educativos relacionados con la dieta y la prevención de las enfermedades que afectan la salud oral y general.
2- Referir casos que requieran atención odontológica curativa y lo que requiera atención médica.

Estudiantes de Administración de Empresas:

1- Aportar sus conocimientos sobre administración para: servir de personal de apoyo en el manejo de la Empresa Auxiliar.

Estudiantes de Dibujo Gráfico:

1- Encargarse del diseño y confección de material de apoyo para la promoción y educación de salud oral.

Estudiantes de Microbiología:

1- Poner en práctica todos sus conocimientos para elaborar un laboratorio que se pueda desarrollar tanto con niños como adolescentes y adultos para explicar en vivo la presencia de la placa bacteriana causante de la caries dental y la enfermedad periodontal

Estudiantes de Agronomía:

1- Impulsar y participar en las huertas escolares, familiares y comunales.

Estudiantes de Medicina:

1. Aportar sus conocimientos sobre medicina para referir pacientes con problemas de salud no tratados en los hospitales y o EBAIS.

2. Participar en actividades de investigación tanto socioeconómica y/o en actividades prevento-educativas con estudiantes de otras disciplinas.

Estudiantes de las Ciencias de la Comunicación:

1- Elaborar instrumentos que permitan una mejor comunicación con la comunidad por medio de diferentes métodos y técnicas.

2- Establecer un programa de Educación Bucodental a nivel radiofónico.

Estudiantes de Diplomado en Construcción:

1- Velar por el buen funcionamiento de las Unidades de Higiene Oral
2- Diseñar y construir cualquier tipo de material que se necesite para brindar de un mejor servicio a los beneficiarios del Proyecto

Justificación

Este proyecto cuenta con doce años de labores y conforme pasa el tiempo este se va consolidando más y va requiriendo de nuevos componentes, se nota como a través del tiempo va cambiando la mentalidad de los beneficiarios pues según el siguiente gráfico se puede notar que la actividad que más se realizó en la Clínica Dental fue los sellantes de fosas y fisuras, pues la comunidad va tomando conciencia que es mejor prevenir.

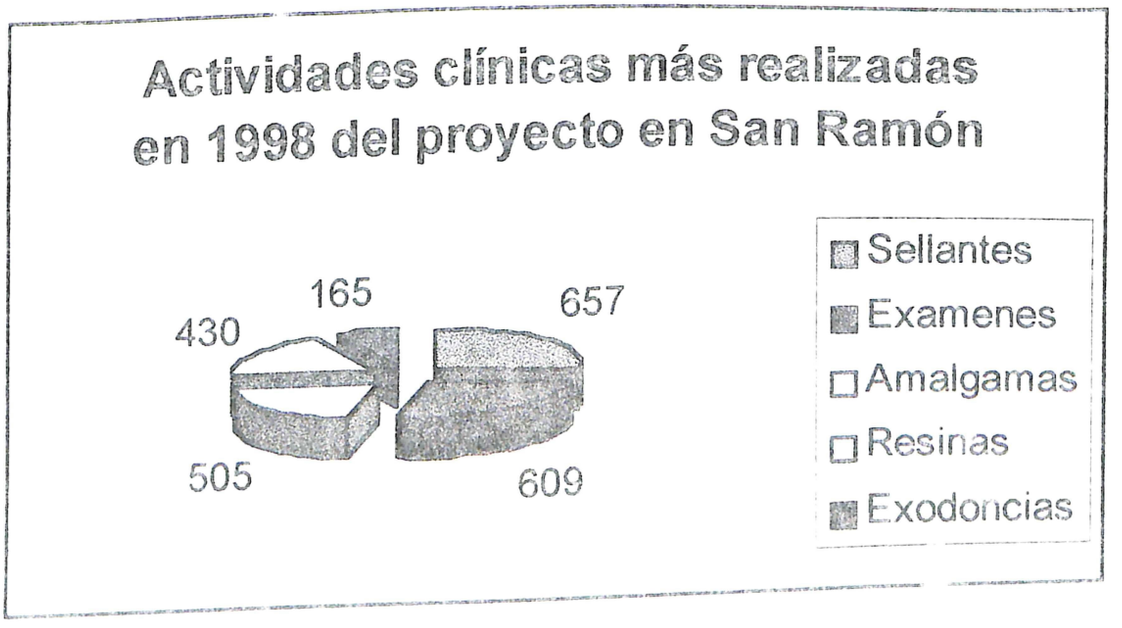

Fuente: Archivos de la Clínica Dental de la Sede de Occidente. 1998

Y aunque se realicen todavía exodoncias estas se hacen generalmente en dientes temporales para permitir la erupción de las permanentes, y en el caso de la comunidad se realizaron algunas pues venían emergencias de personas que no pudieron ser atendidas en la Clínica del Seguro Social pues no consiguieron ficha.
Además, se cuentan con nueve años de estar bajo la modalidad de Empresa Auxiliar y se ha detectado que esta no ha funcionado como debiera de ahí la necesidad de realizar una investigación sobre la Situación real del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud en San Ramón para poder detectar las necesidades de este y si es posible proponer una readecuación con la valiosa ayuda de los estudiantes de una manera interdisciplinaria, en lo que queda de este año 1999.
Sin dejar de lado por supuesto las acciones planteadas de seguir buscando elevar el nivel educativo y de salud de la comunidad, mediante una formación integral, que les permita convertirse en agentes de cambio y beneficiarse a la vez, en aspectos como:

1- Promoción y organización comunal
2- Educación en el área de la salud
3- Prevención en salud
4- Tratamiento odontológico.
5- Coordinación con otras instituciones para lograr la atención integral en el área de la salud.
6- Detección de los principales problemas de salud y la búsqueda de soluciones a los mismos.

a- Los estudiantes de Odontología programados en el área comunitaria enriquecerán su formación académica y profesional intensamente permitiéndoles en el futuro coadyuvar como agentes de cambio en el quehacer odontológico a saber:

a.1: Organización comunal
a.2: Educación y prevención en el área de la salud.
a.3: Refuerzos en el desarrollo de habilidades y destrezas, involucrándose en el proceso de atención integral al paciente (desde el punto de vista bio-psico-social)

b- Las funciones que desempeña el estudiante en el área comunitaria le sirven como instrumento para poder llevar a cabo un servicio social más eficiente en la población que le será asignada y si no tiene que hacerlo esta le servirá de experiencia para poder trabajar con la comunidad donde realice su práctica profesional privada.

Descriptores:

Descriptor General:

Atención Primaria para la Salud

Descriptores Específicos:

Educación Bucodental
Promoción de la Salud
Prevención de la Salud

Objetivo General

Desarrollar un modelo de trabajo interdisciplinario que permita abordar el problema de salud oral desde una perspectiva integral para implementar programas de promoción de la salud y prevento-educativos sin dejar de lado las necesidades orales acumuladas de la población cubierta por el proyecto.

Metodología

Se utilizará en la ejecución del proyecto, una metodología participativa, en la que el estudiante se inserte en la comunidad como agente de cambio (cambiando su rol tradicional, de un individuo pasivo, a uno activo, crítico y comprometido con la realidad.
Los profesora encargada del proyecto y la comunidad se involucran en igual forma, dentro del proceso de cambio.
El trabajo se realizará en equipo interdisciplinario, buscando brindar una atención integral al problema de salud, objeto de estudio y respetando los lineamientos de un marco teórico y metodológico común resolviendo los problemas o situaciones desde un punto transdisciplinario.
Cada una de las disciplinas participantes, de acuerdo con su área de intervención, planteará objetivos específicos para cumplir con el proceso técnico planteado en el proyecto como:

1- Diagnóstico socio-epidemiológico
2- Definición de áreas de intervención, objetivos y contenidos de la capacitación comunal y de tratamiento.
3- Selección y diseño de instrumentos para la capacitación, investigaciones y otras.
4- Determinación de los requisitos por participante.
5- Reclutamiento y selección de participantes.

Debido a las circunstancias que se están presentando dentro del Proyecto es necesario realizar una investigación cuya propuesta fue presentada a la Coordinación de Investigación de la Sede de Occidente sobre la Situación del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la salud oral en San Ramón, que será realizada tanto por la Dra. Encargada de este por el jefe de la Sección del Bloque Comunitario de la Facultad de Odontología como por la valiosa colaboración de los estudiantes de distintas disciplinas que se matriculan durante el segundo período de 1999.
Cuyas conclusiones y recomendaciones serán tomadas en cuenta para realizar la readecuación de este proyecto.
Para cumplir a cavalidad los objetivos propuestos y el cronograma se necesita la matrícula de estudiantes de distintas disciplinas.
Se realizarán evaluaciones trimestrales intermedias con la participación de la población, lo mismo que una evaluación final a finales de noviembre o en el diciembre.

Cronograma de actividades

El siguiente cronograma se divide en dos partes:

1- Cronograma de actividades propias de la investigación
2- Cronograma de actividades propias del proyecto.

	Confección de la Encuesta Llenado de la Encuesta por los bene ficiados Tabulación de la Encuesta.	de Odontología. Estudiantes de TCU Estudiantes de 4 horas	a nov 1999
7-	Despúes de contar con toda documentación necesaria se Confeccionará el informe de la Investigación. Realización de los resultados y conclusiones y la elaboración de una Propuesta de Readecuación del Proyecto interdisciplinario de atención Primaria para la Salud oral.	Dra Vianney María Mario Rodríguez	setiembre octubre noviembre 2000

2-Cronograma de actividades por disciplina

Actividad	Disciplina	Fecha
1.Información y capacitación Del proyecto	Todos	Al principio de cada Semestre
2.Confección de material Audiovisual para continuar Con la divulgación de la Importancia de la Salud Oral Para realizar las siguientes Actividades	Todos	Cuando sea necesario
3. Involucrar a todos los estudiantes Matriculados en el TCU con Enfermeras de los EBAIs con el Fin de dar a conocer la importancia de la Salud Oral en: - Pacientes que visiten los EBAIS - Durante las visitas domiciliares Para educar a toda la familia sobre: Técnica de cepillado y uso de hilo Dental. - Uso de la pastilla reveladora. - Dieta - Importancia de la dentición temporal - Mixta y permanente. - El flúor en la sal - Otras medidas preventivas.	todos	Durante todo el tiempo que sea necesario
4. Continuar con la Educación Bucodental en todas las Instituciones cubiertas por el Proyecto	todas	Durante el periodo de clases.
5-Realización de los índices	Odontología	Cuando sea Necesario
5. Atender las necesidades odontológicas de los beneficiarios del Proyecto	Odontología ayudado por estudiantes de otras disciplinas.	durante el período de clases.
Fomentar las huertas escolares	Estudiantes De Agronomía ayudados por todos los estudiantes de otras disciplinas	Durante los meses de mayo a nov
Evaluaciones trimestrales Intermedias con la participación de la población	Todos	enero a dic.
Evaluación final	Todos	nov dic.

Recurso con que cuenta el Proyecto:

Recursos humanos:

La razón de que este proyecto se lleve a cabo:

1- Estudiantes de Odontología del último año que realizan tanto la práctica de Externado Clínico como las 300 horas de trabajo comunal.
2- Estudiantes de diversas carreras que realizan el TCU:
3- Universitarios becados 11 que realizan las 4 horas estudiante.

4- Odontóloga con ½ tiempo encargada de la Clínica Dental, Programa de Odontología Comunitaria, del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la salud oral en San Ramón, encargada de la Empresa Auxiliar Nª 42.
5- Asistente Dental con tiempo completo contratada por la empresa auxiliar Nª42 por el periodo de clases de la Universidad de Costa Rica
6- Misceláneo de la Sede de Occidente que se encarga de la limpieza de la Clínica Dental

Recursos de Infraestructura:

Clínica Dental:

Se encuentra localizada en el primer edificio de la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro (en el distrito de San Pedro del cantón de San Ramón) Cuenta con una sala de espera, un cubículo donde se encuentra los tres consultorios dentales, el equipo y instrumental propio para la realización de los tratamientos dentales, otro cubículo donde se encuentra los Rayos x pues aquí es donde se toman las radiografías, y se encuentra el autoclave para realizar la esterilización.

Recursos Presupuestarios

El proyecto es autofinanciado y es considerado como un Programa de Vínculo Externo con la categoría de Empresa Auxiliar con el número 42.

Esta información se hará más explícita una vez que se haya concluido con la investigación.

Información sobre los encargados del proyecto

Responsable: Dra. Vianney María Morera Lobo quien está cargo tanto:

de la Clínica Dental, Programa de Odontología Comunitaria, del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la salud oral en San Ramón, encargada de la Empresa Auxiliar Nª 42
En la propuesta de investigación se encuentra:
Investigador principal: Dra Vianney María Morera Lobo.
Investigador asociado: Dr. Mario Rodríguez Cordero.

Descripción de horas dedicadas a los proyectos

Propia: la Dra. Vianney María Morera Lobo esta nombrada ½ tiempo como docente del presupuesto de la Sede de Occidente de ahí toma tiempo para desarrollar las funciones que se mencionaron anteriormente.

Ubicación geográfica del proyecto

País: Costa Rica
Provincia: Alajuela
Cantón: San Ramón
Distrito. Central
***Area de influencia*:** Es la parte occidental del territorio nacional, la beneficiada por el proyecto

Impacto del proyecto:

Este proyecto causa impacto en tres áreas a saber:
Area económica y de salud: Al realizar tratamientos dentales a la población de escasos recursos económicos a precios cómodos le permitimos a este grupo poblacional resolver su problema dental que de otra manera no hubieran podido resolver, a la vez que permite el desarrollo del Proyecto.

Area educativa

A través de este proyecto se da a conocer, se educa, se promueve y se previene la Salud Oral a todos los beneficiarios.

Es importante aclarar que los beneficios académicos como el establecimiento de convenios y alianzas estratégicas con otras instituciones se harán en las conclusiones y recomendaciones una vez terminada y presentada la investigación, pues se pretende readecuar el Proyecto, de tal manera que permita readecuar la planta física, adquisición de equipo e instrumental y ampliar nuestra cobertura a la población estudiantil.

Area Científica:

Se debe recalcar que en este proyecto lo más importante es la Educación, la prevención y la promoción de salud sin embargo se necesita readecuar el proyecto que permita poner en practica un modelo de Atención dental de alta productividad y permitir de una mejor manera de poder cubrir las necesidades orales acumuladas de la población de escasos recursos.

En cuanto al impacto en la Universidad de Costa Rica

El proyecto produce los siguientes efectos:

Efectos en la docencia Universitaria:
Adjunto a este proyecto existe un programa de Odontología Comunitaria que forma parte del curso de Externado Clínico de la carrera de Odontología por lo que el estudiante:
Al hacerse participe en el entorno social y al poner en práctica todos sus conocimientos adquiridos durante los 5 años anteriores tanto técnicos como en la manera de considerar a los pacientes como entes psicosociales y no como dientes y bocas, que tienen problemas de distintas índoles y que deben de recibir tratamiento dental de alta calidad sin dejar de lado lo principal que es educar, prevenir y promover la salud oral para que sean agentes multiplicadores de su familia, amigos y vecinos.
Incidencia Administrativa:
En este punto creo que ha causado más problemas que beneficios porque se ha experimentado a través de la Administración Financiera "Empresa Auxiliar Nª42" que hay entrabamientos que provocan que el Proyecto se encuentre estacionado, de ahí la importancia de la investigación.
El proyecto producirá mayores efectos durante su ejecución a la población ramonense.

Otra área de Impacto Significativa es a nivel del área de influencia de la Sede pues existen odontólogos que trabajan en la Caja Costarricense de Seguro Social de los cantones de Palmares, Naranjo, Valverde Vega e inclusive Puntarenas que refieren aquí personas para ser valorados y poder recibir servicio dental pues sus medios económicos no les alcanza para recibir tratamiento dental en las clínicas dentales privadas.

Población beneficiaria directa:

Niños del Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora
Niños de la Escuela José Joaquín Salas
Universitarios becados 10 y 11
Universitarios de la Sede de Occidente
Docentes y administrativos de la Sede de Occidente
Comunidad en general de escasos recursos económicos.

Población beneficiada indirecta:

Padres de familia de los niños
Maestros, directores, administrativos de los Centros Educativos cubiertos y
Estudiantes universitarios de distintas carreras que realizan tanto el TCU como las 4 horas est

Beneficios que recibirá la Universidad de Costa Rica con la ejecución del Proyecto

En estos momentos el proyecto pasa por un proceso de amalgama entre la partes de docencia-acción social e investigación, pues:
Se pretende mediante la realización de la Investigación específicamente en las conclusiones y recomendaciones:

1- Proponer una propuesta de Readecuación del Proyecto y así captar recursos de distinta índole para poder realizar todos los cambios que requerirán.
2- Mantener la imagen del Proyecto y propiciar en la medida de lo posible abrir nuevas expectativas.

3- Logra la institucionalidad del Proyecto como parte de la Sede de Occidente.

Además mediante la investigación se harán aportes a:

a- Docencia: Ya que se dotarán a los estudiantes de Odontología de un programa que puedan poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en un modelo de Atención Dental de alta productividad utilizando todos los implementos necesarios para una Odontología de alta calidad a precios accesibles a la comunidad.

b- Acción Social:
-Se pretende que los estudiantes trabajen transinterdisciplinariamente para la resolución de situaciones propias del Proyecto, poniendo en práctica sus conocimientos de acuerdo a sus estudios profecionales

- Lo más importante se pretende dar un servicio dental integral a las personas de escasos recursos que no pueden pagar los tratamientos dentales en las clínicas dentales privadas que la Caja costarricense de Seguro Social no ofrece o no están cubiertos por este régimen. Además se pretende trabajar mas coordinadamente con esta Institución para lograr ampliar nuestro quehacer odontológico a los niños del Centro Infantil Laboratorio Ermelinda mora y la Escuela José Joaquín Salas sin dejar de lado por supuesto la prevención, promoción y la Educación Bucodental para logra que sean todos agentes multiplicadores de una buena Salud Oral y por ende general.
- Servirá de modelo para que otros proyectos de Acción Social realicen investigaciones propias que sirvan para la realimentación.

Módulo de objetivos específicos y metas

A- Involucrar estudiantes universitarios de las carreras de Odontología Nutrición, Sociología. Trabajo Social, Educación, Psicología, Enfermería Microbiología, Ciencias de la comunicación, Agronomía, Diplomado en Construcción, Administración de Empresas, Computación y Artes Gráficas, con el fin de brindar una atención integral en el campo de salud.

Metas:
- Permitir que todos los estudiantes matriculados en el TCU se conozcan entre sí y que conozcan el proyecto con el fin de poder brindar a los beneficiados una atención integral.

B- Elaborar un marco teórico y metodológico común entre las disciplinas participantes, que permita realizar un enfoque interdisciplinario de la problemática detectada.

B1- Capacitar a la comunidad, en la detección, comprensión y solución de sus propias necesidades, en el área de la salud.

B2- Concientizar a la población de la zona atendida, a cerca de la problemática de salud, para que contribuya a su solución.

B3- Informar, motivar y movilizar líderes, organizaciones y otros sectores comunales, para que contribuya a su solución.

Metas:

- Lograr que los estudiantes de TCU y la población conciba la problemática de salud oral desde el punto de vista interdisciplinaria considerando los puntos de vista de acuerdo a los estudios que realizan los estudiantes para poder dar solución a este.

- Lograr que la Comunidad y la Universidad de Costa Rica conozcan la situación de salud, detecten el problema y sean participes en la solución.

C1- Coordinar acciones con los Servicios de la Salud y Educativos de la zona, para una acción más efectiva.

C2- Establecer canales de referencia para las instituciones de salud y educativas, en los casos que ameriten de una intervención más especializada

Meta:
- Integra a las instituciones educacionales y de salud en la resolución del problema de salud de su área de influencia.
- Lograr que la Caja Costarricense de Seguro Social acepte nuestras referencias para cirugías y radiografías.

D1- Facilitar la toma de conciencia del estudiante universitario, sobre la realidad nacional, mediante una participación activa y crítica, que ofresca soluciones a la problemática detectada.

D2- Fortalecer la formación profesional del estudiante, brindándole orientación en la práctica.

Metas:
- Lograr que el estudiante de TCU se inmiscuya dentro de la realidad nacional como parte activa y critica.
- Formar al futuro profesional como persona crítica que se inmiscuya en los problemas comunales y ayude a su solución
- Lograr que los estudiantes ayuden a recopilar toda la información necesaria para la realización de la investigación.

F1- Realizar diagnósticos bucales en lo referente a índices de CPO(cariado – perdido – obturado) CEO (cariado, exfoliado, obturado) y IHOS (índice de higiene y salud oral) Fluorosis y problemas ortodónticos.

F2- Realizar campañas preventivas con la comunidad, con base en la evaluación realizada.

F3- Evaluar los resultados obtenidos por la campaña educativa, con fines preventivos.

F4- Brindar tratamiento odontológico y otros a la población cubierta por el proyecto.

Metas:
- Lograr que los participantes del proyecto sean agentes multiplicadores que eduquen promuevan la salud oral.

- Lograr la realización de campañas preventoeducativas en los centros cubiertos por el proyecto.

- Cubrir las necesidades orales acumuladas de los beneficiarios, para así devolver la sonrisa la función masticatoria, fonética, y psicológica a muchas personas que de otra manera no hubieran podido.

Modulo de partidas específicas:
Este punto ya fue confeccionado y enviado en días pasados por la Coordinación de Acción Social de la Sede de Occidente

Módulo de plazas

Código de la plaza:

Necesitamos que la Vicerrectoría de Acción Social realice los trámites correspondientes a fin que nos ayuden a hacerle frente al pago de la Asistente Dental cuyo código de plaza es 413 ya que desde 1993 la Empresa Auxiliar se ha hecho cargo del pago de esta, pero con ceses de trabajo pues el presupuesto no alcanza para pagarlo dándole una continuidad, por lo que dicha empresa esta dispuesta a pagar medio tiempo,

Cantidad de plazas: una
Jornada: Tiempo completo
Estado: Se trata de una plaza nueva.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

MANUAL DEL BLOQUE COMUNITARIO DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE ALFARO
SAN RAMON

DRA. VIANNEY MORERA LOBO.

1999

Bloque Comunitario de San Ramón

Breve reseña historica

La suspensión de la Carrera de Odontología a mediados de 1982, obligó a la Sede Regional de Occidente a replantear la utilización de la infraestructura que se había construido o adquirido para el funcionamiento de dicha carrera, el compromiso adquirido por parte de la Facultad de Odontología de enviar estudiantes de los últimos años a realizar prácticas cuando se llevaron parte de los equipos dentales y la experiencia con los servicios que se han ofrecido a la comunidad desde esa fecha hasta finales de ese mismo año, ha mostrado la conveniencia de formular un proyecto para definir con más exactitud el trabajo a realizar allí, sus objetivos, metas y metodología. De ese modo la Clínica Odontológica, los equipos y el instrumental disponible se aprovecharon en un proyecto de impacto social de las comunidades de Occidente.

Por otro lado las necesidades odontológicas de la población, que no se han podido atender los servicios privados y públicos constituyen también un importante antecedente, a la vez que justifican un proyecto de esta naturaleza.

Recursos Humanos:

- Odontóloga con medio tiempo quien labora en la clínica de lunes a jueves por la mañana y los miércoles todo el día, pagada por la SRO.

-Asistente Dental pagada por la Empresa Auxiliar,

- Miceláneo de la SRO,

-Instituciones Educacionales.

-Estudiantes de Odontología del último año, quienes realizan Externado Clínico y 150 horas de Trabajo Comunales Universitario.

- Estudiantes de distintan carreras quienes realizan el TCU o las 4 horas.

Descripción del Area Física:

La Clinica Dental se encuentra localizada en el primer edificio de la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro, (en el distrito de San Pedro del cantón de San Ramón). Tiene una sala de espera a la entrada, dos cubículos de los cuales, uno de ellos es donde se encuentran 4 sillones dentales, o sea es el consultorio dental propiamente dicho y en le otro se encuentra la autoclave, los aparato para tomar radiografías, un lavatorio y espejo para realizar las instrucciones de fisioterapia y el control de placa bacteriana, este lugar también sirve como laboratorio pues aquí se construyen los aparatos de ortodoncia.

Objetivos Educacionales

Objetivo General	Objetivo Especφfico	Actividades
1- Introducir al Estudiante de Odontología en un modelo de servicio odontologico integral por medio de	1.1 Aplicar técnicas clínicas integrales recibidas en el Internado Clínico	Actividades Clínicas como: Diagnóstico, periodoncia, operatoria, sellantes, odontopediatria,exodoncia ,endodoncia, ortodoncia preventiva e interceptiva,
	1.2 Referir pacientes a Centros Especializados cuando el caso lo amerita-	Elaborar las hojas de referencias a dichos pacientes.
	1.3 Que el estudiante sea capaz de resolver en forma integral el problema de acuerdo al aprendizaje obtenido en la Facultad-	Atender al paciente en una forma integral.
	1.4 Que el estudiante sea capaz de adquirir una visión global del cuadro clínico del paciente	Atender al paciente en una forma integral.
2-Que el estudiante desarrollela capacidad de aplicar acciones preventivas en la Comunidad con un concepto integral de salud.	2.1 Aplicar los conocimientos preventivos en la comunidad	Elaborar un plan de acciones dirigidas a introducir aplicaciones de técnicas y procedimientos clínicos de prevención como las aplicaciones tópicas de flúor, colocación de sellantes de fosas y fisuras, intrucciones de fisioterapia
	2.2 Adquirir destrezas en lo que respecta a la comunicación social dirigida a la prevención bucodental por medio de charlas, películas, carteles, teatro, titeres, transparencias y otras-	Elabora material audiovisuales sobre temas de Educación Bucodental.
3- Comprender que la estructura económica y social contrubuye a la conceptualización,	3.1 Analizar y relacionar el proceso socioeconómico de la comunidad con el concepto de salud oral y	Realizar un estudio socioepidemiológico o bien un estudio de un caso integral

Metas:

1- Que la población infantil cubierta, al cabo de un año de funcionamiento del programa, sea capaz de aplicar las técnicas correctas de higiene oral.

2- Que las Instituciones Educativas de prekinder, primero y segundo ciclo del distrito central de San Ramón cubiertas por el Programa, mantengan en funcionamiento las Unidades de Higiene y cepilleras dentales.

3- Realizar una aplicación de flúor cada seis meses a la población, menor de 12 años cubierta por el programa.

4- Que los Centros Educativos programen una charla anual como mínimo a padres de familia y docentes sobre la importancia de la salud bucodental dentro de la Salud General.

5- Que se logre el mayor funcionamiento de los equipos dentales.

6- Eliminar las necesidades odontológicas acumuladas dentro de la población cubierta.

Actividades Clínicas:

El Trabajo Clínico incluye: Operatoria, Exodoncia, Periodoncia, Odontología Infantil, Ortodoncia preventiva e Interceptiva y endodoncia en centrales, laterales y caninos y premolares.

La primera cita requiere:

- Confección o actualización de la ficha clínica.
- Presupuesto aproximado.
- Plan de tratamiento que requiere el siguiente orden:

1- Eliminación de focos infecciosos.
2- Periodoncia (raspados, curetajes profilaxis si requieren conjuntamente con:
3- Instrucciones de Fisioterapia y
4- Control de Placa Bacteriana.
5- Tratamiento de operatoria.
6- Pulido de amalgamas.
7- Profilaxis y aplicación de flúor.
8- Colocación de aparatos de ortodoncia preventiva e interceptiva.

expresión interpretación del concepto salud enfermedad en una comunidad.	práctica odontológica.-	
4- Ubicar al estudiante dentro de la estructura organizativa de la comunidad para que logre visualilzar y comprender la importancia de la participación popular dentro de un concepto integral de Salud-	4.1 Adquirir un conocimiento vevencial de los sectores populares-	Insertar al estudiante en la comunidad. Participar en actividades organizadas por la comunidad Ejecutar actividades de servicio
	4.2 Promover conjuntamente con la comunidad actividades dirigidas hacia la educación en salud. 4.3. Promover la formación de agentes multiplicadores de la comunidad. 4.4. Desarrollar actitudes , habilidades para la organización	Fortalecer el Comité de Salud oral Asistir a las reuniones de dicho comité . Realizar de diversas actividades artísticas educacionales entre otras Asistir y participar en las reuniones Reclutar a voluntarios que participen activamente en la educación fucodental Motivar, organizar y participar activa en las actividades que asignen el Comité de Salud
5. Lograr que los Estudiantes apliquen los conocimientos con cierto grado de independencia para que logren seguridad profesional	5.1 Iniciar tratamientos y solicitar a la supervisora consejos cuando tenga dudas a la hora de realizar algún tratamiento.	Aplicar las técnicas aprendidas en los cinco años de estudio anteriores.

Actividades Preventivas:

Además de las mencionadas anteriormente (instrucciones de fisioterapia y control de placa bacteriana, profilaxis y aplicación de flúor) se colocaran sellantes de fosas y fisuras en los pacientes que califiquen para este tratamiento.

Además los estudiantes deberán dar charlas a los educadores y educandos de las diferentes Instituciones por lo que deberán de coodinar con el supervisor y los Centros Educativos cubiertos por este programa Y la revisión constante para que las unidades de higiene oral se encuentren en buen estado.

Papelería utilizada:

Es importante que el estudiante lleve un control estricto del archivo de las fichas clìnicas de todos los pacientes que acuden a esta Clínica. Los pacientes procedentes de los siguientes Centros Educativos del distrito Central de San Ramón:

- Centro Infantil Laboratorio Hermelinda Mora
- Escuela José Joaquín Salas (La Sabana)
- Universitarios tanto los becados 11-10 como de otras becas.
- Docentes , Administrativos y los hijos de estos.
- Comunidad en general.

Ficha Clínica:

Anotar todo lo consideren importante.

Debe indicar: los datos personales, a que instituciones pertenece el paciente, en que nivel se encuentra, además subraye el primer apellido para efectos de facilitar la labor de archivo, (ya que se guardan de acuerdo a la institución y a la primera inicial del apellido).

Todos los pacientes exectuando los becados 11 con tramite en becas para recibir su tratamiento,deberán traer el recibo original cancelado en la oficina de financiero además deben dejar una copia de este recibo para archivarla en la clínica
Ellos son:

1- La Comunidad

2- Docentes y Administrativos

3- Universitarios Becados 10 cancelan el 75 % del total de tratamiento

Dichos recibos son confeccionados por Yolanda y serán cancelados en la Oficina Financiero de la Sede de Occidente Los estudiantes becados 11 deben realizar un trámite para recibir tratamiento dental ya que la Oficina de Becas es la encargada de pagar los tratamientos.

Después de atender a los becados 11, estos estudiantes deben de firmar los recibos por tratamiento realizado.

Informes escritos:

1- Inventario del equipo e instrumental tanto del primer día como del último, si faltese algo tendrán que comprarlo entre todos los que realizan juntos el Externado Clínico (Se debe hacer conjuntamente con Yolanda)

2- Realizar un informe por dφa de actividades clínica divididas por Instituciones.

3- Un informe final por Instituciones y totales de actividades cíφnicas que realizarón durante la estancia en San Ramón.

4- Informe final de lo que le ha parecido el Bloque Comunitario en San Ramón, o sea una apreciación personal.

Aspectos importantes por concidèrar:

El estudiante de Odontológia que realice su bloque Comunitario en San Ramón recidirá en el departamento que se encuentra localizado docientos metros antes de la Sede Regional de Occidente de la señora Silvia Pineda. (Lugar que residirán solamente de Lunes a Jueves).

Podrán viajar en el bus universitario de San José a San Ramón solamente los lunes, este sale de la Biblioteca de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio a las 6:50 a.m. y los viernes de San Ramón a San José a las 5 p.m. Para utilizar dicho servicio de transporte es necesario contar con un permiso escrito de la Oficina de Servicios Generales de la S.O., que se les entrega en la Oficina de Externa Clínico.

El estudiante deberá presentarse el primer día de la programación a las 8:30 a.m. con:

- Ropa de cama
- Instrumentos de aseo personal
- Dos paños para la Cínica los cuales deberán cambiarse constantemente ya que deben permanecer límpios.
- Pieza de mano.
- Alicate de ortodoncia, recortadora de alambre.
- Jeringa, un vaso dapen.
- Cuaderno de T.C.U. (lo venden en la oficina de Financiero)

Cada estudiante debe poseer su instrumental para que no lo pida prestado. Si durante la labor diaria se nota que algún estudiante se encuentra sin bases para realizar x tratamiento, deberá realizar un trabajo escrito bien presentado (puede ser escrito a mano).

Horario:

Se trabaja de lunes a jueves con el siguiente horario: en las mañanas de 8 am a 12m y en la tarde de 1.00 a 4.30 pm

Los viernes se trabaja de 8:30 am a 4p.m

Reglamento interno:

1- Comportarse de acuerdo con los principios éticos que nuestra profesión exige, en todo momento y lugar.

2- No recibir dinero bajo ningún concepto a pacientes en la Clínica.

3- No fumar ni comer dentro de la Clínica.

4- No hacer comentarios fuera de lugar en la Clìnica.

5- El teléfono será usado solo en caso de emergencia o para asuntos de la Institución

6- Podran recibir llamadas solo en caso de emergencias.

7- Presentarse el primer día con todos los implementos que se piden en el manual.

8- Ralizar un inventario del instrumental y equipo dental tanto el primer día como el último, si hiciera falta algo entre todos deberán pagarlo, de lo contrario no se les pondrá la nota

9- Llenar correctamente toda la papelería que se explica en este manual.

10- Si necesitan algún material, se lo pedirán a la asistente dental

11- Deben mantener el Departamento limpio.

12- Es prohibido que permanezcan personas que no realicen el Externado Clínico en San Ramón en el Departamento, de lo contrario serán castigados.

13- Prohibido hacer fiestas y escándalos en el Departamento.

14- El último día de la programación deberán entregar las llaves de la clínica ya que sin esta no se les hara entrega de la nota de la práctica, ni el cuaderbno ni la carta de conclusión de T. C. U.

Universidad de Costa Rica

Sede de Occidente

Facultad de Odontología

Informe final 1999

Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud

San Ramón

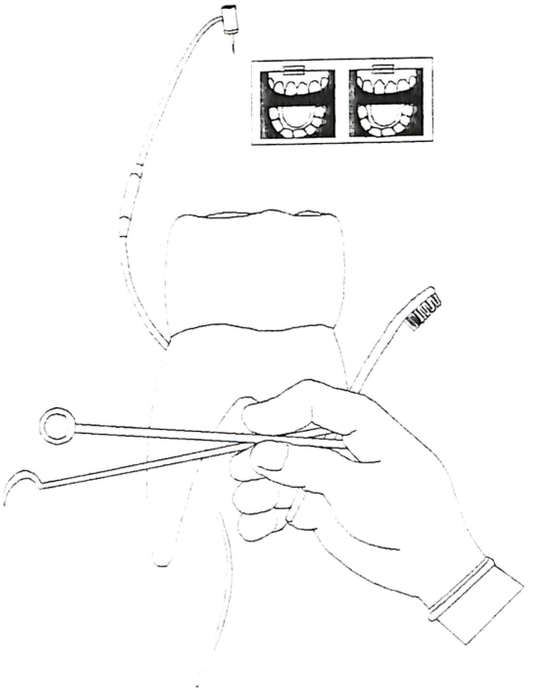

Coordinadora
Dra. Vianney María Morera Lobo
1999

Informe de Proyectos de Acción Social

1 Información general

1-Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral en San Ramón

Código: 6001017

Nombre del programa con que se vincula el proyecto:Programa de Odontología Comunitaria. San Ramón. Sede de Occidente. Facultad de Odontología.

3-Unidades Académicas Bases:

Sede de Occidente Facultad de Odontología

4- Responsable: Dra. Vianney María Morera Lobo. No tiene carga académica asignado para el proyecto.

5-Ubicación geográfica:

País: Costa Rica

Provincia: Alajuela

Cantón: San Ramón

Distrito: Central

6-Nombre de instituciones colaboradoras:

Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora

Ministerio de Educación

Universidad de Costa Rica por medio de las Vicerrectoría de Acción Social y Vida Estudiantil.

11-Resultados:

A- Impacto Social:

a- Realizaciones concretas del proyecto de acuerdo a los objetivos establecidos.

a.1-De acuerdo a las actividades planteadas

Actividad	Disciplina	Programadas	Realizadas
1.Información y capacitación Del proyecto	Todos	Al principio de cada Semestre	3
2.Confección de material Audiovisual para continuar Con la divulgación de la Importancia de la Salud Oral Para realizar la educación bucodental	Todos	Durante todo el año	
4. Continuar con la Educación Bucodental en todas las Instituciones cubiertas por el Proyecto	todas	Durante el periodo de clases.	40
5. Atender las necesidades odontológicas de los beneficiarios del Proyecto	Odontología ayudado por estudiantes de otras disci-plinas.	durante el período de clases.	Se presenta a continuación El informe de actividades Clínicas de 1999

Actividades clínicas odontológicas realizadas en 1999 por el Proyecto interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud en la Sede de Occidente. San Ramón

Tipo de actividades clínicas	Total
Exámenes	607
Sellantes de fosas y fisuras	454
Amalgamas	853
Resinas	634
Ionómeros	17
Exodoncias	202
Pasos intermedios	204
Profilaxis	106
Aplicaciones de Fluor	106
Radiografías	55
Raspados	66
Curetajes	5
Cementado de coronas	1
Cementado de puente	1
Toma de impresiones	10
Colocación de aparatos de ortodoncia	10
Controles de ortodoncia preventiva	100
Ventana quirúrgica	1
Desemsibilizante	2
Coronas de acero cromado	7
Endodoncias	30
Pulpotomías	35
Pulpectomías	1
Ajuste oclusal	1

a.2- Actividades realizadas y no programadas

a.2.1-Debido a los problemas que se han suscitado en años anteriores con el manejo de la Empresa Auxiliar y a que el programa de Odontología Comunitaria se encuentra estancada la Coordinadora tanto del proyecto de TCU como del programa en la Sede de Occidente con la ayuda del Dr. Mario Rodríguez jefe de Externado Clínico de la Facultad de Odontología inscribieron un proyecto de

- Título de la propuesta o proyecto de investigación: "Situación actual del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral de la Sede de Occidente en San Ramón.

Para la ejecución del proyecto la Vicerrectoría de Investigación le asigno el Nº 540-A0-099 que tiene la vigencia del 03 de enero al 30 de diciembre del 2000.

La investigación es de tipo básica ya que se va a conocer mejor el Proyecto

- Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral de la Sede de Occidente en San Ramón.

- **Objetivo General** : Determinar la situación Actual del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la salud oral de la Sede de Occidente. San Ramón

- **Objetivos específicos**:

1- Describir la población beneficiada del Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral en la Sede de Occidente en San Ramón que recibe tratamiento dental.
2- Describir el funcionamiento del Modelo de Administración Financiera o Programa de Vinculo Externo "Empresa Auxiliar" en los aspectos de duración de la aprobación del presupuesto, agilidad en las compras de materiales y la contratación del recurso humano.
3- Analizar la adecuación de la infraestructura del Proyecto o sea los recursos disponibles tanto físicos como humanos.
4- Determinar la percepción y la perspectiva de los beneficiarios del Proyecto Interdisciplinario de Atención primaria para la Salud Oral en San Ramón.

Actividades propias de la Investigación que se realizaron durante el año 1999

Actividades	personal utilizado	fechas
1- Recopilación, revisión y clasificación de informes de TCU, fichas clínicas	Estudiantes de odontología Estudiantes de computación	julio agosto de 1999
2-Confección de los documentos que describan la población beneficiada en recibir tratamientos dentales.		
3-Recopilación, revisión y clasificación de documentos que describan la Admi nistración " Empresa Auxiliar" presupuestos de esta, cartas, oficios relacionados con la apertura del presupuesto, compras de materiales, contratación de la Asistente Dental, fondo de trabajo. Realizar la descripción detalladamete.	Estudiantes de administración	julio y agosto 1999
4-Analizar la planta física que incluye un levantamiento de datos sobre construcción y mejoras que deben hacerse, considerando un estudio de costos.	Estudiantes de Diplomado en construcción. Estudiantes de Administración	de julio a set. 1999
4.1- Levantamiento de datos sobre la localización y ubicación de los sillones dentales, lámparas dentales, rayos x, equipos de esterilización, lavatorios de manos.	Estudiantes de Odontología Encargados de mantenimiento de la Facultad de odontología Profesores de la Facultad de Odontología que tienen conocimiento deErgología	
4.2- revisión, valorización y listado del instrumental existente y elaboración de una lista de necesidades.	Estudiantes de odontología Estudiantes de informática	agosto a octubre 1999
4.3- Análisis de funciones que realizan los estudiantes de TCU	Estudiantes de TCU	
4.4- Análisis de las funciones que se necesitan y tenemos carencia de estudiantes		

5-	Escogencia de la muestra Confección de la Encuesta Llenado de la Encuesta por los bene ficiados Tabulación de la Encuesta.	Estadista de la Facultad de Odontología. Estudiantes de TCU específicamente de Trabajo Social	Setiembre a nov 1999

a.2.2-Participación en la Jornada de Exposición de Proyectos de Investigación y Acción Social de la Sede de Occidente que se celebro del 23 al 31 de agosto de 1999 en el Museo de San Ramón cuyo programa fue el siguiente:

PROGRAMA

LUNES 23 DE AGOSTO

9-10:15 a.m.
Diálogo abierto con el pueblo:
La Universidad responde
Licda. Rodolfo García Aguilar

Etapa Básica de Artes Plásticas
Licda. Roxana Salazar Bonilla
Licda. Nidia Gonzáles Vásquez

Diccionario de la literatura costarricense
Licda. Mayra Herra Monge

Desarrollo del pensamiento filosófico de
Roberto Brenes Mesén
Lic. Gerardo Mora Buros

10:15 - 10:45 a.m.
PRESENTACIÓN CULTURAL
REFRIGERIO

10:45 - 12:00 m.d.
Etapa Básica de Música
Lic. Jorge Carmona Ruiz

Ingles para niños del I ciclo de la Educación General Básica
M.Sc. Isaac Villalobos Chacón

Análisis filosófico de la teoría pura del Derecho y el Estado de Hans Kelsen
Dr. Eliam Campos Barrantes

El piropo callejero en San Ramón
Licda. Damaris Madrigal López

MARTES 24 DE AGOSTO

9:00 - 10:15
Calidad de Vida del Adulto Mayor
Licda. Lidieth Moya Lobo

La experiencia profesional en la enseñanza media y su impacto en el desempeño profesional de los educadores en servicio.
Licda. Arabela Mora Zamora
Lic. Francisco Guido Cruz

Asesoramiento a docentes en servicio en el área de la enseñanza de las ciencias.
Lic. Arabela Mora Zamora.

Diagnóstico de necesidad de formación, capacitación para educadores para los niveles de educación preescolar y primaria.
M.Ed. Pilar Zeledón Ruiz
Licda. María de los Angeles Méndez Rojas

10:15 - 12:00 md.
Centro Infantil Laboratorio
Ermelinda Mora
Licda. Jeanneth Cruz Luthmer
Apoyo a las actividades educativas y recreativas del CILEM
Licda. Jenny Ma. Artavia Granados

Atención psicológica a la comunidad
Lidac. Gilda María Barboza Lépiz

Base de datos INFOBILA
M.Sc. Saray Córdoba González

Validación de la propuesta de guía didáctica
M.Ed. Edgar Chavarría Solano
M.Ed. Pilar Zeledón Ruiz

MIÉRCOLES 25 DE AGOSTO

9:00 - 10:15
Asesoría multidisciplinaria en entidades comunales y/o no lucrativas
Lic. Alvaro Reyes Alvarado

El Museo de San Ramón y la Comunidad
M.A. Silvia Castro Sánchez

En busca de la unidad. Francisco Morazán en el imaginario político centroamericano
M.Sc. Ethel García Buchard

Identidad, Nacional e imagen de Centroamérica. Un análisis de la historiografía costarricense.
Licda. Yolanda Dachner Trujillo

10:15 - 10:45 a.m.
PRESENTACIÓN CULTURAL
REFRIGERIO

Asesoría Legal Comunitaria
Lic. Luis Alban Arias Sosa

10:45 - 12:00 md.
Organización Juvenil. Una forma de encuentro natural como producto de procesos sociocognitivos vividos en su infancia y preadolescencia
Licda. Sonia Hernández

Ciudades Intermedias en Costa Rica: Situación actual
M.A. Silvia Castro Sánchez
Lic. Francisco Guido Cruz

La enseñanza-aprendizaje en la carrera de Trabajo Social en la Sede de Occidente.
M.Sc. María Cecilia Vega Guzmán
Licda. Ivette Barrantes Rodríguez

JUEVES 26 DE AGOSTO

9:00 - 10:15 a. m.
Relleno sanitario para la Ciudad de San Ramón: desarrollo del proyecto e implicaciones sociales, económicas políticas y ambientales
M.Sc. Mariana Chaves Araya

Interdisciplinario de atención primaria para la salud oral
Dra. Vianney Morera lobo
Dra. Nora Chaves Quirós
Dra. Flor Campos Arias

Primeros auxilios al servico de la comunidad
Lic. Ligia Vargas Esquivel

Programa de investigaciones del bosque premontano de la región occidental de Costa Rica
M.Sc. Liz Brenes Cambronero

10:15 - 10:45

PRESENTACIÓN CULTURAL

REFRIGERIO

10:45 - 12:00 md.
Complejo natural educativo y recreativo de la Sede de Occidente
M.Ed. Teresa Barrantes Lobo

Educación para la separación y disposición de desechos sólidos en el cantón de Grecia
Lic. Hámer Alberto Salazar Rodríguez

Expansión asintótica de distribuciones
Lic. Carlos Ulate

Diversidad y Ecología de Psylloidea
Lic. Carlos Ulate

VIERNES 27 DE AGOSTO

9:00 a.m.
Clausura de las exposiciones orales de proyectos de investigación y acción social

TEMA: Investigación y Acción Social en el marco de la Regionalización para el nuevo milenio

Dra. Yamileth González
Vicerrectora de Investigación
Dra. Leda Muñoz,
Vicerrectora d Acción Social
Lic. Eval Antonio Araya Vega.
Director Sede de Occidente

LA U.C.R. EN LA COMUNIDAD

Jornada de Exposición de Proyectos de Investigación y Acción Social de la Sede de Occidente

DEL 23 AL 31 DE AGOSTO 1999.
MUSEO DE SAN RAMÓN

a.2.3-Participación de los estudiantes de Odontología en el levantamiento de datos sobre el Síndrome del biberón Indice de Placa en niños menores de 6 años en los CEN CINAI de San Ramón que le servirá a la Dra. Zeneida Chaves quien realiza estudios de posgrado en Odontopediatría en la Universidad de Costa Rica.

a.2.4-Participación en la Semana de la Salud en la Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro celebrada del 15 al 18 de noviembre por medio de exámenes orales y charlas de educación y prevención bucodental

b- De acuerdo a las áreas de Impacto

b.1-Area económica y de Salud:
Al realizar tratamientos dentales a precios accesibles a la población beneficiaria se le pudo devolver la Salud oral y por ende se sienten bien tanto en el estado anímico como general, aprovechando también los conocimientos de la educación, prevención y promoción bucodental.

b.2-Area educativa:
Como en este proyecto la parte educativa es muy importante y va de la mano con la parte preventiva y curativa se promueve y se previene la Salud oral y general.

b.3-En cuanto al impacto en la Universidad de Costa Rica

Efectos en la docencia Universitaria:

Se le da a los estudiantes las herramientas para que puedan trabajar interdisciplinariamente en la resolución de problemas en este caso de salud oral.

Incidencia Administrativa:
Como se ha tenido problemas tanto en la apertura de la Empresa Auxiliar, en el pago de la asistente dental y con las compras de materiales se está realizando

una investigación para evitar al máximo que estos problemas detengan el curso del proyecto.

Area Científica:

Mediante la investigación se presentará en las conclusiones una propuesta para así maximizar la labor social odontológica

2.- Limitaciones

1- Falta de un director encargado de TCU que sea un profesional en el área social.
2- Falta de estudiantes de las siguientes disciplinas: Administración de empresas. Educación, Psicología, medicina, nutrición, enfermería, agronomía, ciencias de la comunicación, por lo que algunos objetivos no se pueden cumplir.
3- Falta de la asignación de una plaza de Asistente Dental pagada por la Universidad de Costa Rica.

4- Falta de tiempo de la Supervisora del Programa de Odontología como del Proyecto

3.- Población beneficiaria (directa e indirecta)

Población directa:

Niños del Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora
Niños de la Escuela José Joaquín Salas
Universitarios de la Sede de Occidente
Docentes, Administrativos y familiares directos
Comunidad en general de escasos recursos económicos

Población indirecta

Padres de familia de los niños, maestros, directores, personal administrativo de los Centros Educativos cubiertos por el proyecto y estudiantes universitarios de distintas carreras que realiza el TCU como las 4 horas pues cuando se les da las explicaciones y/o charlas a las personas estan se educan y a la vez educan a otras personas.

B- Impacto Académico

1- Interdisciplinaridad:

Durante el primer semestre de 1999 hubo una matricula de 4 estudiantes de los cuales dos de la carrera de Odontología y dos de Laboratorista químico, durante la primera reunión donde se les explica en que consiste el proyecto tanto la directora como los estudiantes de Odontología le sugerimos a los laboratoristas químicos la necesidad de contar con un ayuda educativa en donde se les pudiera enseñar a los beneficiarios por medio del microscopio la presencia de las bacterias en la placa bacteriana, su composición así como demostrar como ayuda el flluor en los dientes para protegerlos.

Durante el 11 Semestre de 1999 se matricularon 10 estudiantes de los cuales 4 son de la carrera de odontología, 5 de trabajo social y una de Educación preescolar.
Como hace varios años no contamos con la colaboración de estudiantes de trabajo Social durante la primera reunión les explique sobre el proyecto de Investigación específicamente en el objetivo específico número 4 y para evitar el sesgo de que la encargada de la clínica investigara directamente sobre la percepción y perspectiva de los beneficiarios, este grupo de estudiantes realizó esta con la ayuda de la Lic. en estadistica Jacqueline Castillo de la Facultad de Odontología.

En el periodo de verano se trabajo con cuatro estudiantes de los cuales dos de Bachillerato en Computación, dos de artes gráficas durante la primera reunión se les explicó la necesidad de contar con un sistema en computación que fuera más ágil para llevar nuestros controles a los estudiantes becados 10 y 11 que reciben tratamiento dental cuyo costo es pagado por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y los estudiantes de artes gráficas fabrican material audiovisual pues los que tenemos estan deteriorados por el uso que se les da.

2- Visité la ciudad de San Salvador específicamente la Facultad de Odontología de la Universidad de San Salvador pues fui invitada para un intercambio de experiencias en Externado Clínico de ambas universidades y fue muy enriquecedor dar a conocer el proyecto de las trecientas horas de trabajo comunal universitario y también conocer que los colegas salvadoreños trabajan con las uñas.
Se adjunta carta de invitación, así como el cronograma de actividades que realicé en ese país que me brindó mucha colaboración y calor humano.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
"Un Siglo de Historia . ."

29 de septiembre de 1999

Doctora
Vianney Morera Lobo
Departamento de Odontología Social
Universidad de Costa Rica
Presente

Estimada Dra Morera:

Es un gusto el poder saludarla y a la vez desearle exitos en el desempeño de sus labores diarias

El objetivo de la presente es para hacerle llegar la nota de invitación girada a través del Dr Abraham Heriberto Meléndez, Vice Decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de El Salvador, a fin de que usted nos visite y comparta las experiencias en el trabajo Extramural, que se desarrolla dentro de las actividades Curriculares del Plan de Estudio de nuestra Escuela.

Al mismo tiempo le hago llegar el programa de actividades que se desarrollarán durante su estadía.

Sin otro en particular.

Atentamente,

"HACIA LA LIBERTAD POR LA CULTURA"

FACULTAD DE ODONTOLOGIA SECRETARIA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

Dra. Rosa Aída Alvarez
Secretaria

Ciudad Universitaria, final 25 Av. Nte. San Salvador, El Salvador, C. A.
Tel.: 225-1490 Fax: 225-7198

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
DE LA VISTA DE LA DRA. VIANNEY MORERA LOBO
DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

DÍA	HORA	ACTIVIDAD
PRIMER DÍA	8:30 A.M. 9:00 A.M. EN ADELANTE	• Presentación con el Sr. Rector de la Universidad de El Salvador. Dr. José Benjamín López Guillén. • Reunión con las Autoridades de la Facultad de Odontología. 1. Exposición sobre el Curriculum y las Actividades Extramurales, contempladas dentro del Plan de Estudios del Doctorado en Cirugía Dental (exposición de la Dra. Aida Marinero de Turcios, Directora de la Escuela Dr. Miguel Ángel Valdez Guillén, Jefe del Área Extramural. 2. Intercambio de experiencias.
SEGUNDO DÍA	8:30 A.M. A LAS 3:00 P.M.	• Visita a la Clínica Extramural de la Facultad, en la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (Santa Ana). • Visitas a Unidades de Salud y Escuelas del Departamento de Santa Ana, que desarrollan el programa "Escuelas Saludables"
TERCER DÍA	8:00 A.M. 10:00 A.M.	• Exposición de la Dra. Morera Lobo, sobre el trabajo que desarrolla el Departamento Social dela Universidad de Costa Rica. • Visita al Servicio de Estomatología y Cirugía Maxilo-Facial del Hospital Nacional Rosales
CUARTO DÍA	8:00 A.M.	• Visita de campo a Escuelas y Unidades de Salud que desarrollan el Proyecto Preventivo de la Facultad de Odontología
QUINTO DÍA	8:00 A.M.	• Visita a la Clínica Extramural de la Comunidad los Olivos

3- Beneficios derivados de la ejecución de la propuesta de la investigación.
3.1.1- Después de terminar la investigación y de dar a conocer las conclusiones y recomendaciones se remitirá a la Coordinación de Acción Social para contar con su aval y se presentarla al Consejo Asesor de la Sede, a la Facultad de Odontología, a la Vicerrectoría de Acción Social y a otras entidades universitarias para que permitan realizar todos los cambios necesarios para su readecuación.

3.1.2- Se presentará a diferentes entidades internacionales para que nos ayuden monetariamente a realizar la Readecuación.

3..1.3- Se quiere además dar un fortalecimiento tanto al proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la Salud Oral como al Programa de Odontología Comunitario de la Sede de Occidente de San Ramón, para que sea institucionalizado como parte de la Sede de Occidente.

3.2- Docencia:
Pues se dotará a los estudiantes de Odontología de un programa donde puedan poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en un modelo de Atención Dental de alta productividad en el que se utilizará todos los implementos necesarios para una Odontología de alta calidad a precios accesibles a la comunidad.

3.3- Acción Social:
3.3.1- Se pretende que los estudiantes trabajen trans-interdisciplinariamente para la resolución de situaciones propias del proyecto, en el que desarrollen sus conocimientos de acuerdo a sus estudios profesionales.

3.3.2- Se pretende dar un servicio dental integral a las personas de escasos recursos que no pueden pagar los tratamientos dentales en las clínicas privadas y que la Caja Costarricense de Seguro Social no ofrece o no están cubiertos por este régimen. Además, se pretende trabajar más coordinadamente con esta institución para lograr ampliar nuestro quehacer odontológico a los niños del Centro Infantil Laboratorio Ermelinda Mora y a la Escuela José Joaquín Salas. Es necesario señalar que se busca promover la prevención, y la Educación Bucodental para lograr que sean todos sean agentes multiplicadores de una Buena Salud Oral y por ende general .

3.4- Investigación:
3.4.1- Esta servirá de apoyo al proyecto para continuar investigando y maximizar la calidad, pues es así como se labra el futuro a través de la resolución de los problemas del presente, sin dejar de lado las raíces que están en el pasado

3.4.2- Servirá de modelo para que otros proyectos de Acción Social realicen investigaciones propias que sirvan para su realimentación.

c- Impacto Financiero:

El proyecto tuvo financiamiento tanto de la Universidad de Costa Rica como del Externo ya que generó recursos por medio de los cobros por tratamiento dental.
El presupuesto para el año 2000 ya se presento en el mes de diciembre de 1999

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE

LA SEDE DE OCCIDENTE ANTE LA VENTA DE BIENES Y LA PRESTACIÓN REMUNERADA DE SERVICIOS

El presente documento se plantea con base en el trabajo LA UNIVERSIDAD ANTE LA VENTA DE BIENES Y LA PRESTACION REMUNERADA DE SERVICIOS que elaboró la Comisión de Asuntos Internacionales y que presentó ante el Consejo de la Sede de Occidente, en la sesión Nº 539. Luego de este Consejo de Sede, el Dr. Eliam Campos, Director de la Sede, en su oficio NºS.O.-D-1315-94 integró una comisión **ad hoc** con los señores M.L. Oscar Montanaro Meza (Coordinador), M.Sc. Rodolfo Ortiz Vargas, Licdo. Francisco Guido Cruz, Licdo. Rodolfo Fernández Carballo, Sr. Roberto Mora Lobo y el estudiante Greivin Chacón. Esta comisión se reunió en varias ocasiones y elaboró el presente documento, que consta de un marco histórico y jurídico que explica el por qué hoy se deben tomar posiciones claras en torno de este asunto; luego se señalan los acuerdos que tomó el Consejo Universitario sobre las políticas alrededor de la venta de bienes y prestación remunerada de servicios; en seguida, se ofrecen algunos lineamientos que podrían orientar este quehacer en el ámbito de la Sede de Occidente; también se destaca la importancia de la Fundacion para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como el marco legal que la sustenta, aunque éste sea hoy cuestionado por la empresa privada ante la Sala IV (Cfr. Universidad, 26-V-95, pp. 8 y 9).

I EL MARCO HISTORICO Y JURIDICO

La Universidad de Costa Rica, en su carácter de institución de Enseñanza Superior Pública, es financiada, según mandato constitucional, por el Estado. De ahí que en su breve historia, cincuenta y cinco años, siempre, con mayor o menor grado, ha enfrentado dificultades presupuestarias, a pesar del principio de financiación establecido en el ordenamiento constitucional a partir de 1949. Este problema se agravó a partir de los fuertes procesos inflacionarios que azotaron al país en la década de los setenta; a tal punto que en este período, para facilitar la solución a tan delicado asunto, se creó la Comisión de Enlace, entre el Poder Ejecutivo [Ministros de Hacienda, Planificación, Educación] y los Rectores de las cuatro Universidades Públicas.

La realidad descrita fundamenta un marco legal que muestra, con evidencia, cómo el Estado no da el apoyo presupuestario que realmente requieren las Universidades Públicas del país, según se colige de los siguientes dos hechos fundamentales:

El primero, en 1977 la Asamblea Legislativa reformó la redacción del Art. 85 de la Constitución Política, que garantiza el apoyo presupuestario del Estado a la Educación Superior

Pública, ello "independientemente de las [rentas] originadas en estas instituciones". El espíritu de la creación de rentas propias, complementarias al financiamento estatal, ha mantenido su presencia en los acuerdos quinquenales que se dan en la Comisión de Enlace. Precisamente en 1993 se suscribe en el seno de esta Comisión un nuevo acuerdo quinquenal (1993-1998) que define el Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) por el lapso indicado. Ha de recordarse que a pesar de la firma de estos convenios, en ciertos momentos surgen agudas crisis presupuestarias como la del año de 1991.

En el espíritu del actual convenio (firmado en 1993), como en el del año 1988, se mantiene el acuerdo Nº 5 que dice textualmente:

> "El mantener constante el poder adquisitivo del FEES lleva implícita la garantía para las Universidades de que el Estado aporte los recursos de acuerdo a la fórmula preestablecida, y de que las universidades generen ingresos propios."
>
> (Cfr. Comisión de Enlace. Acuerdo de extensión del convenio de financiamiento de la Educación Superior. 3 de agosto de 1993, p.4.)

Según lo expuesto, se produce el segundo hecho:

Los Rectores de las cuatro Universidades Públicas se comprometieron a incrementar paulatinamente la generación de recursos propios para sus representadas y en cada año del quinquenio según la siguiente tabla:

1994	1995	1996	1997	1998
11,73	12.31	12.89	13.47	14.05

Tales porcentajes son equivalentes a los montos que el Estado destina al FEES (Cfr. Ibidem, p. 4). Luego establecen que "para estos efectos se contabilizarán como rentas propias:

i) Matrículas y otras tasas y derechos.
ii) Venta de bienes y servicios.
iii) Convenios de cooperación.
iv) Donaciones.
v) Ingresos financieros.
vi) Alquileres.
vii) Otras, a juicio de la Comisión de Enlace.

Estos ingresos deberán estar debidamente certificados por la auditoría o contraloría de la institución respectiva". (*Loc. cit.*).

También se han de considerar aspectos legales como el hecho de que existen unos principios orientadores que refuerzan

el marco jurídico expuesto y expresados en la **Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, del 13 de junio de 1990, la cual, específicamente en el campo de la investigación, señala en su artículo 93 lo que sigue:

> "Para todos los efectos legales se establecen, con carácter de actividad ordinaria, la investigación y la prestación de servicios en ciencia y tecnología, a cargo de entidades públicas, incluyendo las instituciones de educación superior".

II EL V CONGRESO Y EL CONSEJO UNIVERSITARIO.

Indudablemente que esta realidad jurídica y económica ha obligado, en diferentes momentos históricos, a las Universidades Públicas a extender y buscar iniciatiavas, tanto en la venta de bienes, como en la prestación remunerada de servicios. En ambos campos, la Universidad de Costa Rica, en particular, ha mantenido, al margen de esta realidad, varias prácticas desde muchos años atrás. Empero, hoy el asunto es delicado, porque fácilmente este sendero que se recorre en satisfacer necesidades urgentes, podría conducirnos a grados indeseables de privatización institucional.

De ahí se deriva la preocupación de diferentes instancias de la comunidad universitaria. En cuanto al V Congreso, en relación con esta importante problemática, sólo aprobó la ponencia Nº 16, la cual reconoció en primer lugar, "**la importancia de la consecución de fondos externos para el financiamiento de la investigación**" y en segundo término, "**la necesidad de evaluar, en cada caso el interés nacional que exista en desarrollar una investigación financiada parcialmente con fondos externos**".

También se deben mencionar las iniciativas del Consejo Universitario que desde 1991 planteó en su seno estos temas. Sin embargo, no fue sino hasta febrero de 1993 que integró una comisión cuyos fines fueron los siguientes:

> "a. Estudiar todos los documentos elaborados al respecto.
> b. Elaborar un marco teórico y una propuesta de política general sobre la vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, mediante la venta de bienes y servicios".

La Comisión fue coordinada por el Dr. Henning Jensen y discutió con el Consejo Universitario su informe en la sesión Nº 3392, celebrada en noviembre del año 1993.

De esta acta conviene destacar, entre otros asuntos muy importantes, la intervención del Dr. Henning Jensen, al plantear que:

"La venta de bienes y servicios fue considerada por todos los miembros de la Comión Especial como una actividad importante de una institución universitaria, que sin embargo, no debía constituirse en una cuarta dimensión sustancial del quehacer académico, sino que debía ser una actividad si bien de relevancia, subordinada a los fines y metas académicas, tal como están estipuladas en el Estatuto Orgánico".
(Cfr. Consejo Universitario Acta Nº 3392, 10-XI-93, p. 34).

Luego más adelante afirma el Dr.Jensen:

"Se trata de establecer mecanismos que alivien las situaciones presupuestarias universitarias sin que la actividad se convierta tan preponderante que vaya a excluir el quehacer tradicional de nuestra academia. Lo anterior, considerando siempre que es nuestro objetivo esencial entrar en una relación de servicio con la comunidad costarricense. Es así como, aunque se habla del sector externo, que fue en ciertos momentos concebido como el sector productivo, se ha cambiado la terminología utilizando una más genérica, entendiendo por sector externo todos los sectores que constituyen la sociedad costarricense, no sólo el sector productivo, aunque este es uno de los tantos posibles".
(cfr. *Ibidem*, p.35).

Aceptado el hecho de recurrir a la venta de bienes y la prestación remunerada de servicios, se plantea en la comunidad universitaria otro problema, a saber, el de la distribución de los ingresos y los beneficios económicos que se deriven de un programa determinado. El tema se considera delicado y sobre tal asunto aún no hay acuerdos definitivos. Al respecto, el Dr. Garita, Rector de la Universidad de Costa Rica, señala que:

" . . . la Universidad tiene que resolver más pronto que tarde y debe ser casi de inmediato: la distribución de los ingresos" (*Ibidem*, p. 37).

Posteriormente, considera el señor Rector que la vinculación entre la Universidad con los sectores productivos no afecta a la academia, sino que al contrario:

" . . . fortalece a la Institución dentro de la sociedad por ser un nuevo vínculo que enraiza y relaciona profundamente a la Institución con la sociedad". (*Ibidem*).

A continuación establece que cuando habla de sectores productivos:

" . . . estamos hablando de todos, desde la gran empresa capaz de trabajar en alta tecnología hasta los sectores más sencillos de la producción agrícola". (Ibidem)

Y con varios ejemplos ilustra el Dr. Garita la tradición que en este campo tiene la Universidad.

Más adelante ejemplifica la solución que a este problema (el de la distribución de los ingresos) han dado algunas universidades europeas, entre ellas, la de Lovaina y la de Toulousse, las cuales

> " . . . han encontrado un mecanismo muy sencillo: el de los tercios, un tercio para el investigador, un tercio para el laboratorio o unidad académica y un tercio para la institución" (*Ibidem*, p. 38).

En otra sesión, la Nº 4000, celebrada el 14 de diciembre de 1993, el Consejo Universitario aprobó entre otros los siguientes acuerdos relacionados con la vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, entendiendo por éste, el concepto antes transcrito por el Dr. Jensen.

Primero fijó las políticas de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, según la definición y declaración de los siguientes principios y objetivos:

1. La venta de bienes y prestación remunerada de servicios ha de supeditarse a la naturaleza, los fines y los propósitos de la Universidad.

2. La venta de bienes y la prestación remunerada de servicios se define como una modalidad de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, de la que son susceptibles programas o proyectos de dimensiones sustanciales del quehacer académico (*docencia, investigación y acción social*), caracterizada por incluir el aporte económico del usuario en su financiamiento.

3. El principio de esta actividad está basado en el quehacer académico universitario y las actividades institucionales se orientan hacia la consecución del bien común, del desarrollo nacional y de la Universidad.

4. Enriquecer las labores universitarias fundamentales (*docencia, investigación y acción social*) mediante la consolidación de una vinculación estrecha con la sociedad.

5. Considerar la oferta de bienes y servicios que sean producto de la gestión académica, de tal manera que no menoscaben el adecuado desarrollo de estas actividades.

6. En la prestación de servicios, siempre se buscará un sano equilibrio entre el beneficio e impacto sociales que ella genere, los beneficios académicos directos e indirectos y los beneficios financieros directos.

7. Contribuir con el desarollo nacional fomentando la utilización, por parte de la sociedad, de los conocimientos

científicos, tecnológicos y artísticos derivados del quehacer académico institucional, así como fomentar la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas nacionales.

8. Apoyar las transformaciones requeridas por la sociedad para el mejoramiento de la calidad de vida de la población costarricense y la sostenibilidad del medio ambiente.

9. Proporcionar una fuente adicional (complementaria pero no de lucro), de recursos económicos dirigidos a fortalecer y mejorar la acción universitaria.

En segundo término, fijó las políticas generales institucionales que sirven de marco a las unidades académicas y de investigación, en los cuatro siguientes aspectos:

1. La vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo por medio de la venta de bienes y la prestación remunerada de servicios tiene como propósito básico contribuir a obtener las transformaciones que la sociedad requiere para el logro del bien común, según los fines y principios expresados en el Estatuto Orgánico.

2. Se estimularán las actividades que fortalezcan la academia dando prioridad a aquéllas que sean intensivas en conocimiento, que presenten un estilo de trabajo interdisciplinario, que permitan la cooperación entre universidades y que cumplan una función social importante.

3. La Universidad de Costa Rica sólo considerará la oferta de bienes y servicios derivada del quehacer académico fundamental de la Universidad (*docencia, investigación y acción social*).

4. La venta de bienes y la prestación remunerada de servicios no puede convertirse en la cuarta actividad de la Universidad y siempre estará supeditada a su quehacer académico fundamental (*docencia, investigación y acción social*). La Universidad de Costa Rica garantizará el apoyo a proyectos, programas de interacción social, de importancia nacional e institucional, independientemente de la venta de bienes y prestación remunerada de servicios.

Finalmente, aprobó los siguientes acuerdos:

Nombrar una Comisión Técnica de Trabajo, cuyo informe ya fue entregado al Consejo a principios del año 1995.

Asimismo dispuso: "Discutir las políticas específicas en cada asamblea, ya sea de Escuela o Facultad dentro del marco de las políticas generales, con el apoyo del documento preparado por la Comisión."

Téngase presente que este documento no ha sido aún divulgado; asimismo que este acuerdo omitió las Asambleas de Sedes. Luego de que se cumpla con estas etapas, señala el acuerdo del Consejo Universitario que **"la Comisión de Política Académica presentará al Consejo una propuesta de políticas específicas que considere los resultados del proceso anterior"**. (Cfr. Consejo Universitario. Acta Nº 4000 -7. Además este asunto también fue discutido en las sesiones 4008-3 y 4026-8).

Un breve análisis de los acuerdos transcritos del Acta 4000 del Consejo Universitario, indica que aún falta mucha labor que realizar para que sea aprobado el marco operativo que regule el espíritu de los acuerdos tomados, en torno a la vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo, ya sea mediante la venta de bienes, ya sea por la prestación remunerada de servicios. Cabe señalar que se han dado ya pautas como las que el Consejo Universitario dio en su acta Nº 3982 y recogidas en el Oficio Nº R-A-443-94, en que el señor Rector informa al Sistema de Estudios de Posgrado, los lineamientos que para 1995 tomó ese órgano legislador en torno de los programas de posgrado. Entre los considerandos se destaca el tercero, cuyo texto dice:

> "El crecimiento y la complejidad institucional obligan a la Universidad a plantear mecanismos de gestión que propicien la toma de decisiones oportunamente, a efecto de lograr eficiencia y eficacia en el empleo de los recursos financieros puestos a su disposición".

En los acuerdos se establecen las directrices sobre la organización administrativa y financiera de tales programas, así como un apartado constituido por quince puntos, en relación con los sueldos de los profesores y del personal administrativo. Se reitera que a la fecha tampoco se ha dado el reglamento que oriente tales actividades.

III LOS PASOS A SEGUIR EN LA SEDE DE OCCIDENTE

En el contexto de tales referencias hace bien el Consejo de la Sede de Occidente en que se analicen las pautas propias que configuren las actividades que se realizarán dentro de un posible marco operativo, si así lo dispusiere la Asamblea de Sede.

Por ello, a continuación, se exponen seis recomendaciones que sirvan de base para discutir las políticas propias de la Sede en torno a la venta de bienes y la prestación remunerada de servicios con el sector externo, sin que ello afecte de ningún modo, los principios estatutarios y en particular, los de la regionalización de la enseñanza superior.

1º. La prestación remunerada de servicios y la venta de bienes no deben, bajo ningún concepto, debilitar o marginar las actividades académicas, (*docencia, investigación y acción social*) de la Sede de Occidente sino, por el contrario,

fortalecerlos.

2º. Los proyectos de esta naturaleza deben ser aprobados por el Consejo de Sede, con base en las recomendaciones de las correspondientes comisiones de Docencia, Acción Social e Investigación, incluyendo la distribución de los beneficios económicos que se deriven de su ejecución.

3º. Estas actividades, en que la Universidad se vincula con el sector externo deben producir beneficios que se destinen a la Sede como un todo; pero que, al mismo tiempo estimulen a los funcionarios e instancias involucrados en la ejecución de tales proyectos; asimismo, el trabajo realizado en un determinado proyecto no debe ir, bajo ningún concepto, en menoscabo de los quehaceres primarios de la Universidad: Docencia, Acción Social e Investigación.

4º. En cuanto al superávit que se derive de las actividades efectuadas a la luz de convenios con Universidades extranjeras y otros programas afines (por ejemplo, el de la enseñanza del español para extranjeros), la Dirección y el Consejo de Sede lo dispondrán, según sean las necesidades urgentes de la Sede, en sus recintos.

5º. Los proyectos en mención deben ser autofinanciados. En casos especiales, el Consejo de Sede podrá acordar la asignación de jornada para la realización de estos proyectos, por un período de un año, solo prorrogable con carácter excepcional por parte del Consejo de Sede.

6º. Una vez concluido el proyecto, los bienes (equipos, mobiliario, etc.) que se hayan adquirido para su ejecución pertenecen a la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, y serán asignados por el Consejo de Sede a la instancia de la Sede que así lo requiera.

Es pertinente, que la Sede considere la normativa relacionada con los complementos salariales, recogida en la Gaceta Nº9 del año de 1991, bajo el título: **Normas para la asignación de complementos salariales a funcionarios universitarios con fondos extrauniversitarios.**

A continuación se transcriben del reglamento citado los siguientes artículos:

"PRIMERO: La presente normativa servirá de marco al pago de complementos salariales a los funcionarios universitarios que participen directamente en actividades académicas o de administración, financiadas parcial o totalmente con fondos externos a la Universidad de Costa Rica

SEGUNDO: Se entiende por complemento salarial aquella remuneración adicional y temporal que recibe un

funcionario por participar en alguna de las actividades mencionadas en el artículo 1. Para ningún efecto se considerará parte del salario ordinario, ni podrá girarse con cargo a los fondos ordinarios universitarios.

CUARTO: La selección del beneficiario, el monto y el tiempo durante el cual se pagará el complemento salarial, será responsabilidad del Consejo Asesor o Científico de la unidad ejecutora del programa o proyecto por desarrollar. También será responsabilidad de estos consejos definir el monto máximo individual que se podrá fijar en su unidad, y lo comunicará a la Vicerrectoría correspondiente."

IV LA FUNDACION PARA EL DESAROLLO DE LA INVESTIGÀCION, LA DOCENCIA Y LA ACCION SOCIAL (FUNDIAS) Y LA SEDE DE OCCIDENTE.

Desde mayo de 1992 se ha impulsado en la Sede la creación de la Fundación para la Docencia, la Investigación y la Acción Social (FUNDIAS) ente de derecho privado, con el respaldo legal -hoy cuestionado por razones constitucionales (cfr. Universidad, 26 de mayo de 1995, p.8)- que le da el artículo 94 de la Ley Nº 7169, del año de 1991, antes citada y que a la letra dice:

"Las instituciones de educación superior universitaria estatal quedan habilitadas y autorizadas para la venta de bienes y servicios ligados a los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, consultorías y cursos especiales. Para mejorar y agilizar la venta de bienes y servicios, dichas instituciones quedan habilitadas y autorizadas para crear fundaciones y empresas auxiliares".

Asimismo, ya desde 1987 existe la norma presupuestaria Nº 73, de la Ley 7915, en que se autoriza a la Universidad de Costa Rica para que integre, o bien que forme parte de fundaciones; de aquí surgieron en 1985 FUCIP y tres años después FUNDEVI. Además existe al menos otra que no es reconocida por la Universidad de Costa Rica, cual es FUNDAFAC (constituida en 1991) y cuyos miembros pertenecen a la Facultad de Ingeniería.

La FUNDIAS, como su nombre lo indica, se orienta al quehacer académico de la Universidad de Costa Rica; por medio de la docencia, la acción social y la investigación, se pone al servicio de la sociedad costarricense y específicamente de la región occidental del país.

En estos momentos, faltan varias etapas que cubrir para consolidar FUNDIAS. Una de ellas, de gran importancia, es el Convenio y los acuerdos que tal ente de derecho privado establezca con la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Este convenio y estos acuerdos deben inspirarse en los

lineamientos positivos que a la fecha ha podido determinar la Universidad y aquellos que juzgue la sede incorporar para garantizar su carácter complementario y nunca sustitutivo, ni paralelo, e inspirado en el cumplimiento de los fines públicos que le fija a la Universidad tanto la Constitución de la República, como su Estatuto Orgánico. De ahí que la FUNDIAS y la Universidad diseñarán mejores y ágiles mecanismos de administración, que permitan la obtención de un mayor apoyo y aporte del sector privado, que beneficie y facilite su labor académica al servicio de la comunidad costarricense. También FUNDIAS ejercerá un papel promotor en la búsqueda de financiamiento externo, en la venta de bienes y en la prestación remunerada de servicios; en tal sentido se han de establecer mecanismos por medio de su reglamento, de modo que éste se inserte armoniosamente en la estructura de la Sede en particular y de la Universidad de Costa Rica, en general.

V LA ACCION SOCIAL Y LA PRESTACION REMUNERADA DE SERVICIOS

La Coordinación de Acción Social está organizada en tres secciones: Extensión Docente, Extensión Cultural y Trabajo Comunal Universitario. Dentro de estas modalidades, es la Extensión Docente la que podría ofrecer la venta de bienes y la prestación remunerada de servicios, por tratarse de programas, proyectos y actividades dirigidas principalmente a la formación, capacitación y servicios especiales o específicos, que van orientados fundamentalmente a determinados grupos o sectores a los que por diferentes circunstancias se les dificulta participar en un proceso de educación formal permanente. Por lo general las actividades de Extensión Docente no están dirigidas a comunidades o grupos comunales, los cuales no demandan esta modalidad de acción social (formación y capacitación académica).

Generalmente la Extensión Docente se orienta a capacitación dirigida a organizaciones, instituciones y grupos profesionales o no profesionales que solicitan una capacitación académica determinada.

Se recomienda que los proyectos que impliquen venta de servicios, se lleven a cabo por la modalidad de complemento salarial o sobresueldos. Esto es que para la venta de servicios no se asigne jornada docente, porque de hacerse, poco a poco la venta de servicios podría ir desplazando la Acción Social.

La Universidad deberá definir con toda claridad si un Profesor con tiempo completo y dedicación exclusiva, puede desarrollar un proyecto de venta de servicios por la modalidad de complemento salarial, sobresueldo u otra forma de pago.

Algunos proyectos de Acción Social requieren que el usuario cubra por lo menos parte de los gastos de mantenimiento. Estos proyectos no deben tipificarse como "VENTA DE SERVICIOS", pues las cuotas que se solicitan están por debajo de los costos.

Ejemplo: Interdisciplinario de atención primaria para la salud oral, Etapas Básicas, Centro Infantil de Atención Integral Ermelinda Mora.

En relación con Extensión Cultural y Trabajo Comunal Universitario, por tratarse de actividades que más directamente propician la proyección de la Universidad a la comunidad, no es recomendable la venta de servicios. Los T.C.U. son actividades interdisciplinarias que realiza la U.C.R. por medio de sus estudiantes y profesores, en vinculación dinámica y crítica con las comunidades de menos recursos.

Como proyección y promoción del quehacer universitario en el ámbito cultural y artístico, los proyectos de Extensión en este campo, deben responder a las necesidades y al enriquecimiento de las propias manifestaciones culturales de las comunidades. Por lo tanto, si se diera la venta indiscriminada de servicios en estas dos modalidades, se correría el riesgo de desvirtuarlas como acción social.

Como una excepción, se puede considerar la posibilidad de cobrar por presentaciones culturales que se hagan en hoteles de lujo o en el comercio turístico, siempre y cuando estas presentaciones no vayan en detrimento de los objetivos propios de la acción social.

En la medida de las posibilidades las presentaciones culturales proyectadas a la comunidad deben ser gratuitas, no obstante, en caso de solicitar contribuciones económicas para los grupos culturales, éstas deben ser voluntarias.

Las instancias que soliciten grupos culturales de la Sede, no pueden cobrar por la presentación de éstos.

El Director de un proyecto de acción social que solicite contribuciones voluntarias, debe rendir un informe a la Coordinación de Acción Social sobre la utilización de los dineros, y presentar los comprobantes correspondientes.

SEDE DE OCCIDENTE

"Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro"

28 de febrero de 1990
Ref.: S.O.-D-229-90

Señor
M.Sc. Carlos Serrano
Vicerrector de Administración
Universidad de Costa Rica

Estimado señor:

En la Sede de Occidente funciona el Programa de Odontología Comunitaria desde hace varias años. Este forma parte del Bloque del Area de Externado Clínico de la Facultad de Odontología, en coordinación con la Sede de Occidente. Por tal razón, los responsables de este programa son ambas unidades académicas.

Es un proyecto de Acción Social, Docencia e Investigación si tomamos en cuenta los objetivos que persigue.

La Dra. Vianney Morera, responsable del programa es una profesora de la Sede que tiene un nombramiento de medio tiempo. Se reciben estudiantes de último año de Odontología, que se trasladan a realizar una práctica de Externado Clínico y parte de su Trabajo Comunal. Se mantiene un rol de rotación de estudiantes cada seis semanas.

Para que usted pueda darse cuenta de la magnitud de este proyecto, me permito informarle a continuación las instituciones locales que se benefician con el mismo:

- Centro Infantil Ermelinda Mora.
- Escuela Federico Salas.
- Escuela Laboratorio.
- Liceo Nocturno Julián Volio.
- Instituto Superior de Educación Julio Acosta.
- Estudiantes Universitarios becados 9, 10 y 11.
- HogarCCREA de San Ramón.
- La comunidad.

El costo del tratamiento que se ofrece es mínima, y se utiliza para sufragar los gastos de materiales y del hospedaje de los estudiantes (vivienda y alimentación). Estos fondos son administrados por un comité, en el que participa un representante de cada una de las instituciones beneficiarias.

Después de informarle con detalle sobre los alcances de este proyecto, me permito solicitarle de la forma más atenta su autorización para abrir una "Empresa Auxiliar", que permita manejar los fondos generados del proyecto arriba mencionado. Como usted comprenderá, es totalmente inconveniente que un programa que genere fondos propios de la Institución esté siendo administrado con personal ajeno a la Universidad de Costa Rica. De constituirse una Empresa Auxiliar tendremos una forma ágil y segura de manejar estos fondos, al amparo de la reglamentación vigente en la Universidad de Costa Rica.

Por todo lo anterior, esperamos contar con su apoyo.

Sin más por el momento me suscribo muy atentamente,

M.L. Oscar Montanaro Meza
DIRECTOR

MM de V./dc

C.C.: M.Sc. Wilberg Sibaja, Coordinador de Administración, S.O.
Sr. Roberto Mora, Jefe Oficina Financiera, S.O.
Dra. Vianney Morera, Encargada Odontología, U.C.R.
Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

CORRESPONDENCIA INTERNA

PARA: Señor
M.L. Oscar Montanaro Meza, Director
Sede Regional de Occidente

FECHA: 25 de mayo, 1990
OAF-1867-90

DE: OFICINA DE ADMINISTRACION FINANCIERA:

MAY 1990

Estimado señor:

En atención a solicitud planteada mediante oficio VRA-058-90, me permito informarle que se procedió a la apertura de la Empresa Auxiliar denominada: "Programa de Odontología Comunitaria - San Ramón - SURO".

Esta empresa tiene el código presupuestario #02-05-03-17 con el número 042, a fin de que todos los cargos que se efectúen al presupuesto de dicha empresa sean identificados con este, así como los depósitos de ingresos.

Para el trámite respectivo, agradeceré nos proporcione la presupuestación de la misma lo antes posible.

Atentamente,

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Oficina Administración Financiera

Lic. Jorge Hernández Tercero
DIRECTOR a.i.

mav.
cc: M.Sc. Carlos E. Serrano Rodríguez,
Vicerrector de Administración
Unidad de Fondos Restringidos
Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Costa Rica - América Central
Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060
Facs. (506) 34 2723

SEDE DE OCCIDENTE
"Ciudad Universitaria Carlos Monge Alfaro"

27 de agosto, 1990
Ref.: S.O.-D-1074-90

Señor
Lic. Jorge Hernández Tercero
Director
Oficina de Administración Financiera
Universidad de Costa Rica

Estimado señor:

En su oficio OAF-1867-90 nos informa sobre la apertura de la Empresa Auxiliar "Programa de Odontología Comunitaria-San Ramón", código presupuestario Nº 02-05-03-17; adjunto le detallamos la estimación de ingresos así como el presupuesto de los mismos:

INGRESOS

Transferencia de Becas	¢ 61.000,00
Estimación ingresos por atención becados	300.000,00
Estimación de ingresos atención no becados y particulares	300.000,00
TOTAL INGRESOS	¢661.000,00

EGRESOS

12-06	Servicios Técnicos	45.000,00
14-01	Alquileres	50.000,00
14-12	Mantenimiento y reparación	50.000,00
14-16	Servicios Públicos	5.000,00
14-19	Otros servicios	75.000,00
14-20	Servicios Administrativos	66.100,00
21-08	Repuestos y accesorios	40.000,00
21-15	Otros materiales	169.900,00
22-11	Otros equipos	80.000,00
42-07	Horas Asistente	80.000,00
	TOTAL EGRESOS	¢661.000,00

Sin más por el momento, suscribo muy cordialmente,

M.L. Oscar Montanaro Meza
DIRECTOR

C.c.: Lic. Jorge Vindas, Coordinador de Vida Estudiantil, S.O.
M. Sc. Wilberg Sibaja, Coordinador de Administración, S.O.
Dra. Vianney Morera, Depto. Ciencias Naturales, S.O.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE

1 de setiembre de 1999
SO-CA-SF-28-99

Señor
Lic. Eval Araya Vega
Director

Estimado señor:

Para atender su solicitud, y dar respuesta a los oficios OAF-3518 y 3611:

No.de cuenta	Importe del fondo
10-02-272	100.000.oo

Fondo para uso en la Clínica Odontológica, funcionario encargado Dra. Vianney Morera Lobo.

No.de cuenta	Importe del fondo
10-02-016	1,000.000.oo

Fondo de trabajo de la Sede, funcionario encargado Roberto Mora Lobo.
Ambos funcionarios conocen las normativas y responsabilidades que conlleva el manejo de estos fondos.

Atentamente,

Roberto Mora Lobo
Encargado
Servicios de Finanzas

cc: Lic. Jorge Cruz Campos. Coordinador de Adminsitación
Dra. Vianney Morera L. Encargada Clínica Odontológica
Archivo

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

REGLAMENTO DE FONDOS DE TRABAJO

(Sesión # 2378(11) 2 de mayo de 1977)

ARTICULO 1. "Fondo de trabajo es aquella suma de dinero que se otorga de conformidad con el presente reglamento, con el objeto de proveer de fondos necesarios para la adquisición de los bienes y servicios que se requieren en la ejecucion de distintas actividades, sin esperar los trámites ordinarios establecidos por la Institución para estos propósitos.

ARTICULO 2. La unidad que requiera contar con un fondo de trabajo para desarrollar sus actividades con cierta flexibilidad, someterá la solicitud al Vicerrector que corresponda, quien le dará el visto bueno, previa la comprobación de que el solicitante conoce las disposiciones reglamentarias, los procedimientos y formularios que garantizan un funcionamiento de tales fondos de manera eficiente.

El Vicerrector remitirá la solicitud al jefe de la Oficina de Administración Financiera, quien analizará la gestión a la luz de las necesidades reales y del presupuesto asignado y le dará la aprobación definitiva o lo denegará.

ARTICULO 3. Una vez aprobada la apertura del Fondo de Trabaio. la Oficina de Administración Financiera emitirá un cheque de iniciación a nombre del responsable del fondo y por el monto autorizado.

Este movimiento originará la apertura de la correspondiente cuenta de Cajas Auxiliares.

ARTICULO 4. El monto asignado deberá ser fijado en base a las necesidades a cubrir en un lapso de un mes, asimismo los gastos o pagos que a través de él se efectúen, no podrán ser superiores a la suma de cincuenta mil colones (50.000,00) salvo aquellos casos muy calificados y previa autorización de la Oficina de Administración Financiera, de tal forma que toda erogación mayor a esa suma debe tramitarse por medio de la Oficina de Suministros, o de Administración Financiera, segun se trate de la compra de materiales o de servicios.

ARTICULO 5. No se permite el fraccionamiento del Fondo de Trabajo en otros de menor cuantia para propósitos internos; si fuera necesaria la creación de subdivisiones, deberán solicitarse por los medios indicados en el artículo 2.

ARTICULO 6. La Sección de Contabilidad de la Oficina de Administración Financiera. deberá mantener un registro actualizado de los fondos de trabajo en operación, el cual contendrá por lo menos la siguiente información: número de la cuenta. localización , nombre del encargado, cargos, creditos y saldo del periodo. Si el Sistema los permitiera seria conveniente agregar la fecha de apertura y del monto original.

ARTICULO 7. Los gastos que efectúe cada unidad, tienen que estar respaldados por la correspondiente partida disponible de presupuesto. Además, deberán existir Fondos de

Trabajo por separado, cuando aparte de gastos generales, deban realizarse gastos de laboratorio.

ARTICULO 8. Como se mencionó anteriormente, cada Fondo de Trabajo operará bajo el sistema de Fondo Fijo y el encargado deberá solicitar a la Oficina de Administración Financiera las sumas gastadas, con la antelación necesaria para que el dinero no llegue a agotarse. Es aconsejable efectuar un reintegro, cuando las cantidades pagadas asciendan como mínimo al 50% de la porción total del fondo.

Para este efecto deberá utilizarse el formulario "Resumen de Gastos ". Además procurará que los comprobantes en caja, para ser reembolsados, no sobrepasen los sesenta días desde la fecha de pago.

ARTICULO 9. Todo gasto o pago efectuado con dinero del Fondo de Trabajo, deberá ser al contado y contra presentación de la respectiva factura a nombre de la Universidad de Costa Rica con referencia a la Unidad ejecutora del gasto.

El encargado deberá velar porque los comprobantes o facturas guarden un mínimo de requisitos de presentación:

a) Ser original
b) Nombre completo de la Institución.
c) Nombre de la empresa o persona qué presta el servicio o suministra el material,
d) No presentar borrones ni tachaduras, aunque si puede contener al pie notas aclaratorias,
e) Sello o leyenda de cancelado y firma.
f) Requisitos de presentación exigidos a los comprobantes o facturas tramitadas por el Fondo de Trabajo:

Todos los comprobantes de compras de mercancías y servicios deben estar debidamente timbrados por la administración tributaria, salvo aquellas exceptuadas por el Reglamento. Lo anterior de acuerdo con el Decreto Ejecutivo No. 20620-H, referente a la ley de impuestos sobre la Renta.

ARTICULO 10. El Fondo de Trabajo debe acondicionarse de tal manera que no se confundan otros dineros con los propios de éste, los mismos deberán permanecer en un solo lugar en la Oficina del encargado y bajo llave, quien solo tendrá acceso a ellos.

Asimismo, cuando las circunstancias lo ameriten, el señor Rector podrá solicitar la apertura de una cuenta corriente a favor de la Universidad de Costa Rica y que contendrá exclusivamente el movimiento de dinero relacionado con el Fondo de Trabajo, en cuyo caso debe comunicarse a la Oficina de Contraloría el número de la cuenta y el Banco en que ha sido abierta. Además el encargado estará en la obligación de practicar mensualmente la conciliación de la misma.

ARTICULO 11. Periódicamente y sin previo aviso, la Oficina de Contraloría efectuará arqueos a cada Fondo de Trabajo. La revisión será en forma sorpresiva iniciandola con el conteo inmediato de los fondos y de los justificantes. Deberá existir una correspondencia exacta entre el monto del fondo, el dinero y los justificantes en poder del encargado.

ARTICULO 12. Será requisito indispensable, la utilización de los vales provisionales de caja, en aquellos casos de compras en trámite, con el objeto de que siempre exista un respaldo total al monto asignado.

ARTICULO 13. La Oficina de Administración Financiera deberá analizar la naturaleza de los gastos, la exactitud y oportuna presentación de documento y hará las observaciones necesarias a los directores de las unidades correspondientes.

ARTICULO 14. En caso de ausencias por vacaciones, permisos, renuncia, el funcionario encargado de supervisar los Fondos de Trabajo de su dependencia comunicará, por escrito a la Oficina de Administración Financiera, con copia a la Oficina de Contraloría , el nombre del nuevo funcionario designado como encargado. Dicha comunicación deberá estar firmada por quien entrega , por quien recibe y por el Jefe inmediato.

ARTICULO 15. Será obligación al 31 de diciembre de cada año; realizar por parte de cada encargado una liquidación, con los gastos efectuados hasta esa fecha y que se encuentren pendientes de reintegro, los anterior tiene el objeto de que los cargos afecten al presupuesto del periodo en consideración y no al siguiente. Para tal efecto, deberá llenarse el formulario correspondiente de "Resumen de Gastos" y presentarlo junto con las facturas y comprobantes a la Oficina de Administración Financiera antes del día 5 de enero siguiente.

ARTICULO 16. Cuando se solicite el reintegro de un Fondo de Trabajo, cuyo desglose sobregire una o varias partidas de presupuesto, la Oficina de Administración Financiera se abstendrá de darle curso a tal reintegro, mientras la Unidad interesada no envíe la respectiva modificación de presupuesto reforzando las partidas omisas.

ARTICULO 17. Constituyen causa suficiente para que la Oficina de Contraloría recomiende el cierre de un Fondo de Trabajo:

a) cuando haya dejado de cumplir el objetivo, para el cual fue autorizado,
b) cuando se determine que reiteradamente está siendo mal operado y
c) cuando se contravenga cualesquiera de las cláusulas del presente reglamento.

ARTICULO 18. Este reglamento deja sin efecto el aprobado en la sesion No. 1977, artículo 9, del 29 de octubre de 1973.

Anexo 2

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
Sede de Occidente

Acción Social – T.C.U.

Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R. de Agosto a Diciembre de 1999

Responsables:

Nancy Alpízar	
Adriana Arce Vega	**955042**
Adriana Ibarra Ureña	**951463**
María Nella Fallas Villalobos	**965136**
Melania Murillo Víquez	**965223**

SAN RAMÓN
1999

PRESENTACIÓN

Este informe de investigación tiene como propósito dar a conocer los resultados de la investigación realizada por un grupo de 5 estudiantes de trabajo social de la U.C.R. Sede de Occidente, enmarcado dentro del Trabajo Comunal universitario realizado en la clínica de odontología de dicha institución.

El objetivo de este proyecto de Trabajo Comunal universitario era conocer la percepción y perspectiva acerca del servicio brindado por la clínica, por parte de los(as) miembros de la comunidad; padres de familia de los niños de la escuela José Joaquín Salas, y de la guardería Ermelinda Mora; estudiantes universitarios con categoría de beca 10 y 11, y también del personal docente y administrativo de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

Para ello, se realizó una encuesta a una muestra representativa de la poblaciór que utiliza dicho servicio.

El informe se estructura de la siguiente manera:

En la primera parte se explica en forma general el tipo de metodología utilizada; las características de los sujetos, la población y muestra. También se hace una descripción de los instrumentos utilizados para la recolección de los datos, la validez de los mismos, el tipo de análisis utilizados y los alcances y limitaciones presentados al realizar la investigación.

En una segunda parte, se presenta el análisis de los datos, luego las conclusiones a las que llegaron y para finalizar se presentan la bibliografía utilizada y los anexos.

DESCRIPCIÓN GENERAL

Con el fin de conocer la percepción y perspectiva que tienen los(as) miembros de la comunidad de San Ramón; padres de los niños(as) de la Escuela José Joaquín Salas y de la guardería Ermelinda Mora; docentes y administrativos de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente; y estudiantes universitarios con categoría de beca 10 y 11, los cuales hacen uso del servicio de odontología que brinda la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente. Las estudiantes aplicaron una encuesta a las personas anteriormente mencionadas. *(Ver anexo # 1).*

Esta aplicación de encuesta se realizó de la siguiente manera:

- Las estudiantes aplicaron personalmente las encuestas a los(as) miembros de la comunidad de San Ramón que asistían a la Clínica; esto fue durante 2 semanas, en diferentes días cada estudiante.
- Se entregaron las encuestas a los(as) niños de la escuela José Joaquín Salas P. y de la guardería Ermelinda Mora, para que ellos se las dieran a sus padres y éstos las llenaran; retirándolas cada 3 días durante 3 semanas con el director y directora de cada institución.
- Para poder aplicarlo a los(as) estudiantes universitarios becados 10 y 11; se realizaron personalmente a aquellos estudiantes a quienes conocían, los demás la llenaron en la clínica; ya que se pegaron carteles en el comedor estudiantil y en la fotocopiadora, pidiéndoles pasar a la clínica para llenar la encuesta. En cuanto a los docentes y administrativos las estudiantes se las entregaron para que ellos(as) las llenaran, retirándolas días después.

Es necesario distinguir que las estudiantes sacaron las listas de las personas a quienes se les aplicaría la encuesta, según la muestra que realizó la estadística Jaqueline Castillo; luego se probó el instrumento para así modificar las preguntas que fueran necesarias.

Se construyó el instrumento definitivo(después de hacer la prueba), y se procedió a la aplicación del mismo; al contar con la información necesaria, se procedió a tabular la información, así como también hacer el análisis y realizar el informe final de la investigación.

Es importante resaltar que las estudiantes obtuvieron la ayuda y colaboración desde el inicio al final del T.C.U. de la Facultad de Odontología de la U.C.R. – Sede Rodrigo Facio.

La población de la que se obtuvo la información necesaria, son usuarios ***recientes*** de la clínica de odontología. Tomando como base los datos suministrados por la odontóloga Vianey Morera; el total de la población fue 250 personas conformada por:

59 estudiantes universitarios con beca 10 y 11.
12 docentes y administrativos de la U.C.R. - Sede Occidente.
16 alumnos de la escuela José Joaquín Salas.
30 estudiantes de la Guardería Ermelinda Mora,
y 133 personas de la comunidad de San Ramón, procedentes de diferentes distritos.

Al ser difícil medir la opinión de la población total se hace necesario trabajar con base en una muestra que es reflejo fiel de la población; cabe resaltar que la muestra fue definida por la Lic. Jaqueline Castillo.

Se puede definir esta muestra como probabilística, es decir, en donde todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser elegidos. Así, la muestra elegida fue la siguiente:

27 estudiantes con beca 10 y 11.
11 docentes y administrativos de la U.C.R.
20 estudiantes de la escuela José Joaquín Salas.
20 estudiantes de la guardería Ermelinda Mora,
y 15 miembros de la comunidad, dando un total de 93 personas. Cabe aclarar que de estas 93 encuestas entregadas, solamente fueron devueltas 74, por lo tanto, el análisis fue hecho base en las mismas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS SUJETOS

Según los datos obtenidos en la encuesta que se aplicó, las personas que hacen uso del servicio de la clínica de Odontología de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente se caracteriza por poseer una edad que oscila entre los 4 y los 60 años de edad.

Los usuarios del servicio que fueron seleccionados mediante una muestra probabilística para contestar las encuestas poseen edades entre las anteriormente mencionadas.

Sin embargo, es preciso aclarar que las encuestas que correspondían ser contestadas por los niños y niñas de la Guardería Ermelinda Mora y la Escuela José Joaquín Salas P. fueron respondidas por los padres de los mismos.

Además, los sujetos se caracterizaron por tener la mayoría como lugar de residencia a la comunidad de San Ramón, seguido de Palmares, Naranjo, Alajuela, San José, Puntarenas, Hojancha y Residencias Estudiantiles de la U.C.R.

La mayoría de los miembros de la comunidad y de los padres de los niños seleccionados tienen por ocupación el ser amas de casa, mecánicos, maestras, operarias, técnicos fontaneros, cajeras, dependientes, laboratorista químico, técnico en farmacia y operario industrial.

En cuanto a los administrativos de la U.C.R. que hacen uso del servicio y fueron seleccionados, tienen por ocupación el ser asistente, choferes, docentes, enfermera, guardas, secretarias, operadoras telefónicas y trabajadoras sociales.

Las demás personas que fueron seleccionadas se caracterizaron por ser estudiantes becados 10 y 11 de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente.

El instrumento base de esta investigación fue la encuesta, la cual se aplicó en forma escrita.

A través de la encuesta se puede conocer opiniones, actitudes, impactos, intenciones, etc.

El cuestionario según Rodrigo Barrantes "es un instrumento que consta de una serie de preguntas escritas para ser resueltas sin intervención del investigador". (1999, pág.188)

Este tiene como función básica, obtener por medio de la formulación de preguntas adecuadas las respuestas que suministren los datos necesarios, para cumplir con los objetivos de la investigación; para ello se hace necesario obtener información pertinente, válida y confiable.

Específicamente, en ésta investigación se utilizó un cuestionario con un total de 10 preguntas, de las cuales 9 correspondían a preguntas cerradas y una sola pregunta de tipo abierta. Es importante aclarar que las preguntas cerradas contienen categorías u opiniones de respuestas, o sea, se presenta al sujeto las posibilidades de respuesta y ellos deben circunscribirse a éstas. Así mismo, las preguntas abiertas no delimitan de antemano las respuestas; por lo que las personas que las contestan pueden expresar libremente sus opiniones.

VALIDEZ DE LOS INSTRUMENTOS

Por validez de los instrumentos se entiende *"la capacidad del instrumento de producir medidas adecuadas y precisas para permitir extraer conclusiones correctas". (Barrantes, 1999, 69).*

Existe la validez interna y externa. La primera se refiere a la precisión de los datos y si las conclusiones reflejan la realidad empírica, la segunda indica que el fenómeno observado se da en el grupo en estudio y puede ser generalizado a grupos similares

En cuanto a la validez del instrumento utilizado para recolectar la información se puede decir que este es válido, porque se hizo una prueba piloto del mismo, lo que permitió conocer si las preguntas estaban adecuadamente planteadas, es decir, bien redactadas, con un lenguaje adecuado para cada tipo de población, coherentes y claras.

Además, es válido por ser un proceso sistemático que permitirá que cualquier investigador que repita su aplicación pueda obtener los mismos resultados.

Esta investigación es de tipo exploratorio/descriptivo, ya que sirve como antecedente o preparación a otras investigaciones similares que se puedan realizar, además tiene como objetivo examinar un tema poco estudiado y que no se ha investigado aún; por ello se puede decir que ésta describe situaciones y eventos, es decir, busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades, que se han sometido a análisis; busca además medir con la mayor precisión posible el fenómeno a estudiar, es decir, la percepción y perspectivas que tienen los usuarios sobre el servicio brindado por la clínica de odontología.

Así mismo, para procesar los datos obtenidos, se realizó un análisis estadístico, utilizando un medio electrónico *Epi - Info 6*, logrando con ello mayor exactitud de los resultados.

La información analizada se presenta por medio de cuadros y se representan en diferentes gráficos que complementan e ilustran los resultados obtenidos.
Cabe resaltar que a cada cuadro se le realizó un análisis que consiste en interpretar los resultados.

ACIERTOS Y LIMITACIONES SURGIDOS DURANTE EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN.

Aciertos:

Dentro de los aciertos alcanzados durante la investigación, está en primer lugar el lograr encuestar a 74 personas que hacen uso del Servicio de Odontología de la Sede de Occidente, ya que esto nos permitió cumplir con el objetivo de la investigación y desarrollar todo el proceso de manera satisfactoria.

Otro acierto obtenido fue el poder utilizar el Programa Estadístico Epi – Info 6, el cual, permitió agilizar el proceso de análisis de los datos obtenidos en la encuesta y por ende lograr mayor exactitud en los resultados.

También, el contar con la ayuda de la Licenciada en Estadística Jaqueline Castillo de la Facultad de Odontología de la Sede Rodrigo Facio, facilitó el trabajo, ya que ello nos orientó en la escogencia de la muestra y en al análisis de los datos utilizando el Programa Electrónico Epi – Info 6.

Limitaciones:

Dentro de las limitaciones que se tuvieron en el proceso están los siguientes:

En primer lugar, el que no se devolvieron todas las encuestas entregadas, ya que se repartieron 93*(que representaban el total de la muestra seleccionada)* y solamente se obtuvieron al final 74 encuestas llenas y por lo tanto los resultados no se pudieron hacer con base en la muestra propuesta al principio de la investigación.

El no contar con la dirección y el teléfono de los usuarios de la comunidad fue también otra limitación, ya que ésta impidió que se pudieran visitar y que se pudiera aplicar la encuesta vía telefónica y por tanto se tuvo que contar únicamente con los usuarios que asistieron a la Clínica durante las dos semanas en que se aplicó dicha encuesta.

Además, algunos cuestionarios aplicados, no fueron contestados de manera completa y no contestaron ninguna sugerencia, ni datos personales, esto dificultando el análisis de los datos y la obtención de los resultados.

El no contar con el equipo electrónico ni con el Programa Epi – Info 6 dificultó también el avance del trabajo, ya que los estudiantes tuvieron que desplazarse hasta San José en dos oportunidades para obtenerlo, también al contar con una computadora únicamente, hizo que el proceso de trabajo fuera más lento.

EXPOSICIÓN

DE

RESULTADOS

1) El tipo de tratamiento que le han dado anteriormente a la mayoría de las personas encuestadas, está el de amalgamas ya que presenta una frecuencia de 32 personas, representando el mismo un 43.2% de los resultados.

También, han recibido tratamiento de limpieza un total de las 16 personas encuestadas, es decir, un 21.6%.

Entre otros tipos de tratamientos que han recibido están los de amalgamas y nervios, sellantes, recinas, extracción, radiografías, y cambio de amalgamas, entre otros, representando el 35.2% restante.

Actualmente, el tipo de tratamiento más frecuente que están recibiendo los usuarios del servicio de la Clínica de Odontología es el de amalgamas, con un total de 27 personas, las cuales representan un 37%; seguidamente está el tipo de tratamiento de revisión con 24 personas(32.9%). Además, un total de 9 personas reciben el tratamiento de sellantes, representando un 12.3%. El restante 17.5% está recibiendo tratamiento de recinas, limpieza, sellantes y calzar, entre otros.

2) Frecuencia de Uso del Servicio:

En la frecuencia de uso del servicio de odontología predominó la utilización del mismo cada 15 días(16 personas de 74, así lo anotaron), seguida por el uso del servicio una vez al mes, cada 6 meses, y una vez al año y por último, cada tres meses.
Esto quiere decir que un 21.62% de los encuestados utiliza el servicio cada 15 días, un 16.21% una vez al mes, un 14.86% cada seis meses y una vez al año y un 13.5% lo utiliza cada tres meses.

Además, se puede notar que dentro de dichas frecuencias, no existe una diferencia muy notable entre los mismos. Lo que quiere decir que dentro de los encuestados existen frecuencias de uso del servicio muy variados y que no hay una gran diferencia en el número de personas entre una y otra frecuencia.

3) Según el tiempo que tienen los usuarios de utilizar el servicio de odontología y de acuerdo al tipo de encuesta aplicada, se conoció que los miembros de la comunidad en su mayoría(8 personas) llevan de un mes a cinco meses de utilizar el servicio brindado por la clínica.

Los estudiantes universitarios becados 10 y 11 en su mayoría hacen uso del servicio en el período que va de un año en adelante, ubicándose un total de 14 jóvenes.
Los niños y niñas de la Guardería Ermelinda Mora han hecho uso del servicio en el período de seis meses a un año en su mayoría.

En cuanto a los niños y niñas de la Escuela José Joaquín Salas Pérez, la gran parte de ellos(8 personas) lo han utilizado de uno a cinco meses. Mientras que las personas que trabajan en la Universidad de Costa Rica, es decir, los administrativos en su totalidad dijeron hacer uso del servicio en el período de un año en adelante.

Se puede ver, que tanto los administrativos como los estudiantes universitarios son los que tienen mayor cantidad de tiempo de utilizar el servicio odontológico que brinda la clínica esté ubicada en las instalaciones de la universidad.

4) Con respecto a la cantidad de miembros de las familias de los encuestados que hacen uso del servicio de odontología, la mayoría (30 personas) dijeron que aparte de ellos, solo un miembro de su familia, también utiliza dicho servicio.

Mientras que una minoría, específicamente dos expresaron que de 5 a 6 miembros de sus familias lo utilizan.

Vale mencionar que muchas de las personas no respondieron la pregunta que refería a este asunto. *(Ver anexo 1)*

5) Las personas encuestadas, aparte de utilizar el servicio odontológico que presta la Sede de Occidente de la U.C.R., hacen uso de otros servicios odontológicos, como la C.C.S.S., que en su mayoría lo utilizan(25 personas); así mismo, personas que hacen uso de ambos servicios a la vez. (8 personas, utilizan la C.C.S.S. y empíricos)

6) Calificación que le otorgan los usuarios del servicio de la Clínica de Odontología de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente a los siguientes aspectos:

COSTO ECONÓMICO

Costo económico de la consulta:

Tipo de encuesta	*2*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	0	0	0	2	1	7	10
Becados 10 y 11	1	1	1	3	5	13	24
Guardería	0	0	0	3	6	4	13
Escuela	0	0	0	1	3	9	13
Administrativos	0	0	1	1	1	8	11
Total	1	1	2	10	16	41	71

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

A las personas se les preguntó qué calificación darían del 1 al 10 a la característica del costo económico de la consulta, para la cual hubo calificaciones del 5 al 10; pero la calificación 10 fue la que tuvo mayor frecuencia entre los encuestados (4.1%), y en segundo lugar con una gran diferencia(16 personas) la nota 9, seguida por calificaciones de 8 y, 6, 4 y 5 (10, 2, 1, 1, personas respectivamente).

FACILIDAD DE PAGO

Facilidad de Pago	*Frecuencia*	*Porcentaje*
1	1	1.4%
2	1	1.4%
5	1	1.4%
6	2	1.4%
7	6	2.8%
8	19	8.5%
9	40	26.8%
10		56.3%
Total	71	100%

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

Con respecto al cuadro anterior, ante la característica facilidad de pago, de las 71 personas que respondieron ante esta pregunta un 91.6%, le asignan una calificación igual o superior a 8, mientras que lo que corresponde al resto de la población, otorgan calificaciones de 7, 6, 5, 2 y 1 (8.4).

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Ubicación geográfica

Tipo de encuesta	*5*	*7*	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	1	1	3	2	3	10
Becados 10 y 11	0	1	1	9	14	25
Guardería	0	0	3	1	8	12
Escuela	0	3	3	1	6	13
Administrativos	1	0	1	1	8	11
Total	2	5	11	14	39	71

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

De acuerdo a la calificación que dieron los encuestados a la Ubicación Geográfica, hubo respuestas que oscilaron de 5 a 10.

Específicamente 39 personas dieron un valor de 10, en segundo lugar 14 personas respondieron con un 9, 11 encuestados dieron calificación de 8; y 5 sujetos dieron un valor de 7 y sólo 2 personas calificaron con un 5.

Es decir, la gran parte de los sujetos a quienes se les aplicó la encuesta se encuentran satisfechos con la ubicación geográfica de la clínica de odontología de la Sede de Occidente.

HORARIO DE ATENCIÓN

Horario. Atención	*Frecuencia*	*Porcentaje*
	1	1.4%
	1	1.4%
	2	2.9%
	11	15.7%
	22	31.4%
	33	47.1%
	70	100%

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

Resulta necesario destacar que de las 70 personas que respondieron a la encuesta; un total de 33 personas (47.1%) le asignaron como calificación 10 al horario de atención. Mientras que una minoría (5.7%) le asignan una calificación inferior o igual a 7.

TRATO PERSONAL

Trato Personal	***Frecuencia***	***Porcentaje***
5	2	2.8%
7	3	4.2%
8	4	5.6%
9	20	28.2%
10	42	59.2%
Total	71	100%

Fuente: Encuesta, 1999.
Elaboración propia.

De las personas que hacen uso del servicio que brinda la Clínica de Odontología de la Universidad de Costa Rica, Sede de Occidente, se utilizaron como muestra, un total de 74 personas, de las cuales un 87.4% opina que el trato personal que reciben por parte del personal que labora en la clínica es muy bueno debido a que le asignan una calificación igual o superior a 9. Mientras que un 12.6%, le otorgan calificaciones como 5, 7 y 8 al servicio que reciben, en cuanto a trato personal se refiere.

RESPONSABILIDAD

Responsabilidad	*Frecuencia*	*Porcentaje*
2	1	1.4%
6	1	1.4%
7	3	4.2%
8	5	6.9%
9	19	26.4%
10	33	59.7%
Total	72	100%

Fuente: Encuesta, 1999.
Elaboración propia.

En cuanto a lo que respecta a la calificación que asignan los usuarios de la clínica de odontología a la responsabilidad del personal, corresponde a un 86.1% igual o superior a 9. Por otro lado se aprecia una calificación de 7 o inferior, que le otorgan un 8% de los usuarios del mismo.

CUMPLIMIENTO DE HORARIO

Cumplimiento de horario	*Frecuencia*	*Porcentaje*
1	1	1.4%
4	1	1.4%
6	1	1.4%
7	4	5.7%
8	12	17.1%
9	17	24.3%
10	34	48.6%
Total	70	100%

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

Según el cuadro anterior se logra apreciar, que de las 70 personas que respondieron a la encuesta aplicada a los usuarios de la clínica de odontología, un total de 51 personas le dan una calificación igual o superior a 9, al cumplimiento del horario, por parte del personal, mientras que 7 personas le otorgan una calificación igual o inferior a 7.

7) Calificación del odontólogo

CALODON

TIPOENC	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	2	1	7	10
Becados 10 y 11	5	5	15	25
Guardería	1	3	9	13
Escuela	2	2	10	14
Administrativos	0	3	8	11
Total	10	14	49	73

Fuente: Encuesta, 1999.
Elaboración propia.

Simbología
TIPOENC = Tipo de encuesta
CALODON = Calificación al Odontólogo

De acuerdo a la pregunta, ¿qué calificación le dará usted a la atención por el odontólogo, un total de 49 personas respondieron que un 10, indistintamente del tipo de usuario que fuera.

La segunda calificación dada fue un 9 con 14 personas y 10 personas dieron un valor de 8.

Se da a entender que se encuentran satisfechos con el servicio brindado por el odontólogo, tomando en cuenta que la calificación más baja fue un 8.

7.1) Calificación de la secretaria

CALSEC

Tipo de encuesta	*1*	*5*	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	0	0	0	0	0	4	6	10
Becados 10 y 11	1	1	2	2	3	3	13	25
Guardería	0	0	0	0	0	3	9	12
Escuela	0	0	0	0	2	3	8	13
Administrativos	0	0	0	0	0	2	9	11
Total	1	1	2	2	5	15	45	71

Fuente: Encuesta, 1999.
Elaboración propia.

Simbología
CALSEC = Calificación de la Secretaria.

Según la calificación que dieron a la atención brindada por la secretaria de la clínica de odontología, la mayor parte de las personas(45) respondieron con un 10, y en segundo lugar un 9.

Es importante mencionar que también hubo calificaciones de 1, 5, 6, 7 y 8, recalcando que fueron los estudiantes quienes expresaron esas calificaciones, mostrando aunque en pequeña proporción cierta inconformidad.

7.2) Calificación a los asistentes

CALIFICACIÓN A ASISTENTES

Tipo de encuesta	*5*	*6*	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	0	0	2	2	6	10
Becados 10 y 11	1	0	8	5	11	25
Guardería	0	0	0	4	8	12
Escuela	1	0	2	3	7	13
Administrativos	0	1	1	4	5	11
Total	2	1	13	18	37	71

Fuente: Encuesta, 1999
Elaboración propia.

CALIFICACIÓN AL ASISTENTE

Con respecto a la calificación dada a los asistentes de la clínica en una escala de uno a diez, éstas oscilan entre los 5 y los 10 puntos.

Sin embargo, la puntuación más constante fue un 10, ya que 37 personas así lo anotaron, seguido por una calificación de 9 dado por 18 personas; un 8 otorgado por 13 personas; un 6 dado por una persona y un 5 dado por dos personas.

Con esto se puede deducir que en general, la calificación dada por los usuarios a los asistentes fue buena, ya que predominan las calificaciones altas y se dieron calificaciones bajas en una cantidad mínima.

7) Calidad del servicio

CALIDAD DEL SERVICIO

Tipo de encuesta	*6*	*7*	*8*	*9*	*10*	*Total*
Comunidad	0	0	1	4	5	10
Becados 10 y 11	1	1	6	10	7	25
Guardería	0	0	2	4	7	13
Escuela	0	0	2	5	7	14
Administrativos	0	0	2	4	5	11
Total	1	1	13	27	31	73

Fuente: Encuesta, 1999.
Elaboración propia.

En este cuadro podemos apreciar, la calificación que dieron las personas acerca de la calidad del servicio brindado por la clínica, según el tipo de encuesta.

De acuerdo a la opinión de la comunidad, 5 dieron calificación 10, quienes fueron la mayoría. No así en el caso de los estudiantes, quienes en su mayor parte (10 sujetos), expresaron un valor de 9; es importante mencionar que sólo los estudiantes además de dar calificación ocho, calificaron con 7 y 6.

En el caso de los padres de familia de la Guardería Ermelinda Mora, 7(mayoría), respondieron con un 10; lo mismo expresaron los padres de familia de la Escuela José Joaquín Salas Pérez.

Las personas que laboran en la Universidad, la mayor parte, 5 personas, expresaron calificación 10.

En forma general 31 encuestados, calificaron con un 10, mientras que 27 personas opinaron con un 9, 13 respondieron con un 8 y dos sujetos dieron de calificación un 7 y 6 respectivamente.

8) Sugerencias

Mediante las encuestas aplicadas se encontraron algunas sugerencias dadas por los usuarios, para mejorar el servicio que brinda la Clínica de Odontología.

Dentro de estas, las más constantes fueron:

- ✓ Que cada usuario cuente con mayor privacidad e intimidad al ser atendido.
- ✓ Que se amplíen los tipos de tratamientos que ofrece la Clínica.
- ✓ Que se amplíe el horario d e atención, es decir, que se cuente con un horario diario más largo, tanto para los estudiantes universitarios como para los demás usuarios.
- ✓ Que los tratamientos brindados por la Clínica sean de mayor calidad.
- ✓ Que la secretaria sea más eficiente.
- ✓ Que se promocione el servicio que la Clínica brinda.
- ✓ Que se cuente con mayor y mejor equipo tecnológico, es decir, equipos más modernos y en mayor número para que el servicio aumente a los estudiantes becados 10 y 11 de la Universidad.
- ✓ Que se aumente la cantidad de odontólogos para poder incrementar así la cobertura del servicio.

Otras sugerencias dadas por los encuestados fueron:

a. Que se amplíen las instalaciones de la Clínica.
b. Que la doctora supervise el trabajo realizado por los demás odontólogos.
c. Que el servicio sea más rápido y ágil.
d. Que la Clínica se ubique en otro lugar que sea más accesible para todos.
e. Que se brinde una mejor atención.
f. Que haya más higiene en los instrumentos que se utilizan.
g. Que existan más entretenimientos en la salas de espera.
h. Que se cuente con personal que tenga más experiencia.
i. Que la administración se ubique en otro lugar, o que se separe del espacio donde se atiende a cada usuario.
j. Que los tratamientos sean hechos por un solo odontólogo y no por varios, en los que unos continúan el trabajo que estaba realizando otro.
k. Que los usuarios puedan asistir de manera más frecuente a la Clínica y que las citas sean dadas en un periodo más corto.
l. Que exista más comunicación entre el odontólogo y el usuario.

CONCLUSIONES

* La mayoría de los usuarios de la Clínica de odontología, consideran que el costo económico de la consulta, es accesible al presupuesto de las personas, ya que no son tan elevados, como lo que se requiere para consultar en una clínica privada; así mismo, expresan que la facilidad de pago, que ofrece la misma, es excelente ya que es flexible y se ajusta a la necesidad del usuario.
* En cuanto a la ubicación geográfica de la Clínica de Odontología, gran parte de las personas, a quienes se les administró la encuesta, se encuentran satisfechos con la ubicación.
* Ante la característica del horario de atención que ofrece la clínica a sus usuarios, un número elevado de personas opinan que es muy adecuado, ya que se ajusta al tiempo libre del que dispone el usuario.
* En general, la calificación que las personas que hacen uso del servicio de odontología es muy elevada, debido a que la mayoría de personas consideran que el trato personal que reciben por parte del personal que labora en la clínica es muy bueno.
* Los usuarios consideran que en lo que respecta a responsabilidad, el personal encargado de brindar el servicio de odontología, cumple satisfactoriamente con las funciones que desempeñan, dentro las que se encuentra el cumplimiento del, horario de las citas.
* El servicio brindado tanto por el odontólogo, la secretaria, y el asistente, en general, obtuvo una buena calificación por parte de los usuarios de la clínica de odontología, lo que muestra una satisfacción de dichos servicios.
* La calidad del servicio ofrecido por la clínica, es calificada, por los usuarios en forma general, como muy buena, lo que muestra que dicho servicio es de agrado y utilidad por las personas que lo usan.

BIBLIOGRAFÍA

Barrantes Echavarría, Rodrigo. "**Investigación: un camino al conocimiento**." Primera Edición: Editorial U.N.E.D., San José, Costa Rica, 1999.

ANEXOS

U.C.R. – CLINICA ODONTOLÓGICA

Estimados padres de familia:

Por este medio, la Dra. Vianey Morera les solicita muy amablemente contesten la encuesta para conocer sus opiniones con respecto al servicio que le brinda en la clínica. La información que ustedes nos brinden, nos permitirá, llevar a cabo acciones para mejorar la calidad del servicio.

Por favor, sírvase llenar la encuesta y devolverla lo más pronto posible con su hijo(a) a su maestro (a). _____

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Acción Social – T.C.U
Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral.

Fecha: ____/____/_____
de Cuestionario_____
Aplicado por_____

Encuesta

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R

Esta encuesta está dirigida a los padres de familia de los niños de la Escuela José Joaquín Salas Pérez, que hacen uso del servicio de Odontología- U.C.R., con el fin de conocer la percepción y perspectivas que tienen los beneficiarios acerca del servicio brindado por la clínica de Odontología de la sede de Occidente.

La información suministrada por usted será totalmente confidencial.

Le agradecemos de antemano su colaboración.

I Parte: Aspectos Generales.

1. ¿ Qué tipo de tratamiento está recibiendo su hijo (a) actualmente?

_____

_____

2. ¿ Que tipo de tratamiento le han hecho anteriormente?

_____

_____

3. ¿ Con qué frecuencia utiliza su hijo (a) este servicio?

- ☐ Cada quince días
- ☐ Una vez al mes
- ☐ Cada tres meses
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Una vez al año
- ☐ otro

4 ¿ Cuánto tiempo tiene su hijo (a) de utilizar el servicio de odontología?

- ☐ 1 – 5 meses
- ☐ 6 meses – 1 año
- ☐ 1 año en adelante

5 ¿ Cuántos miembros de su familia, hacen uso de este servicio?

- ☐ Uno
- ☐ Dos
- ☐ Tres
- ☐ Más de tres
- ☐ Todos ¿ Cuantos? _____

6 Además de este servicio ¿ Utiliza su hijo (a) algunos de los siguientes servicios odontológicos?

- ☐ C.C.S.S
- ☐ Clínica privada
- ☐ Empírico (persona sin título profesional)

7 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a las siguientes características del servicio?

- ☐ Costo económico de la consulta
- ☐ Facilidad de pago
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Horario de atención
- ☐ Trato persona! responsabilidad
- ☐ Cumplimiento de horarios

8 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a la atención brindada por: ?

- ☐ Odontólogo
- ☐ Secretaria
- ☐ Asistente

9 En una escala de 1 a 10 ¿ Qué clasificación le daría usted a la calidad del servicio brindado por la clínica?

☐

10 En general ¿Qué calificación le daría usted de 1 a 10 al servicio brindado por la clínica?

☐

11 ¿ Qué sugerencias daría usted para mejorar el servicio brindado por la Clínica?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

II Parte: Datos personales

1. Ocupación_____
2. Edad _____
3. Lugar de Residencia_____
4. Nombre del entrevistado_____
5. Nombre del niño (a)_____

U.C.R. – CLINICA ODONTOLÓGICA

Estimados padres de familia:

Por este medio, la Dra. Vianey Morera les solicita muy amablemente contesten la encuesta para conocer sus opiniones con respecto al servicio que le brinda en la clínica. La información que ustedes nos brinden, nos permitirá, llevar a cabo acciones para mejorar la calidad del servicio.

Por favor, sírvase llenar la encuesta y devolverla lo más pronto posible con su hijo(a) a su maestro (a). _____

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Acción Social – T.C.U
Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral.

Fecha: ____/____/_____
de Cuestionario_____
Aplicado por_____

Encuesta

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R

Esta encuesta está dirigida a los padres de los niños de la Escuela Ermelinda Mora, que hacen uso del servicio de Odontología- U.C.R., con el fin de conocer la percepción y perspectivas que tienen los beneficiarios acerca del servicio brindado por la clínica de Odontología de la sede de Occidente.

La información suministrada por usted será totalmente confidencial.
Le agradecemos de antemano su colaboración.

I Parte: Aspectos Generales.

1. ¿ Qué tipo de tratamiento está recibiendo su hijo(a) actualmente?

_____
_____

2. ¿ Que tipo de tratamiento le han hecho anteriormente?

_____
_____

3. ¿ Con qué frecuencia utiliza su hijo(a) este servicio?

- ☐ Cada quince días
- ☐ Una vez al mes
- ☐ Cada tres meses
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Una vez al año
- ☐ otro

4 ¿ Cuánto tiempo tiene su hijo(a) de utilizar el servicio de odontología?

- ☐ 1 – 5 meses
- ☐ 6 meses – 1 año
- ☐ 1 año en adelante

5 ¿ Cuántos miembros de su familia hacen uso de este servicio?

- ☐ Uno
- ☐ Dos
- ☐ Tres
- ☐ Más de tres
- ☐ Todos ¿ Cuantos? _____

6 Además de este servicio ¿ Utiliza su hijo algunos de los siguientes servicios odontológicos ?

- ☐ C.C.S.S
- ☐ Clínica privada
- ☐ Empírico (persona sin título profesional)

7 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a las siguientes características del servicio?

- ☐ Costo económico de la consulta
- ☐ Facilidad de pago
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Horario de atención
- ☐ Trato personal responsabilidad
- ☐ Cumplimiento de horarios

8 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a la atención brindada por: **?**

- ☐ Odontólogo
- ☐ Secretaria
- ☐ Asistente

9 En una escala de 1 a 10 ¿ Qué clasificación le daría usted a la calidad del servicio brindado por la clínica**?**

☐

10 En general ¿Qué calificación le daría usted de 1 a 10 al servicio brindado por la clínica**?**

☐

11 ¿ Qué sugerencias daría usted para mejorar el servicio brindado por la Clínica**?**

_____

_____

_____

_____

_____

_____

II Parte: Datos personales

1. Ocupación_____
2. Edad _____
3. Lugar de residencia_____
4. Nombre del entrevistado _____
5. Nombre del niño(a)_____

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Acción Social – T.C.U
Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral.

Fecha: ____/____/_____
de Cuestionario_____
Aplicado por_____

Encuesta

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R

Esta encuesta está dirigida a Docentes y Administrativos, que hacen uso del servicio de Odontología- U.C.R., con el fin de conocer la percepción y perspectivas que tienen los beneficiarios acerca del servicio brindado por la clínica de Odontología de la sede de Occidente.

La información suministrada por usted será totalmente confidencial.
Le agradecemos de antemano su colaboración.

I Parte: Aspectos Generales.

1. ¿ Qué tipo de tratamiento está recibiendo usted actualmente?

_____
_____

2. ¿ Que tipo de tratamiento le han hecho anteriormente?

_____
_____

3. ¿ Con qué frecuencia utiliza usted este servicio?

- ☐ Cada quince días
- ☐ Una vez al mes
- ☐ Cada tres meses
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Una vez al año
- ☐ otro

4 ¿ Cuánto tiempo tiene usted de utilizar el servicio de odontología?

- ☐ 1 – 5 meses
- ☐ 6 meses – 1 año
- ☐ 1 año en adelante

5 ¿ Cuántos miembros de su familia además de usted, hacen uso de este servicio?

- ☐ Uno
- ☐ Dos
- ☐ Tres
- ☐ Más de tres
- ☐ Todos ¿ Cuantos? _____

6 Además de este servicio ¿ Utiliza usted algunos de los siguientes servicios odontológicos?

- ☐ C.C.S.S
- ☐ Clínica privada
- ☐ Empirico (persona sin título profesional)

7 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a las siguientes características del servicio?

- ☐ Costo económico de la consulta
- ☐ Facilidad de pago
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Horario de atención
- ☐ Trato personal responsabilidad
- ☐ Cumplimiento de horarios

8 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a la atención brindada por: ?

- ☐ Odontólogo
- ☐ Secretaria
- ☐ Asistente

9 En una escala de 1 a 10 ¿ Qué clasificación le daría usted a la calidad del servicio brindado por la clínica?

☐

10 En general ¿Qué calificación le daría usted de 1 a 10 al servicio brindado por la clínica?

☐

11 ¿ Qué sugerencias daría usted para mejorar el servicio brindado por la Clínica?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

II Parte: Datos personales

1. Ocupación_____
2. Edad _____
3. Lugar de Residencia_____
4. Nombre del entrevistado_____

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Acción Social – T.C.U
Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral.

Fecha: ____ / ____ / _____
de Cuestionario_____
Aplicado por _____

Encuesta

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R

Esta encuesta está dirigida a Estudiantes Becados 10 y 11, que hacen uso del servicio de Odontología- U.C.R., con el fin de conocer la percepción y perspectivas que tienen los beneficiarios acerca del servicio brindado por la clínica de Odontología de la sede de Occidente.

La información suministrada por usted será totalmente confidencial.

Le agradecemos de antemano su colaboración.

I Parte: Aspectos Generales.

1. ¿ Qué tipo de tratamiento está recibiendo usted actualmente?

_____

_____

2. ¿ Que tipo de tratamiento le han hecho anteriormente?

_____

_____

3. ¿ Con qué frecuencia utiliza usted este servicio?

- ☐ Cada quince días
- ☐ Una vez al mes
- ☐ Cada tres meses
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Una vez al año
- ☐ otro

4 ¿ Cuánto tiempo tiene usted de utilizar el servicio de odontología?

- ☐ 1 – 5 meses
- ☐ 6 meses – 1 año
- ☐ 1 año en adelante

5 ¿ Cuántos miembros de su familia además de usted, hacen uso de este servicio?

- ☐ Uno
- ☐ Dos
- ☐ Tres
- ☐ Más de tres
- ☐ Todos ¿ Cuantos? _____

6 Además de este servicio ¿ Utiliza usted algunos de los siguientes servicios odontológicos ?

- ☐ C.C.S.S
- ☐ Clínica privada
- ☐ Empírico (persona sin título profesional)

7 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a las siguientes características del servicio?

- ☐ Costo económico de la consulta
- ☐ Facilidad de pago
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Horario de atención
- ☐ Trato personal responsabilidad
- ☐ Cumplimiento de horarios

8 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a la atención brindada por: ?

- ☐ Odontólogo
- ☐ Secretaria
- ☐ Asistente

9 En una escala de 1 a 10 ¿ Qué clasificación le daría usted a la calidad del servicio brindado por la clínica?

☐

10 En general ¿Qué calificación le daría usted de 1 a 10 al servicio brindado por la clínica?

☐

11 ¿ Qué sugerencias daría usted para mejorar el servicio brindado por la Clínica?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

II Parte: Datos personales

1. Ocupación_____
2. Edad _____
3. Lugar de residencia_____
4. Nombre del entrevistado_____
5. Categoría de Beca

    10____

    11____

Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Acción Social – T.C.U
Departamento de Odontología
Proyecto Interdisciplinario de
Atención Primaria para la Salud Oral.

Fecha: ____/____/_____
de Cuestionario_____
Aplicado por_____

Encuesta

Percepción que tienen los usuarios del servicio que brinda la Clínica de Odontología – U.C.R

Esta encuesta está dirigida a Miembros de la Comunidad de San Ramón, que hacen uso del servicio de Odontología- U.C.R., con el fin de conocer la percepción y perspectivas que tienen los beneficiarios acerca del servicio brindado por la clínica de Odontología de la sede de Occidente.

La información suministrada por usted será totalmente confidencial.

Le agradecemos de antemano su colaboración.

I Parte: Aspectos Generales.

1. ¿ Qué tipo de tratamiento está recibiendo usted actualmente?

_____

_____

2. ¿ Que tipo de tratamiento le han hecho anteriormente?

_____

_____

3. ¿ Con qué frecuencia utiliza usted este servicio?

- ☐ Cada quince días
- ☐ Una vez al mes
- ☐ Cada tres meses
- ☐ Cada seis meses
- ☐ Una vez al año
- ☐ otro

4 ¿ Cuánto tiempo tiene usted de utilizar el servicio de odontología?

- ☐ 1 – 5 meses
- ☐ 6 meses – 1 año
- ☐ 1 año en adelante

5 ¿ Cuántos miembros de su familia además de usted, hacen uso de este servicio?

- ☐ Uno
- ☐ Dos
- ☐ Tres
- ☐ Más de tres
- ☐ Todos ¿ Cuantos? _____

6 Además de este servicio ¿ Utiliza usted algunos de los siguientes servicios odontológicos?

- ☐ C.C.S.S
- ☐ Clínica privada
- ☐ Empírico (persona sin título profesional)

7 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a las siguientes características del servicio?

- ☐ Costo económico de la consulta
- ☐ Facilidad de pago
- ☐ Ubicación geográfica
- ☐ Horario de atención
- ☐ Trato personal responsabilidad
- ☐ Cumplimiento de horarios

8 En una escala de 1 a 10 ¿ qué clasificación le daría usted a la atención brindada por: ?

- ☐ Odontólogo
- ☐ Secretaria
- ☐ Asistente

9 En una escala de 1 a 10 ¿ Qué clasificación le daría usted a la calidad del servicio brindado por la clínica?

☐

10 En general ¿Qué calificación le daría usted dé 1 a 10 al servicio brindado por la clínica?

☐

11 ¿ Qué sugerencias daría usted para mejorar el servicio brindado por la Clínica?

_____

_____

_____

_____

_____

_____

II Parte: Datos personales

1. Ocupación_____
2. Edad _____
3. Lugar de Residencia_____
4. Nombre del entrevistado_____

Anexo 3

Propuesta de regionalización y Desconcentración de las Compras Directas en las Sedes

INTRODUCCIÓN

El Consejo Universitario y la Rectoría han declarado la **"Regionalización y Desconcentración"** y el **"Mejoramiento de la Función Administrativa"** como políticas de carácter prioritarias para la Institución; la Vicerrectoría de Administración en Consejo de Vicerrectoría dio el mismo carácter a la ejecución de esta política.

De acuerdo con el artículo primero de la Ley de Contratación Administrativa, es a la Oficina de Suministros a quien corresponde la actividad de la Contratación; por ello ésta actividad ha estado centralizada en esta Oficina.

Con el paso del tiempo, el crecimiento natural de la Institución ha generado también un aumento en el volumen total de compras, agregando así un mayor grado de complejidad administrativa.

Contratar en forma centralizada como se ha venido haciendo, ha tenido como resultado, que la percepción de la Oficina ante la comunidad universitaria, sea de desconfianza y falta de credibilidad , porque el servicio al usuario ha perdido calidad, se ha burocratizado, los trámites son engorrosos, no hay atención personalizada **y muy especialmente porque los tiempos de respuesta son muy lentos.**

Ante esta situación, la Oficina de Suministros, en el último año ha venido desarrollando un proceso de cambio interno y ha creído conveniente formular y ejecutar una propuesta de Regionalización y Desconcentración, comenzando inicialmente, con las Compras Directas en las Sedes.

Para lo anterior se ha considerado, el lineamiento político del Consejo Universitario, la Rectoría, Vicerrectoría de Administración, los resultados de estudios técnicos realizados, y la viabilidad jurídica en el marco de la Ley y Reglamento de la Contratación Administrativa.

Para formular la propuesta se analizaron las Compras Directas de las Sedes y recintos por el período 1996-1998, con lo cual se logra obtener un panorama más claro de donde se concentra la problemática operativa de las Sedes, en su proceso de suministros de Bienes y Servicios.

El problema: El actual sistema centralizado de compras institucional, es engorroso, despersonalizado y **especialmente lento en los tiempos de respuesta,** lo cual ocasiona insatisfacción al usuario.

Objetivo: Formular y ejecutar una propuesta de Regionalización y Desconcentración del procedimiento de Contratación Directa Local que dé inicio a partir del segundo semestre del año en curso.

Alcance: El estudio abarca únicamente el reaprovisionamiento derivado de la Contratación Directa Local.

Para la Contratación Directa en el Exterior y el Reaprovisionamiento de bienes Normalizados o de uso común (Utiles y materiales de Oficina y los de Aseo) se deberá utilizar el procedimiento establecido.

Si el monto de una contratación define un tipo de licitación, entonces se deberá utilizar la infraestructura que tiene para tal efecto, la Oficina de Suministros.

No está contemplada en ésta primera etapa, la Contratación de Servicios que está centralizada en la coordinación de Servicios Generales y de contratación de mejoramiento de infraestructura de OEPI; ésta actividad será considerada para la segunda etapa de avance del proyecto.

ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Análisis cuantitativo: Para el análisis cuantitativo se utilizó como fuente original los datos almacenados en el sistema de información de la Oficina, por el período 1996-1998.

Los datos analizados fueron las compras directas contratadas en el período indicado y sus atributos: **el número anual de compras; su monto anual y el tiempo utilizado para realizarlas**.

Como una derivación de lo anterior, también se hizo un estudio estadístico de jerarquía y percentiles de los atributos mencionados, lo cual sirvió de herramienta para determinar el monto máximo a pagar por fondo de trabajo y la determinación del fondo de trabajo

Resultados de las compras realizadas en el período 1996-1998: Como se indicó los elementos analizados fueron, Tiempo de respuesta, Cantidad de compras, y Monto de la inversión.

1. **Tiempo:** El análisis permitió determinar que se utilizan 52 días para adquirir una mercancía desagregado así: 37 para comprar, y 15 días de almacenamiento. Ver Fig.1

Fig. No.1

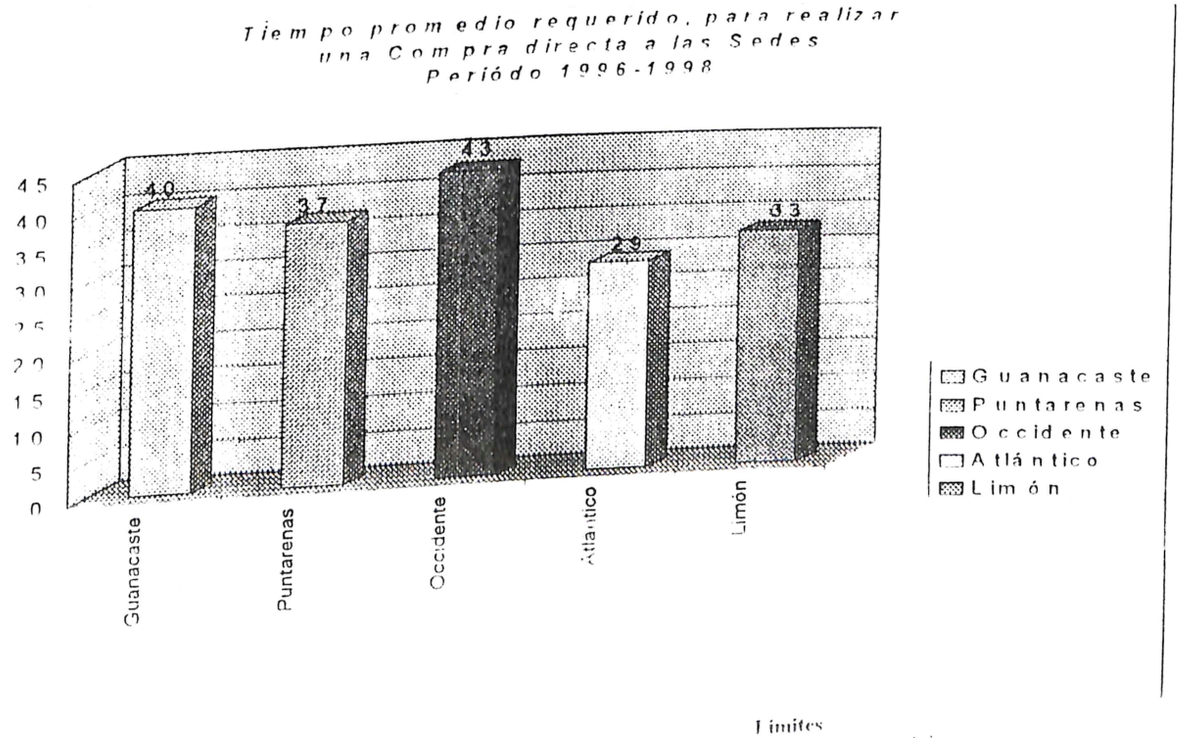

Límites

Tiempo mínimo	Tiempo máximo
1	252

Tiempo promedio sede
37

Fuente: Compras Directas realizadas a las Sedes período 1996-1998. Sistema de información de la Oficina de Suministros
Autor: [illegible]
Fecha: Mayo 1999

Como se observa en la figura 1 los datos reflejan tiempos de respuesta muy extensos para realizar las compras; en promedio se necesitan 37 días para ejecutarlas.

Otro dato importante es que los límites extremos altos y bajos varían en un rango comprendido entre 252 y 1 días respectivamente, lo cual refleja el grado de dispersión de la variable tiempo.

En la tabla No.1 del anexo No.1 se pueden observar mas detalles de ésta variable.

2. **Cantidad de compras:** Se determinó que la cantidad promedio anual de compras por sede es de 44 y en conjunto de 222. Ver Fig.2

Fig.No.2

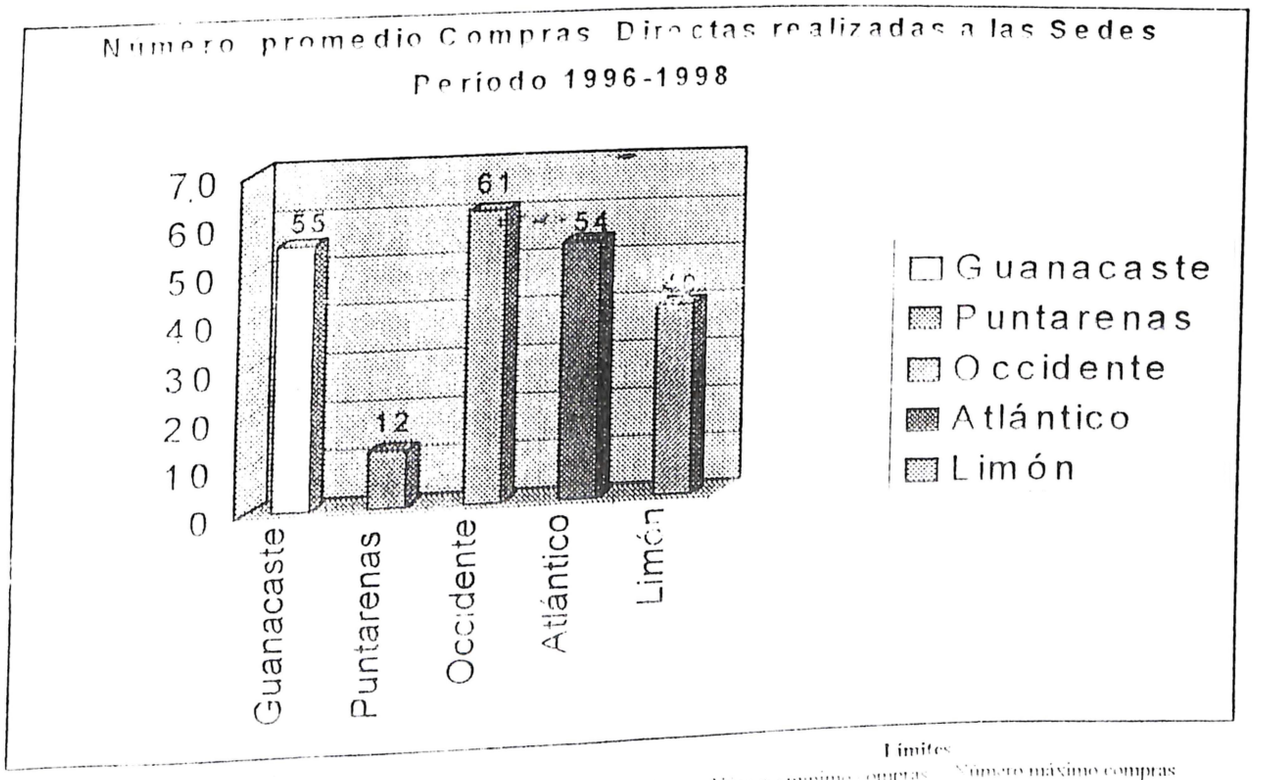

Límites			
Número promedio compras anual	Número promedio compras anual	Número mínimo compras	Número máximo compras
44	222	1	126

Fuente: Compras Directas realizadas a las Sedes. Sistema de información de la Oficina de Suministros
Autor: Ulises Castillo M.
Fecha: Mayo 1999

Como se observa en la figura No.2 los datos reflejan que el número promedio de compras anuales por Sede es relativamente baja; en promedio son de 44.

El número promedio de compras anual de todas las Sedes es de 222 .Otro dato importante es que los límites extremos altos y bajos varían en un rango comprendido entre 3 y 126 compras anuales, lo cual refleja el grado de dispersión de la variable "número de compras".

En la tabla No.2 del anexo 2, se puede abundar en más detalles sobre ésta variable.

3. Monto anual de las inversiones en compras: El monto de las inversiones por Sede fueron de ¢18.4 millones y en conjunto de ¢91.0 Ver Fig 3

Fig. No.3

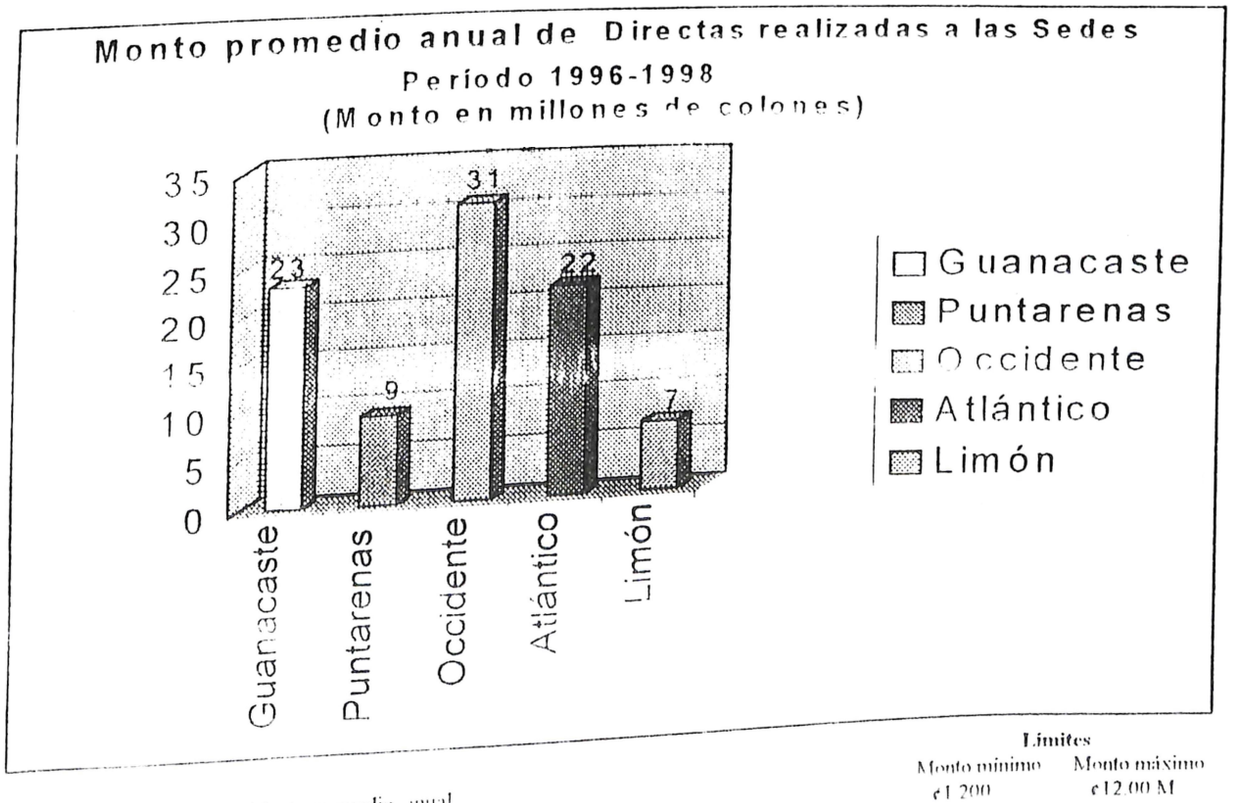

Límites

Monto mínimo	Monto máximo
¢1.200	¢12.00 M

Monto promedio Sede ¢18 M

Monto promedio anual ¢91.00 M

Fuente: Compras Directas realizadas a las Sedes. Sistema de información de La Oficina de Suministros

Como se observa en la figura No 3, los datos reflejan que los montos anuales invertidos en las Sedes son relativamente bajos; el monto promedio anual por Sede es de ¢18.4 millones y el de todas las Sedes es de ¢91.0

Es importante destacar que los límites extremos altos y bajos varían en un rango entre ¢12,000,000.00 (doce millones de colones) y ¢1.200 (un mil doscientos colones) y lo cual refleja el altísimo grado de dispersión de la variable "monto".

En la tabla No 3 del anexo No.3 se puede abundar en más detalles sobre ésta variable.

Consecuencias de los hechos probados

1. **Tiempo:** El hecho de que una Sede deba esperar 52 días para adquirir una mercancía, refleja que el modelo centralizado de compras agotó su vida útil y que no da soluciones; al contrario, produce una percepción negativa de la Oficina ante la comunidad y confirma con toda claridad, los comentarios que se hacen.

2. **Cantidad de compras:** El volumen anual de compras por Sede y en conjunto, es muy bajo; no obstante ésta condición, su manejo en forma centralizada produce serios problemas de retrasos, que validan una vez más la percepción antes indicada.

3. **Monto anual de las inversiones:** Los montos anuales de las inversiones aplicadas a compras, son muy bajos; tanto para una Sede como al conjunto, no obstante, el manejo centralizado imposibilita sacar ventajas de ésta situación.

PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Como una solución a los hechos enunciados, y a sus consecuencias, la Oficina de Suministros recomienda la propuesta:

"Regionalizar y Desconcentrar las Compras Directas en las Sedes"

Macro y Micro sistema de Reaprovisionamiento: En la Fig.4, en la corriente del Macrosistema, se pueden visualizar las diferentes interrelaciones que se dan entre las instancias, para que el proceso de reaprovisionamiento pueda darse; así, destaca el Consejo Universitario que genera políticas; la Rectoría que ejecuta por medio de sus Vicerrectorías (en nuestro caso la Vicerrectoría de Administración); Suministros que es un organo ejecutivo, asesor y coadyuvante de la Vicerrectoría de Administración que tiene como finalidad el reaprovisionamiento institucional de bienes y servicios; Administración Financiera autoriza el presupuesto y paga a los proveedores; el Centro de Informática comunica datos y redes; la Comisión CIEL autoriza equipos; la Comisión de Informática brinda apoyo técnico para la adquisición de software y equipo; la Contraloría Interna hace evaluaciones periódicas de control interno; la Contraloría General de la República evalúa periódicamente la aplicación de la Ley y Reglamento de la Contratación Administrativa y fija los límites económicos de la Contratación Directa.

Fig.4

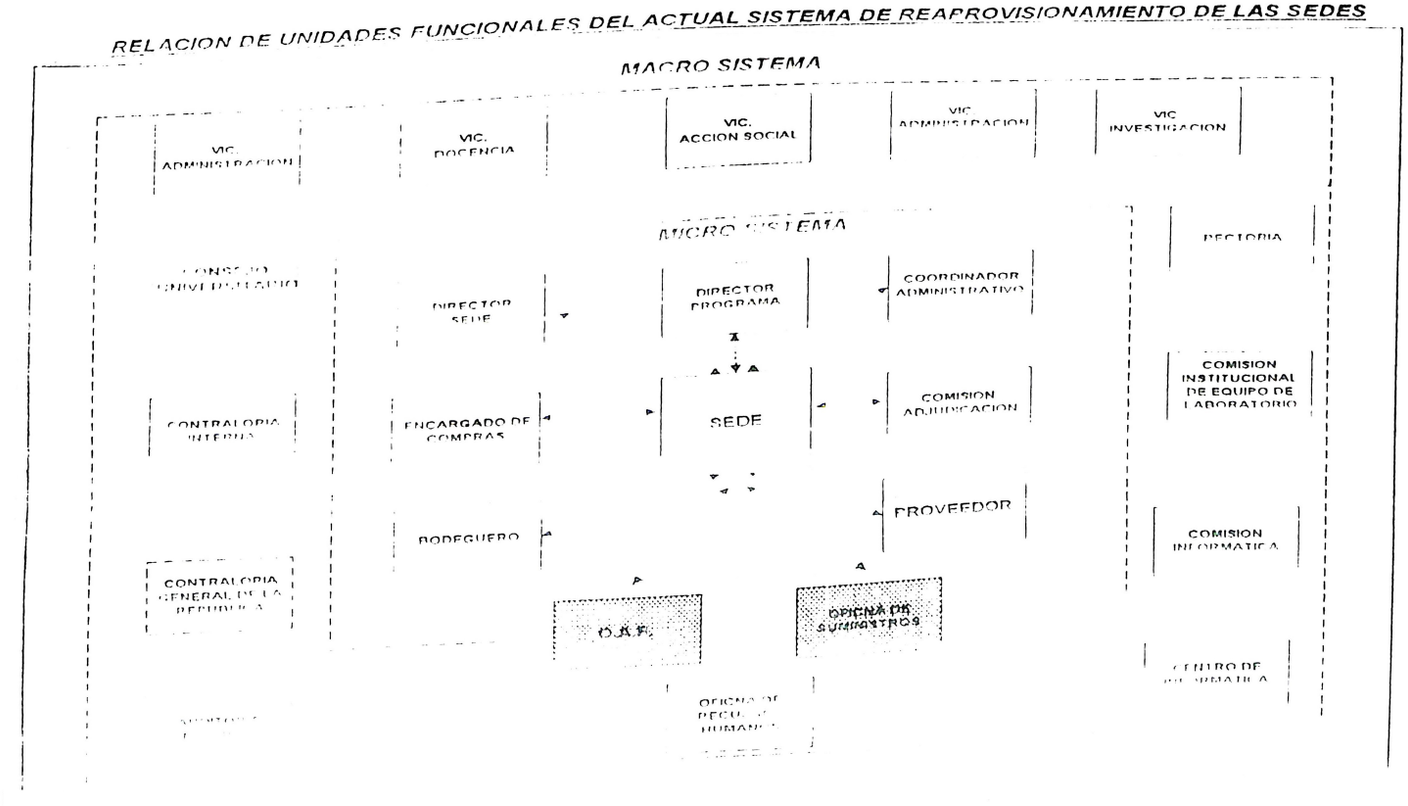

En la corriente del Microsistema -que es donde se va a ejecutar la propuesta-, se observa la fuerte relación que se da entre las Sedes y las Oficinas de Suministros y la de Administración Financiera.
Con la Oficina de Suministros la relación se da porque en el desarrollo y seguimiento de la Propuesta, la Oficina jugará un papel de Asesor permanente en materia de Contratación Administrativa y mantendrá un programa sostenido de Evaluaciones Periódicas del proceso de Normalización, lo que permitirá hacer los ajustes que se estimen necesarios.
En relación con la Oficina de Administración Financiera la relación se da porque para comprar se debe pagar a Proveedores; dependiendo del monto este pago se hará de dos formas: Si el monto es menor o igual a ¢400.000 el pago se hará en las Sedes y si es mayor se hará en OAF-Control de Pagos. Otro elemento de relación que se da es que la OAF liquida los documentos de los fondos de trabajo y tramita los reintegros.

Bienes Normalizados : Como se indicó, los bienes normalizados (que son bienes de uso general para toda la Institución como Utiles y Materiales de Oficina y Aseo) se deben solicitar al Almacén por el procedimiento actual. No obstante, para mejorar la efectividad del despacho, reducir los días de trámite y aumentar la vida útil de un mismo procedimiento (aprobación de presupuesto), se recomienda solicitar a la OAF, un pase presupuestario por la mitad del gasto anual.
El almacén se compromete a controlar la relación de saldos del pase aprobado y lo liquida cuando éste se haya agotado por los despachos realizados.

Registro de Proveedores: De acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa, en su artículo No. 108, "En cada proveeduría institucional, se llevará un registro de los proveedores interesados en contratar con la Administración". En el Anexo No. 4 se puede observar un formulario que indica el procedimiento que debe utilizar un proveedor para registrarse como interesado en contratar con la Institución.

Formularios que deben utilizarse : Los formularios que articulan y documentan las actividades de la propuesta son los siguientes (Ver anexo No.5)

Solicitud de Materiales
La Cotización
El Cuadro Comparativo
El Acta de Adjudicación
La Recepción de la Oferta
La Entrega de la Mercancía al usuario

Proceso de almacenamiento : El almacenamiento derivado de las Compras Directas, es bastante temporal (medio o un día) debido a que la mercancía que ingresa a la Sede lo hace direccionado a un usuario específico. Por ello la custodia debe ser por el tiempo necesario y suficiente para poder plaquear, ubicar y entregar el activo.

Qué es: La propuesta es un mecanismo que permite a las Sedes, realizar por si mismas las Compras Directas, lo que significa independizarse del actual modelo centralizado de compras con la Sede Central; para ello deberán utilizar el Registro de Proveedores y Formularios que utiliza la Oficina de Suministros para el sistema de reaprovisionamiento institucional.

Definición de la Compra Directa: La Compra Directa es un procedimiento de excepción de la Contratación Administrativa, y se caracteriza porque los límites económicos de la contratación, los fija la Contraloría General de la República, tomando en consideración, motivos de interés público. (Art. 2, inciso h Ley de Contratación Administrativa).

Meta propuesta
Lograr que en término de un año, las Sedes bajen el tiempo de respuesta de compra de 52 a 5.5 días.

Objetivo General
Desconcentrar en las sedes la función de Compras Directas a partir del segundo semestre del año en curso

Objetivos Específicos

- Reducir el tiempo requerido para realizar una compra
- Tener mayor control en el proceso de la compra
- Obtener menor cantidad de errores de proceso
- Lograr mayor productividad por unidad de tiempo
- Mejorar la toma de decisiones
- Mejorar la satisfacción del usuario
- Mejorar la imagen que perciba el cliente de la Oficina

PROPUESTA

Qué es: La propuesta es un modelo regionalizado y desconcentrado de compras. Es regionalizado porque geográficamente se va a aplicar en las zonas de origen y desconcentrado porque las Sedes ejecutarán por sí mismas la función de compras. Sin embargo la responsabilidad de la gestión, seguirá circunscrita en la Oficina de Suministros; es un modelo que a todas luces antagoniza con el actual modelo centralizado de la Sede Central.

En qué consiste: Consiste en aplicar un procedimiento de contratación administrativa, que permite a las Sedes realizar compras en sus zonas geográficas hasta por ¢6.000.000 (seis millones) y poder pagar hasta ¢400.000 (cuatrocientos mil), por encima de éste monto lo hace OAF-Control de Pagos.

Cómo funciona y quienes participan: Para la aplicación del modelo, se requiere inicialmente que las autoridades **(Director, Subdirector y Coordinador de Administración)** elaboren y aprueben un plan anual de reaprovisionamiento, que debe estar ligado con el presupuesto asignado.

Para iniciar un trámite de compras, (Ver procedimiento en Anexo No.6 y flujograma en Anexo No.7) el **Encargado de Compras** verifica que la misma esté incorporada en el plan; solicita autorización oficial del presupuesto a **OAF-Presupuesto** vía fax, luego inicia el proceso de cotizaciones para lo cual consulta el registro de proveedores, cotiza, espera

recepción de ofertas, prepara un cuadro comparativo que traslada a la **Comisión de Adjudicación** (integrada por el Coordinador de Administración quien la coordina, el Director de Programa que ejecuta el presupuesto y el Jefe de Servicios Generales).

Se elabora la Orden de Compra que es firmada por el Coordinador de Administración, Director de programa que afecta presupuesto, y el Jefe de Servicios Generales, si el monto de la compra es menor o igual a ¢300.000.00; si la Orden de Compra supera el monto indicado, debe ser refrendada además, por el Director (Subdirector) de la Sede.

Se envía la Orden de Compra al **Proveedor** para que despache, cuando éste lo hace, el **Bodeguero** recibe la mercancía, sella Factura original, y la traslada junto con la Orden de Compra original al **Encargado de Servicios Financieros** quien emite cheque al **Proveedor**, cuando éste retira, debe firmar y hacer un recibo de dinero por el monto recibido.

Fig.5

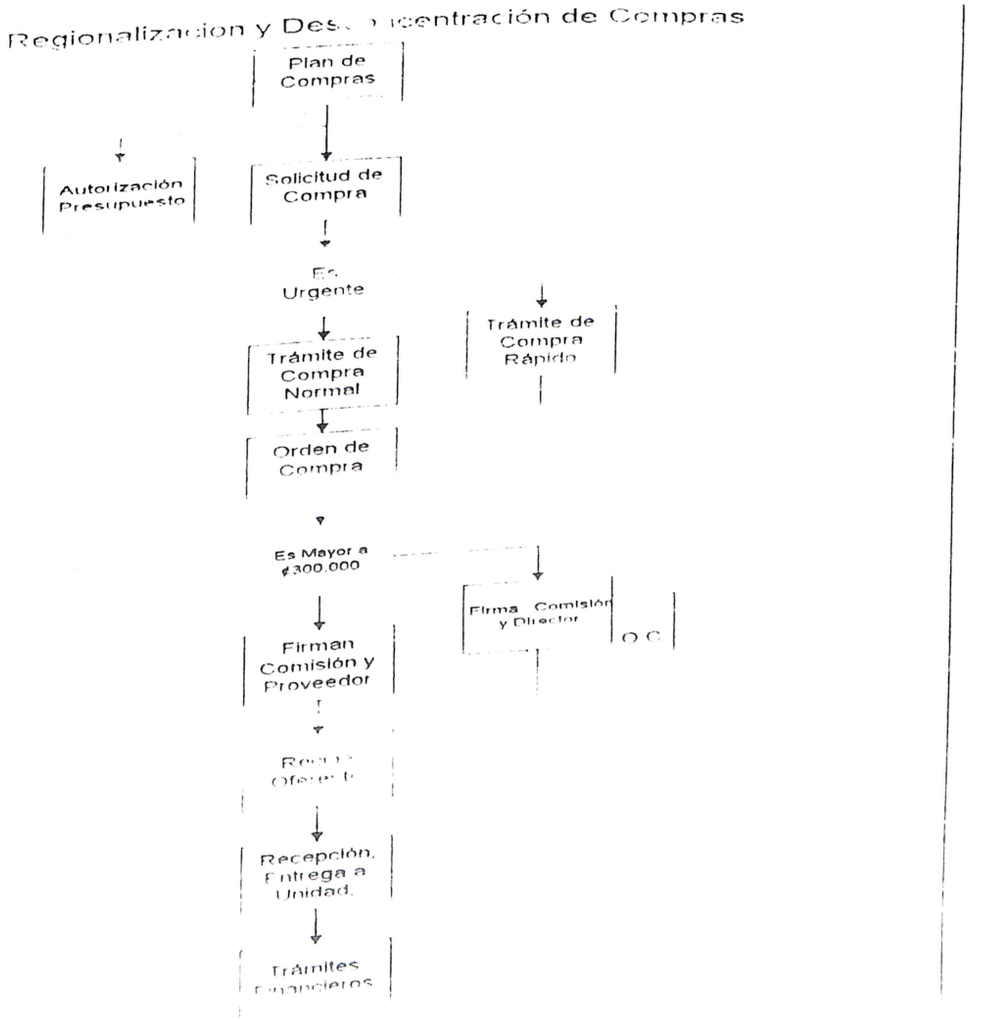

Compras Rápidas : Cuando una adquisición requiere un trámite urgente, entonces se utiliza el mecanismo de Compras Rápidas; éstas son un procedimiento alternativo a la Compra Directa y se caracterizan porque permiten adquirir mercancías en un término de tiempo muy corto (medio día o menos).

Se presentan tres modalidades:

- Compra Rápida por fondo de trabajo
- Compra Rápida con facturas proformas
- Compra Rápida por medio de cotizaciones telefónicas.

Compra Rápida por fondo de trabajo : Es aquella que se realiza por medio del actual fondo de trabajo y con la cual se pueden adquirir compras con un valor de hasta ¢50.000.00 (cincuenta mil colones); para documentar únicamente se requiere una factura original, según la normativa establecida en el reglamento de fondos de trabajo.

Compras Rápidas por medio de facturas proformas: (Ver fluxograma en anexo No. 8) Es una modalidad de excepción y se presenta cuando el cliente trae junto a la Solicitud de Materiales, facturas proformas; para no desaprovechar este esfuerzo del cliente se recomienda pasarlo directamente al proceso de adjudicación, sin necesidad de cotizarlo.

Compras Rápidas por medio de cotizaciones telefónicas: (Ver fluxograma en anexo No. 8) Es también una medida de excepción y se caracteriza porque el cliente justifica una urgencia por medio de un documento donde solicita que la compra no utilice el procedimiento usual. En este caso el Encargado de Compras cotiza en forma telefónica, solicitando información sobre la mercancía que se necesita adquirir, la cual registrada en un cuadro comparativo y posteriormente se adjudica.

Cuando se utiliza esta modalidad es necesario registrar la siguiente información de los proveedores :

- Nombre de la empresa
- Descripción de calidades del producto : Marca, modelo etc.
- Unidad de medida

- Costo unitario
- Costo total
- Garantía
- Tiempo de entrega
- Nombre del funcionario

La característica de esta modalidad es que ofrece información muy rápida del mercado, con lo que se logra un tiempo de respuesta muy efectivo de los artículos que se van a cotizar. Toda la información suministrada por los oferentes debe ser respaldada por el envío de fax a la Sede o el envío de una factura proforma.

Después de obtener la información documentada de los oferentes (en caso de que coticen o no lo hagan), se procede a hacer un cuadro comparativo, el cual es pasado para el proceso de adjudicación. Tanto para las propuestas 1 y 2, el proceso de adjudicación debe regirse según lo establecido para el proceso de compra normal.

Es importante señalar que las modalidades de compra 2 y 3 son de excepción, en consecuencia el control interno debe fortalecerse restringiendo su utilización únicamente para casos de gran urgencia; además de manejarlas con gran responsabilidad, siempre deben ser autorizadas por los Directores de Programas o bien por el Coordinador de Administración.

CÓMO SE DEBE IMPLANTAR LA PROPUESTA

Está diseñada para que pueda articularse de acuerdo con lo que se indica en el procedimiento del Anexo No.6 y el fluxograma del Anexo 7; en ellos se indica quienes son los actores del proceso y qué es lo que deben hacer. Debe señalarse que las autoridades de las Sedes deben elaborar un plan anual de reaprovisionamiento y es a partir de este proceso de planificación que se inicia y termina una compra.

La autorización oficial de presupuesto lo hará la OAF con carácter preferencial vía fax.

Para comprar se requiere pagar, por ello las Sedes solicitarán que se aumente el actual monto pago de mínimo de ¢50.000 a ¢400.000 y que además se aumente el actual monto de fondo de trabajo de ¢1.000.000 a ¢2.000.000.

Para la anterior decisión se tomó en consideración el análisis estadístico denominado "Jerarquía y Percentiles"
El pago hasta ¢400.000.00 lo harán las Sedes en forma local; por encima de este monto lo hará la Oficina de Administración Financiera en San José.

REQUERIMIENTOS

Se requiere definir quienes serán los encargados de realizar las diferentes funciones que se derivan de la propuesta; una vez definido se necesita aplicarles programas de capacitación (Ver anexo No.9) que será el mecanismo de inducción que se utilizará para que los funcionarios ejecuten eficazmente sus nuevas funciones.
Se requiere también soporte informático que facilite la ejecución y control eficaz de las nuevas funciones y prever comunicación a futuro con datos y redes con la Sede Central.

VIABILIDAD JURÍDICA

La propuesta es el resultado de la aplicación de un acuerdo del Consejo Universitario, que ha declarado políticas prioritarias la "Regionalización y Desconcentracion" y el "Mejoramiento de la función administrativa"; finalmente la propuesta adquiere validez y viabilidad jurídica, en el marco de los artículos 1, 2 inciso h y el 105 de la Ley de Contratación Administrativa.

SEGUIMIENTO A LA PROPUESTA

Una vez que se haya implantado la propuesta, el papel de la Oficina de Suministros será el de monitorear, supervisar, evaluar y asesorar mediante un programa de visitas periódicas a las diferentes Sedes; esto permite detectar oportunamente cualquier desviación que pueda presentarse y tener con ello capacidad de reacción inmediata para realizar los ajustes y cambios que se estimen convenientes.

ESTRATEGIAS MAESTRAS DE IMPLANTACION

Junio

- Aprobación de la propuesta por parte de los órganos competentes: Oficina de Administración Financiera, Consejo de Sedes, Vicerrectoría de Administración, Contraloría Universitaria y Rectoría. **(Máximo 2 semanas).**
- Distribución de los procedimientos y formularios normalizados de la Oficina de Administración Financiera y Suministros. **(Máximo 2 semanas).**
- Designación de los funcionarios responsables en cada Sede. **(Máximo 1 semana).**
- Capacitación de funcionarios (ver plan de capacitación; **Máximo 1 semana).**
- Una vez obtenida todas las aprobaciones, iniciar las pruebas en la Sede de Occidente entre el 15 y 20 de junio.
- La Oficina de Suministros destacará dos funcionarios para el apoyo inicial y seguimiento a las pruebas e inicio de la ejecución del procedimiento.

Se harán 3 Evaluaciones:

- Evaluación del plan de prueba a las 3 semanas de ejecución.
- Evaluación a mediados de setiembre a todas las Sedes.
- Evaluación a finales de noviembre a todas las Sedes.
- Consejo de Sedes en las primeras 2 semanas de diciembre, para evaluación de resultados.

Normalización, Seguimiento y Monitoreo de la propuesta: La propuesta se divide en tres fases : 1.Normalización de actividades 2.Inicio de actividades 3 Seguimiento y monitoreo de la normalización.

1. **Normalización de funciones :** En esta fase la Oficina de Suministros conceptualiza qué es y en qué consiste la propuesta. Para articularla, define y documenta el conjunto de actividades por medio de procedimientos, formularios y fluxogramas y determina quienes son los funcionarios que tienen a cargo las nuevas actividades.

Diseña los programas y contenidos de capacitación, en forma coordinada con las diferentes áreas funcionales que participan en el proceso de compras.

Brinda capacitación a los responsables de las nuevas funciones por medio de colaboradores de la Oficina de Administración Financiera, Contraloría Universitaria y funcionarios de ésta Oficina (ver anexo No.9).

Es importante destacar que esta es la fase más importante, porque, es con base en los criterios de la Normalización que se realizarán posteriormente, todas las evaluaciones de Seguimiento y Monitoreo de la propuesta.

2 **Inicio de Actividades :** Para dar inicio a ésta fase es requisito indispensable haber ejecutado totalmente la anterior. A partir del 18 de junio se harán las primeras pruebas en la Sede de Occidente, con lo cual se inicia el período de pruebas y ajustes al proyecto. Para ésta ocasión, funcionarios de Suministros y de la Oficina de Administración Financiera se apersonarán para asesorar en el proceso.

3. **Seguimiento y Monitoreo :** A partir del 11 de julio se da inicio a la primera evaluación del trabajo realizado por la Sede durante las tres primeras semanas y se trata básicamente de un de seguimiento y monitoreo que consiste en revisar, por medio de una lista de chequeo, si los procedimientos utilizados, se ajustan a la normalización indicada en la etapa 1.

Por medio de éste mecanismo de revisión, se descubren las desviaciones que puedan darse en el proceso de compras de acuerdo con lo planeado ; lo anterior sirve de insumo para corregir y hacer los ajustes que sean necesarios para retroalimentar nuevamente el sistema.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
OFICINA DE SUMINISTROS

20 de noviembre de 2000
OS-270-2000

Señor
Lic. Eval Araya Vega
Director. Sede Regional de Occidente
S.O.

Estimado señor.

De la visita realizada a la Sede Regional de Occidente el 3 de noviembre, con el objeto de efectuar una revisión de los procesos, así como cumplir con la programación de capacitación y revisión de los procesos en los trámites desconcentrados de contratación administrativa, se indica lo siguiente :

AREA DE COMPRAS :

En términos generales la unidad de compras está trabajando de acuerdo a la normativa aprobada

De la revisión realizada a los expediente administrativos, escogidos al azar, pude observar que en el proceso se están cumpliendo las condiciones establecidas en el manual descriptivo.

Una de las fortalezas que tiene esta Sede es contar con el Sistema Integrado de Suministros instalado en el lugar; en donde el encargado de compras tiene a su disposición el historial de proveedores, compras realizadas anteriormente, código de artículos, montos para retención de renta, etc.

Asimismo la visita semanal del encargado de compras a esta Oficina, ha generado que se establezca un vínculo importante en el desarrollo del proyecto, en donde semana a semana podemos retroalimentar aspectos del proceso que presentan alguna dificultad

En esta primer visita se analizaron aspectos que contempla el proceso administrativo, de los cuales se incluyen algunas observaciones que necesitan fortalecerse:

a) *Registro Proveedores* : Se utiliza la base de datos del SIS, sin embargo debo recalcar la importancia que reviste para el proyecto que se incorporen proveedores de la zona, con el objeto de contar con un comercio adecuado para que pueda suministrar los bienes preferiblemente en San Ramón o lugares aledaños.

b) *Reserva presupuestaria*: El proceso de contratación debe iniciarse una vez que el encargado de compras verifique que se haya efectuado la reserva presupuestaria para la adquisición del bien, con la indicación en el original de vale del monto y firma de la persona encargada de este aspecto en financiero de la Sede. Se recuerda que ningún proceso debe iniciarse sin la asignación presupuestaria comprometida de acuerdo a la ley además de que se debe considerar los costos administrativos en que se incurriría al generar un proceso que al final resulta infructuoso por no contar con contenido presupuestario al ser rebotado por la Oficina de Administración Financiera, quien es la que hace el rebajo definitivo del presupuesto.

c) *Cuadro de precios*: Hacer ajustes a los cuadros de precios, según se le señaló al encargado de compras, así como dejar una justificación debidamente razonada en los análisis de las ofertas.

d) *Plazos de compras*: Se recuerdan los tiempos mínimos y máximos en los cuales se deben dar los plazos de contratación, para lo cual considero apropiado indicarle que el proceso normal se establece en un plazo de 20 a 25 días.

Se debe tener presente que montos superiores a los ¢400.000,00 (cuatrocientos mil colones) deben ser adjudicados y refrendados por el Director de la Sede. Así como adjudicaciones superiores a los ¢4.000.000,00 (cuatro millones de colones) deben ser remitidas a la Oficina Jurídica para su respectivo refrendo, antes de ser remitido la orden de compra al adjudicatario.

AREA DE BODEGA :

El proceso de recepción de materiales, distribución y almacenamiento de las bodegas en las Sedes Regionales es un aspecto que esta Oficina está retomando, con el fin de darles una mayor asesoría en la recepción y registro de los bienes adquiridos.

a) *Control de la bodega:* se da con la definición de la Fecha Máxima de Entrega (F.M.E.), en donde el encargado de compra, después de enviar por fax la orden de compra al proveedor, establece la fecha, la indica en la copia del bodeguero y éste debe llevar los controles apropiados para la recepción del material. A pesar de no estarse controlando las F.M.E. en forma apropiada, esto no ha generado una deficiencia sustancial en la recepción de los materiales, los cuales se encuentran en plazos normales de recibo.

   A partir de esta fecha se deben establecer los controles necesarios en la recepción de las mercancías y paralelamente llevar un registro de incumplimiento de los proveedores, que deberá ser informada a la Oficina de Suministros.

b) *Entregas parciales:* Serán aceptadas como casos de excepción, cuando esto ocurra se debe establecer una nueva F.M.E. y darle seguimiento rígido a la nueva entrega. El bodeguero encargado solo podrá firmar las facturas originales que correspondan al material recibido en ese momento.

   El pago debe efectuarse una vez concluida la totalidad de la entrega del material, incluyendo todas las facturas que las entregas parciales hayan generado.

c) *Recepción de materiales en San José* : Los materiales que sean recibidos en nuestro almacén, deberán ser retirados en un máximo 8 días naturales, procurando que la mercadería en tránsito llegue a su destino en el menor tiempo posible y se concluya con el ciclo de compra en forma satisfactoria.

d) *Almacenamiento:* Se le debe indicar al encargado de bodega algunas instrucciones de almacenamiento, reacomodo de los materiales, equipos obsoletos que se encuentran en desuso, recomendación de espacio físico, cuáles productos pueden ser afectados por humedad o exceso de calor, ventilación, polvo, durabilidad, etc; así como la rotación de los productos para que no se dañen o se pongan obsoletos. A este respecto es necesario que la Sede prepare un inventario para finales de este año, así como un listado de artículos de poca rotación

Consideramos que la experiencia acumulada de los compañeros de nuestro Almacén, en la recepción de materiales y custodia, servirá como parámetro a los encargados de las bodegas de las Sedes Regionales, por lo que estaremos programando una charla a los bodegueros de las Sedes próximamente.

AREA FINANCIERA:

La etapa del pago en el proceso es fundamental para afianzar la confianza de los proveedores en el proyecto, es necesario enfatizar la necesidad de que se realice en los 10 días máximos a la entrega de los materiales; sin embargo lo ideal es que se realice el pago de contado una vez recibida la mercadería.

Para la Sede de Occidente, este es un punto débil, los pagos están durando más de lo programado y esperamos contar con la colaboración de los encargados para fortalecer esta área.

Sin otro particular atentamente,

Luis Fernando Salazar
Director, Oficina de Suministros

Vicerrector de Administración
Licda. Vanessa Jaubert, Jefe Servicio al Usuario
Lic. Eliécer Castillo, Encargado Proyecto Desconcentración
Lic. Juan Marcos Delgado, Jefe Almacenes

Anexo 4

Universidad de Costa Rica
Programa de Odontología Comunitaria
Sede de Occidente
Facultad de Odontología

Subprograma de Odontología Comunitaria en la Escuela José Joaquín Salas

Justificación :

Durante 18 años se han atendido a los educandos de la Escuela José Joaquín Salas, pero nos hemos encontrado con varios obstáculos, el principal de ellos que no todos los niños hacen uso de nuestro servicio, por lo que hemos propuesto crear un proyecto dentro del Programa de Odontología Comunitaria y dentro del Proyecto de TCU para brindar un servicio de Odontología Prevento educativo a todos los niños escolares de esta Institución.

Objetivos :

1- Realizar un examen clínico a todos los escolares para detectar las prioridades de tratamiento.

2- Trabajar en conjunto UCR - Docentes y Administrativos y Padres de Familia de la Escuela José Joaquín Salas para desarrollar un Proyecto de Salud prevento educativo.

3-Lograr instalar un equipo dental dentro de la Escuela para realizar actividades netamente preventivas y educativas colocando la mayor cantidad de sellantes de fosas y fisuras en las piezas permantes de niños que no tienen caries , logrando disminuir el índice de caries.

4- Realizar en la Clínica Dental de la Sede de Occidente tratamientos más complejos

Metodología :

Establecer un convenio entre La Caja Costarricense de Seguro Social- La Universidad de Costa Rica Sede de Occidente – Ministerio de Educación por medio de la Dirección de la Escuela y los padres de familia (Junta de Educación) Dicho convenio debe ser firmado por las personas responsables de las entidades, estableciendo las siguientes responsabilidades :

Todas las partes donarán el equipo e instrumental necesario
La dirección del Proyecto estará a cargo de la Dra. Vianney María Morera Lobo encargada del programa de Odontología Comunitaria.

El servicio se prestará durante el curso lectivo regido por la UCR. Durante las vacaciones el equipo estará guardado en la Escuela y el instrumental y materiales se guardarán en la Clínica de la Sede de Occidente.
Se trabajará con el Sistema Incremental por lo que se dará prioridad a los niños de prekinder y primer grado.

Los tratamientos puramente curativos se realizarán en la Clínica de la Sede de Occidente de acuerdo al horario de esta. Sin embargo con forme avance el proyecto en el futuro se realizaran otras actividades clínicas.

Colaboración de la Caja Costarricense de Seguro Social
Donación del equipo e instrumental y materiales necesarios

Colaboración Directa de la Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente:

1- Préstamo de algún instrumental que se requiera.

2- Estudiantes para la colocación de sellantes de fosas y fisuras, la educación dental, el acondicionamiento de las unidades de higiene dental y otras funciones que se establecerán conforme avance el proyecto.

3- Mantenimiento del equipo sin contar con los repuestos, pues se cuenta con dos Técnicos de la Facultad de Odontología.

Aporte de la Dirección , Docentes y Administrativos de la Escuela José Joaquín Salas :

1- Una ayuda incondicional del director, docentes y administrativos para que nuestro proyecto se realice a cabalidad por el deseo de que los escolares mantengan una sonrisa radiante.

2- Dotar un lugar dentro de la Escuela que sea seguro, limpio, que cuente con tubería para el agua , con lavatorio dentro de esta y además que tenga varios toma corriente.

3- Un estante y dos mesas para guardar tanto el instrumental como los materiales.

4-Alimentación para los estudiantes quienes realizarán la colocación de sellantes de fosas y fisuras y los que se encargarán de construir las unidades de higiene oral.

5- El compromiso de mantener limpia nuestra pequeña Clínica Dental Escolar.

Aporte de la Junta Escolar :

1-Dotar de todo lo necesario para realizar la conexión del equipo dental.

2-Dotar a la Clínica de los siguientes materiales :

-lámpara de fotocurado
-Sellantes de fosas y fisuras
-suctores
-vasos
-esterilizador líquido
-cepillos negros
-piedra pomez
-rodillos de algodón
-fluor en gel

Bibliografía

Barrantes Echeverría Rodrigo. Investigación: un camino al conocimiento." Primera Edición: Editorial U.N.E.D., San José, Costa Rica, 1999.

Correspondencia recibida en la Clínica de 1990 al 2000 respecto a la Empresa Auxiliar Nª 42.

Correspondencia recibida en la Clínica del fondo de trabajo de la Empresa Auxiliar

Documentación variada de hojas poligrafiadas referente a la venta de servicios

Hernández, Roberto. "Metodología de la Investigación" Segunda Edición: Editorial: Editorial Mc Graw – Hill Interamericana, México, 1998.

Informes de actividades clínicas de la Clínica Dental de Sede de Occidente de 1998 y 1999.

Informes finales del trabajo Comunal " Proyecto Interdisciplinario de Atención Primaria para la salud de los años de 1995 hasta 1999.

Programa de Odontología Comunitaria en la Sede de Occidente 1999,

Propuesta para desconcentrar las compras directas en las Sedes Regionales 1999.